TABLA DE CONTENIDOS

	Pag.
ANTECEDENTES GENERALES DEL TERRITORIO	4
ASPECTOS FÍSICOS - NATURALES	6
Clima	
Relieve Comunal y Principales Unidades Morfológicas	
Hidrología	
Hidrología Subterránea	
Suelos	13
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	
ASPECTOS SOCIO – ECONÓMICOS	27
Servicios Económicos	
ASPECTOS SOCIALES	
BENEFICIOS SOCIALES ENTREGADOS POR DIDECO	
VIVIENDA SOCIAL Y POBREZA	
SALUD	41
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	44
DELIMITACIÓN DE SECTORES URBANOS Y RURALES	
SISTEMA DE CENTROS POBLADOS	
CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS	
Ciudad de Melipilla	
Pomaire	
Bollenar y San José	
Codigua Pabellón	
ESTRUCTURA URBANA DE LOS CENTRO POBLADOS	
Ciudad de Melipilla	
Pomaire	
Bollenar	
San José	
Codigua	
Pabellón	
EQUIPAMIENTO COMUNAL	
Introducción	
Metodología	
Información de Catastro	
Catastro de Equipamiento Público Básico Área Rural Comuna de Melipilla	
Equipamiento de Deportes	
Equipamiento de Seguridad	
Cobertura General de Equipamiento Sectores Rurales	
Equipamiento y Áreas Verdes Localidades Urbanas	90
Definición de Tipos de Uso de Suelo y Tipos de Equipamiento y Áreas Verdes O.G.U.C	91
Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.	
Equipamiento y Áreas Verdes Públicas y Privadas Localidades Urbanas	93
Distribución Territorial	
Equipamientos	
Áreas Verdes	
Cuantificación General	
Equipamiento Básico y Áreas Verdes Públicas Localidades Urbanas	101

Distribución Territorial	
Equipamientos	
Áreas Verdes	104
CONTEXTO TERRITORIAL NORMATIVO DE LA COMUNA	
PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO	
PLAN REGULADOR COMUNAL DE MELIPILLA	112
Plan Regulador Comunal de Melipilla (1988)	112
Seccional Área Central Ciudad de Melipilla (1989)	113
Seccional Pomaire	
Seccional Sector Oriente Ciudad de Melipilla (1996)	
Seccional Sector Nororiente Ciudad de Melipilla (1996)	113
Seccional Zona Centro Ciudad de Melipilla (1998)	
Ampliación Límite Urbano de Melipilla, Sector Chacra El Alto (2000)	
Modificación del Plan Regulador Comunal de Melipilla - Sector Sur (2003)	
Modificación al Plan Regulador Comunal de Melipilla - Sector Norte (2006)	
Modificación al Plan Regulador Comunal de Melipilla, Sector Oriente sur (2007)	
ANÁLISIS NORMATIVO	
NORMATIVA AMBIENTAL	
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LA COMUNA DE MELIPILLA	
CONTAMINACIÓN	
Agua	
Suelo	
Aire	
Contaminación Atmosférica	
Control Ambiental	
Desarrollo Sustentable	
Prevención de Riesgos	
AREAS VERDES	121
RECOLECCION DESECHOS SÓLIDOS	124
DECOLEGGION DECIDITOS DOMIGILADIOS (DOD)	404
RECOLECCION RESIDUOS DOMICILARIOS (RSD)	
RECOLECCION RESIDUOS NO DOMICILIARIOS	
MICROBASURALES DIAGNOSTICO COMUNAL EN SEGURIDAD PÚBLICA	12/
DIAGNOSTICO COMUNAL EN SEGURIDAD PUBLICA	128
ANÁLISIS DELICTUAL.	130
Priorización Comunal de Delitos	101
Características del Delito	
Perfil de Víctimas y victimarios.	
Características del Delito	
Focalización Territorial	
II. Factores de Riesgo asociados a los temas y territorios focalizados	
III. Análisis de la oferta local en los temas y territorios focalizados	
III. Alfalisis de la dierta local en los territos y territorios localizados.	130
	_
PLAN DE ACCION COMUNAL MELIPILLA AÑO 2008	139
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	1 1 1
INGRESOS	
GASTOS	142

I ESTRATEGIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA, MEDIO AM	IBIENTE Y
CALIDAD DE VIDA.	143
Área estratégica: Ordenamiento Territorial	143
Área Estratégica: Infraestructura	
Área Estratégica: Medio Ambiente y calidad de vida	
Estrategia: Absorción del desempleo	
Estrategia: Gestión financiera y administrativa	
Estrategia: Participación y seguridad ciudadana	
Estrategia: Rol subsidiario municipal	
Estrategia: Rol de la empresa privada en el desarrollo comunal	
Estrategia: Desarrollo de la cultura, deporte y turismo.	
Área Estratégica: Deporte	
Área Estratégica: Turismo	151
ESTRATEGIA: OPTIMIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SALUD	152
Área Estratégica: Educación	152
Área Estratégica: Salud	
, wed Edualogica. Galda	
PROYECTOS	156
OTROS PROGRAMAS	162
PROGRAMA SOCIALES	
Red comunal de infancia y adolescencia	
Convenio pmi - cash	
Centro de atención de hijos/as de mujeres temporeras	
Atención a discapacitados	
Asistencialidad	
Aportes a programa fosis u otros de personas vulnerables	
Apoyo a la superación de la extrema pobreza	
Capacitación a dirigentes	169
"Apoyo encuestaje" ficha protección social"	
Invierno mas seguro	
Beca pasajes estudiantes enseñanza superior en regiones	
Jardines familiares	
Capacitación y participación de mujeres de la comuna	
Capacitación y participación de mujeres de la comuna	173
Entrega de juguetes a menores de escasos recursos de la comuna	173
Apoyo a inicitativas y necesidades juveniles	174
Subsidio movilización para estudiantes de enseñanza superior en Santiago	174
Red comunal de infancia y adolescencia	175
Fomento productivo	176
Apoyo a organizaciones deportivas de la comuna	
Regularización de títulos de dominio	
Beca municipal a estudiantes de enseñanza superior en la comuna	
Emergencia	
Higiene ambiental y zoonosis	179
Apoyo a la superación de la extrema pobreza	
Tipoyo a la daporación de la extrema pobreza	179
PALABRAS FINALES	181

ANTECEDENTES GENERALES DEL TERRITORIO

Ubicada en la Región Metropolitana de Santiago, Melipilla es la comuna cabecera de

la provincia del mismo nombre, en donde se centra el poder político-administrativo,

económico y social de toda la provincia.

La superficie comunal alcanza los 1334,90 Kilómetros cuadrados, correspondiendo

10,18 Kilómetros cuadrados al área urbana y 1328,72 Kilómetros cuadrados al área

rural. Sí bien, gran cantidad de los habitantes reside en la ciudad, la extensión del

área rural nos muestra la vocación agrícola de la comuna.

La comuna se ubica al sur oeste de la Región Metropolitana de Santiago, a 74

Kilómetros de la ciudad de Santiago y a unos 40 Kilómetros de la ciudad de San

Antonio, V región de Valparaíso. Se localiza entre los paralelos 33°31' y 33°58' latitud

sur; y los meridianos 70°55' y 71°26' longitud oeste. Sus límites administrativos son:

Norte

: Comuna de María Pinto.

Noreste

: Comuna de Peñaflor.

Sur

: Comuna de Alhue y San Pedro

Sureste

: Provincia de Talagante.

Oeste

: Provincia de San Antonio.

La comuna de Melipilla se ubica en el curso medio del río Maipo, presentándose

como principales unidades geomorfológicos los valles de la Subcuenca del Estero

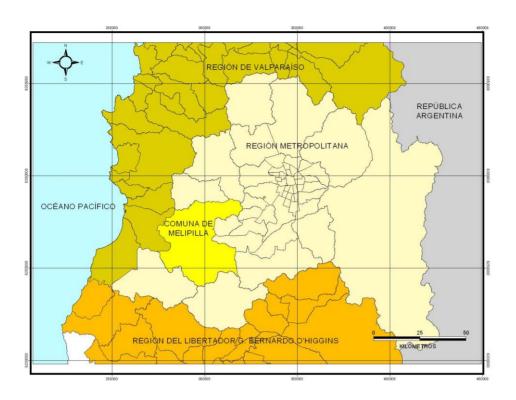
Puangue y la Subcuenca del río Maipo. Consecuentemente, los asentamientos

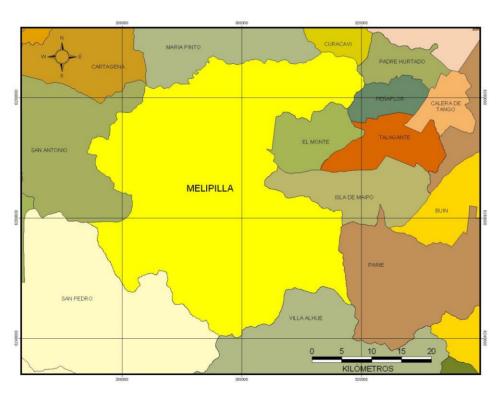
humanos y actividades económicas se desarrollan principalmente en los valles antes

mencionados.

4

Ubicación de la Comuna de Melipilla en el Contexto Regional





ASPECTOS FÍSICOS - NATURALES

Clima

El clima que caracteriza esta comuna es del tipo Mediterráneo con estación seca prolongada (según clasificación Koeppen), es decir, un régimen hídrico que presenta lluvias durante la estación fría, un período seco durante la estación cálida y un régimen térmico subtropical. Un factor importante a considerar es la influencia costera, dada por la cercanía al litoral, reflejada en las temperaturas y el ingreso de los vientos. De este modo, la temperatura media anual es de 14,9 °C, con una media mínima en el mes de junio (mes mas frío) de 5,8 °C, y una media máxima en enero (mes más cálido) de 27,7 °C. En cuanto al régimen pluviométrico, podemos decir, que Melipilla tiene una precipitación media anual que alcanza los 310 mm.

Relieve Comunal y Principales Unidades Morfológicas

La cuenca de Melipilla, inscrita en el granito costero que ha sido objeto de un variado relleno de procedencia andina, aparece comunicada al Este, en dirección a Santiago, por el estrecho corredor aluvial de El Monte, Talagante. Hacia el Norte se prolonga por el estero Puangue.

Al Oeste, la cuenca aparece prácticamente cerrada por el muro cordillerano costero. Sólo la "Puerta de Hierro" en Quincanque, valle desfiladero formado por el río Maipo al cortar el batolito costero, permite una débil comunicación hacia el mar.

En el valle del estero Puangue, se aprecia que gran parte de la hoya hidrográfica con sus afluentes esteros Peralillo, La Higuera y Améstica, está conformada por una discontinua cadena de cerros de formación granítica paleozoicas. Dichos relieves en torno a las localidades de María Pinto, Pomaire, Estación Puangue, Mallarauco, Chorombo, culminan en alturas en el rango de los 500 a 800 msnm.

El río Maipo, en el sector entre Melipilla y Codigua desarrolla un amplio lecho, con grandes formaciones de terrazas hacia la zona de Huechún, como hacia Chocalán y Codigua, como producto de la deposición actual de sus sedimentos. En la primera

zona señalada, estas terrazas, además de impedir la formación de conos en el nivel de base de erosión de las quebradas, están intactas y son de baja pendiente. Al sur del río Maipo, en Chocalán; desde Carmen Bajo hasta el río, se observa un área cubierta por terrazas paralelas al río. En Codigua, en cambio, las terrazas de orientación SSW-NNE, se ponen en contacto con las cenizas volcánicas. Las que penetran las zonas de Codigua y San Manuel, hacia el S y SE respectivamente.

En general, las cineritas cubren el territorio en forma aleatoria, reapareciendo hacia el interior de las rinconadas y en el curso superior de pequeños esteros, como sucede en los valles de Puangue, Popeta, Chocalán y Puro. En algunos casos se desarrollan en terrazas, en otros son sectores aislados de cineritas; localizándose los más significativos en la comuna de Melipilla, configurando un paisaje de lomas suaves.

Aunque han sido muchas las hipótesis sobre la morfogénesis de esta cuenca, recientes estudios realizados en el sistema hidrográfico del río Maipo nos permiten detectar la presencia de cinco ciclos de sedimentación, intercalados por igual número de ciclos erosivos (Börgel, 1966).

Ciclos de Sedimentación	Ciclos de Erosión		
Antigua sedimentación glaciovolcánica con	Erosión violenta		
materiales morrénicos removidos de la alta			
cordillera, acompañados de cenizas volcánicas			
Potente sedimentación tranquila de rodados y	Erosión tranquila		
arenas, sepultando los restos de la			
sedimentación anterior			
Sedimentación de rodados podridos multicolores	Erosión violenta que produce tapón de		
dentro del valle y en toda la cuenca	sedimentos en la "Puerta de Hierro" de		
	Quincanque, dentro del curso interior del Maipo		
Sedimentación tranquila por aguas cargadas de	Ruptura violenta del tapón y formación de una		
cenizas y gravilla. Debido al tapón, esta	terraza de descarga aguas debajo de		
sedimentación ocupa toda la cuenca y remonta el	a el Quincanque. Huida de la ceniza que rellenaba la		
estero Puangue, aguas arriba de Chorombo.	cuenca de Melipilla hacia el mar y erosión		
	violenta en el valle actual del Maipo		

Sedimentación aluvial actual, en sistema de terrazas de erosión a 3 niveles en el valle actual del Maipo.

Hidrología

Hidrología de superficie

En la cuenca de Melipilla no existen evidencias de corrientes de barro o lahares, pues la cuenca de Santiago se ha comportado bajo condiciones lacustres, absorbiendo la violenta dinámica de sedimentación de los ríos Maipo y Mapocho (Tricart et al., 1965). El cordón de ceniza volcánica instalado en Maipú-Pajaritos correspondería al nivel de rebalse del "lago de Santiago", punto desde donde salían los ríos emisarios en dirección de Melipilla.

Todos estos sucesos han ocurrido durante el cuaternario, existiendo testimonio sobre la más antigua datación glacial en una morrena antigua instalada en La Ermita aguas arriba del río Mapocho, pero el correspondiente último interglaciar parece haberse destacado por importantes emisiones de cenizas volcánicas.

Sus principales sistemas hidrográficos superficiales, son el estero Puangue y el propio río Maipo, siendo este último, el que presenta una mayor extensión territorial en el área comunal. Ambos sistemas hidrográficos confluyen en el sector de Codigua.(Plano N°1)

En el curso inferior, el Río Maipo luego de recibir los aportes del Mapocho, su principal tributario corresponde al estero Puangue, recibiendo escasos aportes de los esteros Popeta, El Sauce y San Juan. El estero Puangue se abastece de recursos propios provenientes de precipitaciones ocurridas en la cuenca, así como también recibe retornos de riego de las áreas servidas por los canales Las Mercedes (7.732 hectáreas) y Mallarauco (6.275 hectáreas), ambos servidos con recursos del río Mapocho.

En el curso inferior, el Río Maipo luego de recibir los aportes del Mapocho, su principal tributario corresponde al estero Puanque, recibiendo escasos aportes de los

esteros Popeta, El Sauce y San Juan. El estero Puangue se abastece de recursos propios provenientes de precipitaciones ocurridas en la cuenca, así como también recibe retornos de riego de las áreas servidas por los canales Las Mercedes (7.732 hectáreas) y Mallarauco (6.275 hectáreas), ambos servidos con recursos del río Mapocho.

El río Maipo, administrativamente, y desde el punto de vista de la realidad como se ha operado normalmente, se encuentra dividido en tres secciones

A la comuna de Melipilla le corresponde la Tercera sección la cual comprende desde la confluencia de los ríos Maipo y Mapocho, hasta el Océano Pacífico. Esta sección de río no posee fuentes propias que la abastezcan y sus recursos de agua provienen principalmente de recuperaciones producto de retornos de riego, así como de excedentes aportados por el estero Puangue. Existe, también, un sin número de esteros pequeños de los cuales no puede esperarse un aporte significativo.

Las recuperaciones señaladas para la sección fluctúan entre 13.0 y 19.0 m3/s. Además, existen recuperaciones provenientes de afloramientos de la napa subterránea en el sector donde el río cruza las áreas de riego de los canales Codigua y Huechún, las cuales pueden cuantificarse en 1.6 m3/s, para un año considerado seco (aquel asociado a probabilidades de excedencia mayores a 85%).

Esta sección de río, al igual que la Segunda, no posee organización legal constituida, aún cuando se encuentra en formación la Junta de Vigilancia de la Tercera sección del río Maipo, la que comprendería desde la bocatoma del canal Codigua hasta el océano Pacífico.

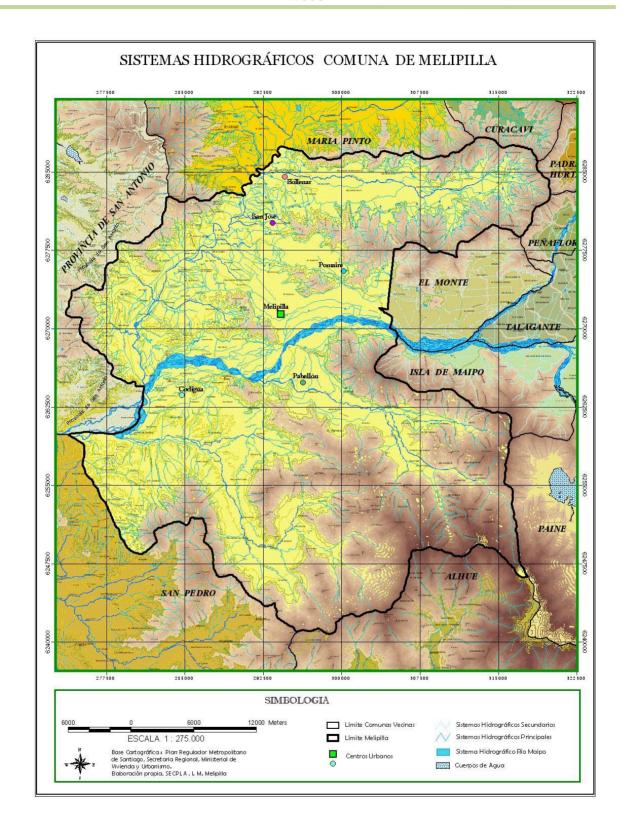
En el caso del estero Puangue existe una organización integrada por 6 canales cuyas bocatomas se localizan desde el cruce del canal Las Mercedes con el estero hasta la bocatoma del canal San Diego, inclusive.

Los canales que tienen su toma directamente en el río Maipo y pertenecen a la tercera sección corresponden a:

Chocalán, Huechún, Pabellón, Culiprán, Isla - Huechún, Codigua, Propio

La comuna presenta otros sistemas menores como el estero Cholqui y Popeta, los cuales son afluentes del río Maipo. Además, existen escurrimientos menores como los esteros Culiprán, Tantehue, Carmen Alto y Codigua.

En la foto aérea se observa el gran sistema de la Cuenca Maipo – Mapocho y su paso por la Comuna de Melipilla (Encuadrada en Rojo).



Plano Nº 1 Sistema hidrográfico de la Comuna de Melipilla

Hidrología Subterránea

La provincia cuenta con dos unidades o sistemas de aguas subterráneas: Cuenca del Puangue, Cuenca del Maipo Inferior (con los valles de Cholqui y Popeta incluidos).

Corresponde al área aportante al estero Puangue, afluente del río Maipo. El área que cubre el sistema acuífero respecto a los niveles estáticos en este sector, puede señalarse que el Puangue superior y medio, se observa una variación estacional importante, con fluctuaciones entre 6 y 11 metros; presentándose las depresiones máximas en verano aunque distorsionadas por infiltraciones de excedentes de riego.

El Puangue inferior, en cambio, las fluctuaciones estaciónales no superan una amplitud de 2 metros, debido a lo superficial del escurrimiento. En la zona superior, existe una dependencia directa entre la napa subterránea y el escurrimiento superficial en el estero, constituyendo este curso una de las principales fuentes de recarga del acuífero.

El Puangue medio, pasa lo mismo hasta la localidad de María Pinto, invirtiéndose el sentido de este flujo hacia aguas abajo, ya que se originan afloramientos que constituyen recuperaciones del curso superficial. Es de importancia, además, la recarga original por la percolación de los excedentes de riego en las zonas regadas con aguas del canal de Las Mercedes. Las condiciones de recarga en el Puangue inferior son muy reducidas debido a la existencia de una capa superficial de baja permeabilidad.

Sobre la base de los antecedentes de niveles, transmisibilidad y morfología del sistema acuífero se estimo la magnitud de los caudales de aguas subterráneas que escurren en diversas secciones de interés. El escurrimiento general tiene el mismo sentido que los cursos superficiales.

Suelos

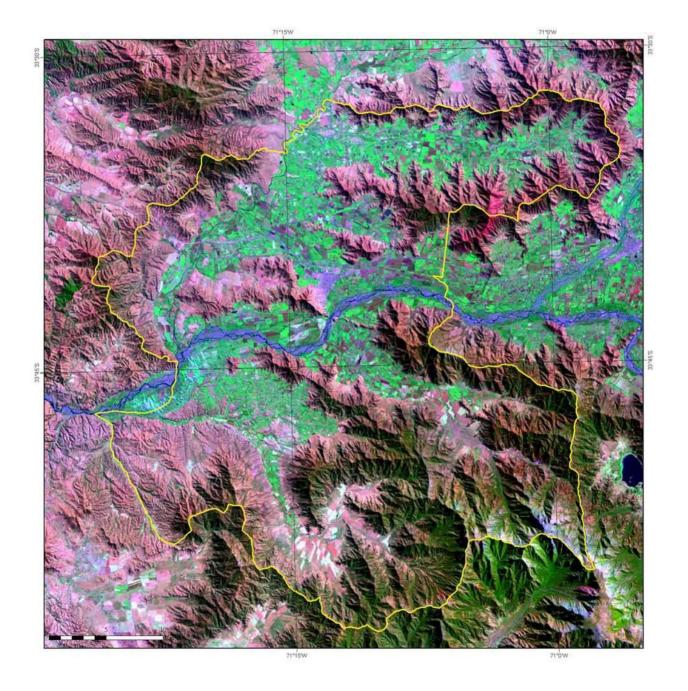
Uno de los pocos estudios de suelos existente en la comuna distingue las siguientes series de suelos:

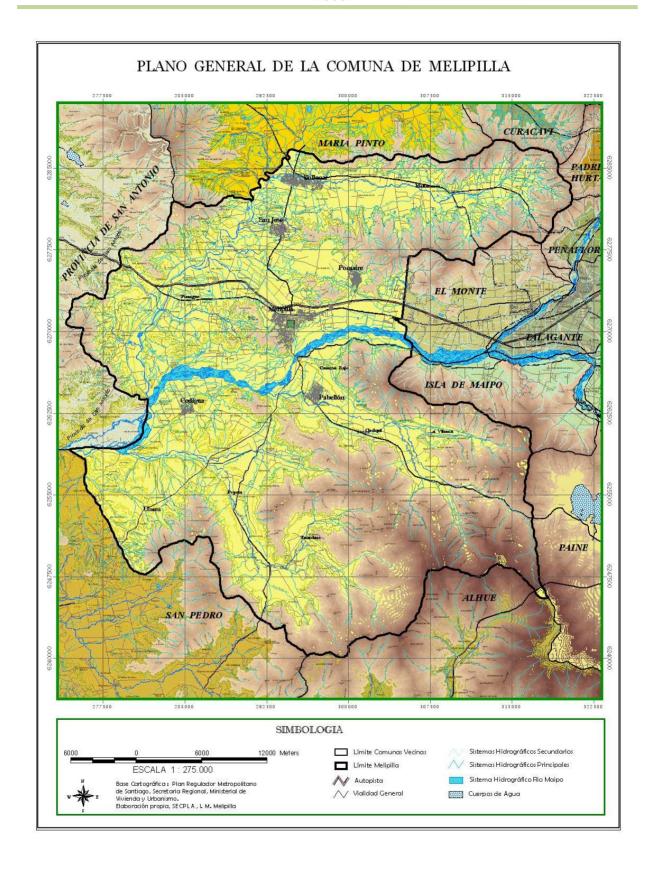
Serie Agua del Gato	Suelos de origen lacustre, ligeramente profundos que se presentan en
	el sector depresional al suroriente de la cuenca de Santiago. Su
Se Ubica al Sur Poniente	régimen de humedad es xérico, la precipitación media anual es de
de la Ciudad de Talagante,	460mm y la temperatura media anual es de 14,2°C. Es un tipo de
sector El Monte y Valle de	suelos imperfectamente drenado, de permeabilidad lenta y
Mallarauco	escurrimiento superficial moderado rápido. Su aptitud agrícola es para
	praderas y chacras de temporada, especialmente melones y papas.
Serie Chiñigue	Son de origen aluvial, moderadamente profundos, que se presentan
	en terrazas antiguas del río Maipo. Su régimen de humedad es
Terrazas remantes en las	xérico, la precipitación media anual es de 400mm y la temperatura
proximidades de Talagante	media anual es de 14,2°C. Suelo bien drenado, permeabilidad rápida y
y Chiñigue	escurrimiento superficial lento, que presenta aptitud para los cultivos
	de la zona de arraigamiento moderadamente profundo, incluyendo
	algunos frutales y viñas.
Serie Codigua	Suelos de origen aluvial, estratificados, pedregosos, que se presentan
	en la terraza más baja y la planicie de inundación del río Maipo. Son
Sectores Sur Occidentales	suelos de color pardo grisáceo muy oscuro. Son suelos
de Melipilla	moderadamente bien drenados de permeabilidad rápida y
	escurrimiento superficial lento, con aptitud agrícola, para cultivos de
	arraigamiento moderadamente profundos a profundos,
	secundariamente para frutales y viñas.
Serie La Higuera	Son suelos profundos, derivados de sedimentos aluviales mezclados
	depositados en aguas tranquilas que se presentan ocupando terrazas
Inmediatamente al Oriente	intermedias del río Maipo. Son de escasa o ninguna evolución, franco
de Melipilla	limoso, de color negro en la superficie y gris muy oscuro en
	profundidad. Su régimen de humedad es xérico, la precipitación
	media anual es de 460mm y la temperatura media anual es de 14,2°C.
	Poseen buen drenaje, permeabilidad moderadamente lenta y
	escurrimiento superficial lento, por lo que tienen aptitud para todo tipo
	de cultivo de la zona, incluyendo frutales y viñas.

Serie Pahuilmo	Son suelos de origen lacustre, profundos que se presentan en el					
	sector depresional que corre sensiblemente paralelo al norte del río					
Valle de Mallarauco	Maipo Posee características vérticas que presentan pedones negros					
	desde la superficie hasta 100 cm y más. Su régimen de humedad es					
	xérico, la precipitación media anual es de 460mm y la temperatura					
	media anual es de 14,2°C. Es un suelo moderadamente bien					
	drenado, con permeabilidad moderadamente lenta y escurrimiento					
	superficial moderado. Tiene una aptitud agrícola para todo cultivo:					
	chacras, cereales y pastos. Frutales que resisten las condiciones de humedad o el efecto de la tracción de las raíces cuando el suelo se					
	seca.					
Serie Pomaire	(piedmont) que descansan sobre un substratum aluvial de arcillas					
	gravas y piedras por debajo de los 150 cm. Su régimen de humedad					
Sector de Pomaire	es xérico, la precipitación media anual es de 400mm y la temperatura					
	media anual es de 14,2°C. Suelo bien drenado, de permeabilidad					
	lenta y escurrimiento superficial moderadamente rápido, que presenta					
	aptitud agrícola para todos los cultivos de la zona: chacras, cereales y					
	pastos.					
Serie San Diego	Suelos derivados de sedimentos aluviales graníticos profundos que					
	se presentan ocupando terrazas aluviales intermedias en el estero					
Ocupan terrazas aluviales	Puangue; de color pardo muy oscuro en matices del 10 YR en la					
intermedias en el estero	superficie, textura franca y estructura de bloques subangulares					
Puangue	medios. Posee buen drenaje, permeabilidad lenta y escurrimiento					
	superficial moderado. Su aptitud agrícola es para todo tipo de cultivo,					
	incluso frutales y parronales, si el clima lo permite.					

Imagen Satelital Landsat de la comuna

En esta se observa el límite administrativo comunal con detalles del Relieve y principales unidades morfológicas.





ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

De acuerdo al censo 2002 el asentamiento de la población se distribuye, principalmente, en el sector central de la comuna, abarcando dos tercios de la población. Así, Melipilla cuenta con una población de 95.540 habitantes, de los cuales 60.898 viven en el área urbana y 33.642 en el área rural, que representa un 64% y un 36 % respectivamente (cuadro N° 1). De acuerdo a la población actual y la registrada en el censo 1992, podemos decir que la tasa de crecimiento corresponde al 1,8 %.

En el cuadro Nº 2 se observa una tabla de proyección de población para el año 2008 detallada por grupos de edad (Rango Etáreo), este da un total de 52.810 hombres y 51.807 mujeres, resultando un total de 104.617 habitantes para la comuna.

Cuadro Nº 1_ Antecedentes Generales de Población.

	N° HABITANTES	% DE HABITANTES	SUPERFICIE	DENSIDAD
				POBLACIONAL
Urbana	60.898	64	10,18 km ²	5982,1 hab/ km ²
Rural	33.642	36	1328,72 km ²	25,3 hab/ km ²
Comuna	94.540	100	1338,90 km ²	70,6 hab/ km ²

FUENTE: CENSO AÑO 2002, Instituto Nacional de Estadísticas.

Cuadro Nº 2_ Proyección de Población con división Etárea

Rango Etáreo	0 -14	15 - 29	30 - 64	65 años y +	Total
Hombres	14.133	12.665	20.884	3.770	51.452
Mujeres	13.334	12.265	20.994	4.140	50.733
Totales	27.467	29.930	41.878	7.910	102.185

Fuente: Proyección de Población INE

La totalidad de los habitantes de la comuna se distribuyen en 17 distritos censales (censo 2002), estos son: Melipilla Poniente, Melipilla Oriente, Chocalán, Cholqui, Los Guindos, Los Maitenes, Culiprán, Huechún, Lumbreras, San José, Mallarauco, Pomaire, Puangue, Cementerio, Codigua, Bollenar y Pahuilmo (cuadro N°3).

Cuadro Nº 3 Distribución de la Población por Distrito

Distrito	Hombres	Mujeres	Total	
Melipilla Poniente	10084	10820	20904	
Melipilla Oriente	10536	11074	21610	
Chocalán	2211	2063	4274	
Cholqui	796	676	1472	
Los Guindos	417	322	739	
Maitenes	759	680	1439	
Culipran	1567	1437	3004	
Huechún	1049	870	1919	
Lumbrera	2224	2131	4355	
San José	1600	1261	2861	
Mallarauco	1387	1272	2659	
Pomaire	3024	2875	5899	
Puangue Poniente	259	190	449	
Cementerio	6120	6100	12220	
Codigua	1989	1840	3829	
Bollenar	2340	2182	4522	
San Bernardo	1241	1140	2381	

FUENTE: CENSO AÑO 2002, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE).

Como podemos observar, la densidad poblacional de la comuna alcanza los 70,61 Hab/km2, alcanzando en el área urbana y rural los 5.982,1 hab/ km² y 25,32 hab/ km² respectivamente, presentando una baja densidad, en relación con otras comunas de la región. Así mismo, podemos ver que existe una mayor densidad poblacional en el área urbana, debido a la menor superficie territorial que tiene y a la mayor cantidad de población que reside en ella.

Los 17 distritos censales en los cuales se subdivide la Comuna



La estructura demográfica de la comuna, se caracteriza principalmente por ser una población joven, donde la mitad de los habitantes es menor de 30 años. Según el censo del año 2002, la predominancia del sexo va a ser distinta en el área urbana y rural. Es así, como en el área urbana se presenta un mayor número de mujeres, llegando estas a 30.981, mientras que los hombres que residen, en esta misma área, son 29.917. En el área rural sucede lo contrario, en donde 15.956 son mujeres y 17.686 son hombres, siendo el índice de masculinidad de cada área de 96,57 y 110,84, respectivamente. Lo que significa que existe una relación final de aproximadamente 101 hombres por cada 100 mujeres.

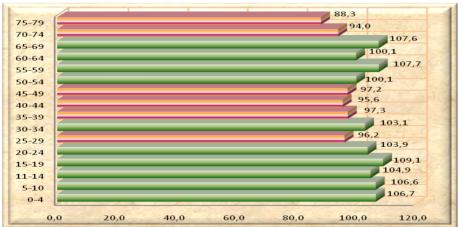
Cuadro N° 4: Población Urbano Rural por Sexo e Índice de Masculinidad.

Comuna	Hombres	Mujeres	Ind. Masc.
Urbana	29.917	30.981	96.57
Rural	17.686	15.956	110,84
Total	47.603	46.937	101.42

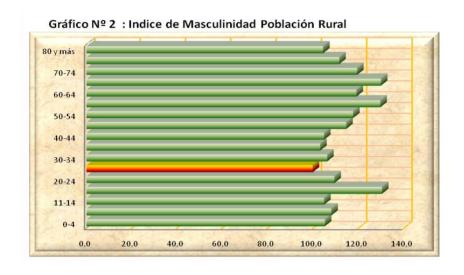
FUENTE: Censo 2002, Instituto Nacional de Estadística.

Graficando este índice de masculinidad y generando la división en tramos etáreos se distinguen los rangos de edad en los cuales se dan las mayores diferencias entre los sexos. Gráfico N° 1, este nos indica que hay una mayoría de hombres sobre mujeres, es decir por cada 100 mujeres hay 101, 4 hombres

Gráfico Nº 1 :Indice de Masculinidad para la Población Total de la Comuna

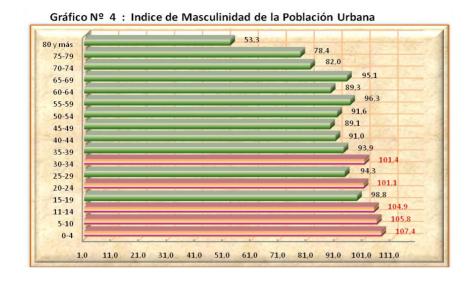


Al analizar el caso de la Población Rural, si bien se mantiene esta primacía del sexo masculino, esta diferencia se acentúa, mostrándonos primero en forma Proporcional en el Gráfico N° 2 y posteriormente en términos absolutos Gráfico N° 3, la gran diferencia entre ambos sexos, resultando una relación de 100 mujeres por cada 110 hombres, la barra en color rojo-amarillo es el único rango donde la proporción de mujeres es mayor.





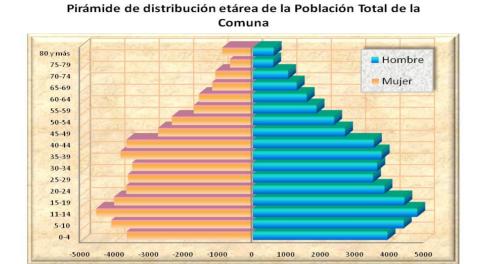
Al analizar el caso de la Población Urbana nos muestra primero en forma Proporcional Grafico 4 y posteriormente en términos absolutos Grafico 5, una menor diferencia entre ambos sexos, resultando una relación de 100 hombre por cada 104 mujeres, en rojo se grafican las mujeres.





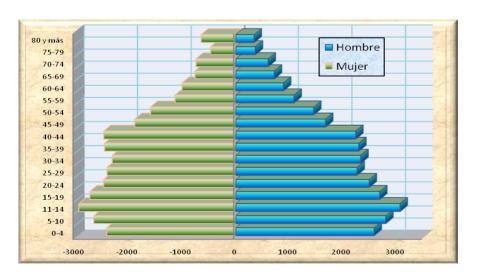
Por otro lado, analizando los rangos de edad quinquenales graficados en la pirámide de población, se puede determinar que un poco más de un 50% es ocupado por los rangos hasta los 29 años, de los 30 a los 44 años se llega hasta un 75 % del total de la población, el resto de los rangos de edad de los 45 a más de 80 años se acumula el restante 25%. Esta pirámide no difiere en gran medida del comportamiento actual de la evolución de la población en el país, y se puede clasificar como constrictiva, lo que implica que se evidencia un bajo nivel de natalidad, y un alto porcentaje de personas de la tercera edad, efecto que se da por un aumento en la esperanza de vida, que es propia de países en desarrollo.(Gráfico N° 6).

Grafico N° 6



Al comparar la pirámide Urbana y Rural se observa la misma estructura de tipo constrictiva, con la diferencia de que algunos rangos (hombres) de edad son proporcionalmente mayores en el mundo Rural, Gráficos Nº 7 y Nº 8

Gráfico Nº 7 Pirámide de la Estructura Etárea de la Población Urbana de la Comuna



Por último en la pirámide N° 9 se pueden observar superpuestas el área Urbana con la Rural las diferencias particulares d cada una.

Grafico N° 8



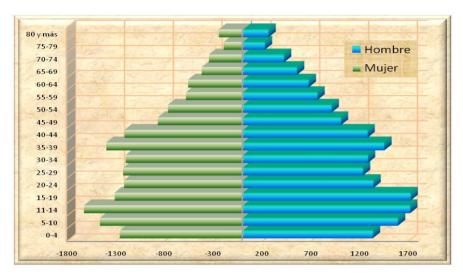
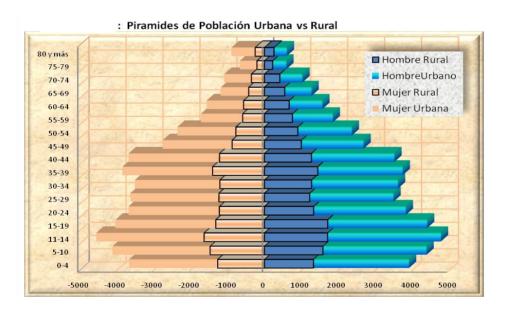


Gráfico Nº 9



La comuna de Melipilla no se mantiene ajena al movimiento migratorio hacia la periferia metropolitana, produciéndose en los últimos años un proceso de ocupación del área rural a través del uso de parcelas, lo que ha incrementado el desarrollo de la actividad de corretaje. Esta situación esta dada, principalmente, por las mejores condiciones de accesibilidad que ha ido presentando la comuna. Específicamente, la ruta 78 ha significado una disminución de la distancia, entre la ciudad de Melipilla y el

gran Santiago. A esto, debemos agregar el proyecto ferroviario Santiago- Melipilla, que debería concretarse dentro de los próximos años.

Incorporación del Sector Privado a nuevos proyectos ferroviarios

Desde el año 2000 el Ministerio de Obras Públicas en conjunto con la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) se está estudiando el desarrollo de nuevos servicios de cercanía en la Región Metropolitana, utilizando la Ley de Concesiones del MOP. Esto facilitará la incorporación de capital y gestión privada en el transporte ferroviario de pasajeros. Las principales obras serán la construcción de segundas vías y el mejoramiento de la vía existente, cruces a desnivel en caminos principales que atraviesan la línea, sistemas de señalización, recuperación y construcción de segundas estaciones, habilitación de centros de control de tráfico y comunicaciones, provisión de material rodante de alto nivel de servicio, nuevos puentes y mejoramiento de los existentes.

La concesión del tren interurbano Santiago-Melipilla significará una inversión del orden de los 300 millones de dólares (la Autopista Urbana Costanera Norte de Santiago costó US\$ 400 millones); un estudio preliminar estableció que se deberían construir estaciones en sector Fisa, Ciudad Satélite de Maipú, Padre Hurtado, Malloco, Talagante, El Monte y Melipilla. Para la comuna es de gran importancia este proyecto como para que no se hubiese realizado hasta el momento, puesto que permite el acceso a ciudades con una gran proyección y desarrollo demográfico (Talagante, El Monte, Melipilla, entre otros). Según datos rescatados del Censo de 2002, hay 3795 personas que declararon que viajaban diariamente a trabajar a las distintas comunas del Gran Santiago 64% aproximadamente a la comuna de Santiago, además de las casi 800 personas que viajan a las comunas por donde pasará este tren. Este tren se calcula que ahorrará entre 15 y 20 minutos de trayecto entre Melipilla y la estación Central, dependiendo de la tecnología que tenga el ahorro puede ser aún mayor.

Si bien, no se alcanzó el índice de crecimiento, proyectado por el Instituto Nacional de Estadísticas del 2,2 %, la comuna de Melipilla ha ido experimentando, un aumento en el número de habitantes que residen en ella, expresado en un crecimiento anual del 1,8%, estando sobre el promedio regional y provincial, situación que según las proyecciones seguirá manifestándose.

Proyección de la población.

Área	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Comuna	94.540	95.715	96.897	98.067	99.591	100.888	102.185
Región	6.013.185	6.102.211	6.189.964	6.276.128	6.360.989	6.444.810	6.527.903

Fuente: Proyección de población al año 2008, según Informe Serplac Metropolitano

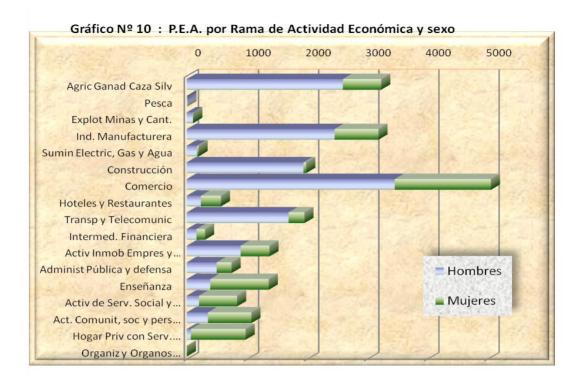
ASPECTOS SOCIO - ECONÓMICOS

Servicios Económicos

Dentro de los sectores económicos, el que presenta una mayor tasa de ocupación, de la población económicamente activa, es el terciario. Este involucra actividades de servicio (comercio, transporte, entre otros), absorbiendo un total de 19.165 personas, es decir que el 53,5% de la población se emplea dentro de este tipo de actividades. A este sector, le sigue el primario (agricultura, minería, derivados) y el secundario (industria y construcción) con una ocupación de 9.422 y 5.577 personas, alcanzando un 38% y 20% respectivamente.

Población de 15 Años y más, Económicamente Activa, por Rama de Actividad Económica y por sexo.

Sector de Actividad Económica	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura Ganadería Caza Silvicultura	8056	1223	9279
Pesca	14	0	14
Explotación Minas y Canteras	124	5	129
Industria Manufacturera	3235	870	4105
Suministro Electricidad, Gas y Agua	204	36	240
Construcción	2546	58	2604
Comercio	4616	1991	6607
Hoteles y Restaurantes	284	386	670
Transportes y Telecomunicaciones	2176	347	2523
Intermediación Financiera	195	175	370
Actividad Inmobiliaria Empresas y Alquiler	1157	608	1765
Administración Pública y defensa	925	288	1213
Enseñanza	480	1213	1693
Actividades de Servicio Social y Salud	255	725	980
Actividades Comunitarias, soc y pers de servicio	444	974	1418
Hogar Privado con Servicio Doméstico	135	1334	1469
Organizaciones y Organos extraterritoriales	1	1	2
Total	24847	10234	35081



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo 2002.

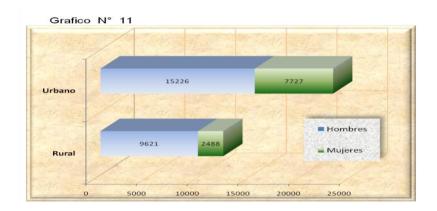
Melipilla es una comuna de carácter rural, donde gran parte de su superficie está destinada al uso agrícola, siendo las principales actividades las plantaciones de viñas, cítricos y paltos, por otro lado tenemos la crianza de animales y la producción de derivados agrícolas.

En relación con la crianza de animales, es el avícola el de mayor predominio, presentándose en la zona una de las empresas más importantes en el ámbito nacional: la Empresa Ariztía. Le siguen a esta producción la crianza de bovinos y porcinos, cuyo centro de ventas es la Feria de Animales de Melipilla.

La producción de derivados agrícolas, cada día es más importante, desarrollándose actividades como la fabricación de Quesos, en este caso el productor más importante del rubro es Quesos Pahuilmo. Otra actividad es la apicultura desarrollada hace bastantes años. Una actividad más reciente son los criaderos de avestruces.

Se debe considerar también, la plantación de olivos, que ha generado la producción de Aceite de Oliva.

En el gráfico Nº 11, se visualiza la participación de hombres y mujeres de la Población económicamente activa (P.E.A.), este denota en especial la participación de la mujer, no obstante que en los dos sectores Urbano y Rural, su participación es minoritaria, en el sector rural es un 29,5 % y en el Urbano es un 33,7 %



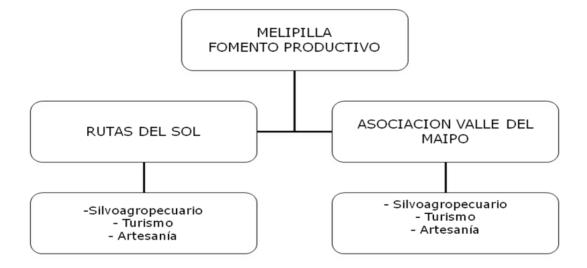
Las actividades económicas que se desarrollan en el área urbana son principalmente del sector servicio, donde el comercio, área financiera, área salud entre otras predominan.

En la localidad de Pomaire urbano predomina la actividad artesanal asociada al turismo criollo, donde recibe a un número considerable de turistas durante los fines de semana en busca de los productos de greda fabricados en el sector. Asociado a ello se ha desarrollado la actividad gastronómica acentuando y reforzando el carácter turístico de la zona.

En cuanto al desarrollo industrial de la comuna, este se encuentra limitado a un pequeño número de empresas, relacionadas con el sector primario. Es así como destacan Ariztía, Pollos Santa Rosa, Súper Pollo, Molino San José, Molinera del Rey Ltda., Soprocal, Soinca, Viña Chocalán, Viña Tres Palacios, Viña Popeta, Viña Leyda, Undurraga y Aceite Olave.

Desde el enfoque de Fomento Productivo Municipal se habla de "fortalecimiento de la cadena económica local". A través de del fomento, apoyo y creación de condiciones favorables para nuevos emprendimientos y consolidación de los que existen y tienen posibilidades de crecer o mantenerse con éxito. Lo anterior apunta a generar oportunidades laborales para el alto porcentaje de mano de obra melipillana, ya sea en forma independiente con un proyecto rentable o dependiente en la habilitación de competencias necesarias.

La comuna en la óptica de Fomento Productivo Municipal define su vocación silvoagropecuaria, comercial, turística, artesanal y de servicios. Actualmente, trabajando con una perspectiva territorial, la Comuna se inserta en el Proyecto Rutas del Sol, que considera las 10 Comunas que integran las Provincias de Melipilla y Talagante y también forma parte de la Asociación del Valle del Maipo junto a Isla de Maipo y El Monte. En ambos casos, se ha definido una vocación silvoagropecuaria, turística y artesanal para el territorio.



Área Productiva

	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Microempresarios
Avícola	2	2	-	17
Porcina	2	-	-	6
Agroindustria	3	-	-	-
Industria	1	-	-	-
Comercio	3	25	40	273 (MEF)
Transporte	2	2	6	-
Educación	-	2	-	-
Turismo	-	2 (Hoteles)	-	-
Agrícola	-	-	80	65
Servicios	-	-	80	-
Artesanales	-	-	10	40
Agrícola	-	-	-	27

INDUSTRIA Y COMERCIO

La Gran Industria se mantiene desde hace años sin que muestre crecimiento ni variedad. En cambio el comercio si ha variado, se han instalado grandes cadenas de supermercados como San Francisco, Líder y Santa Isabel, también llegaron Johnson's y Falabella, las cadenas farmacéuticas, etc. Sin embargo, no hay estudios que expliquen el estado actual del rubro, especialmente del antiguo comercio melipillano.

En términos de Mediana Empresa, hay una fuerte presencia agrícola y agroindustrial (packing, queserías fundamentalmente).

La Pequeña y Microempresa se muestra difusa y requiere de un buen diagnóstico y un programa de apoyo.

Los servicios administrativos representados por los entes estatales desarrollan sus programas atendiendo a lineamientos generales y cuesta mucho lograr especificaciones locales de importancia.

Cabe destacar que el S.I.I y Tesorería han ido desarrollando gestión local, que en muchos casos evita los viajes a oficinas centrales.

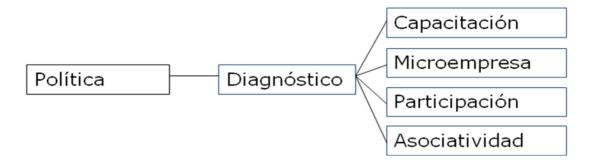
Respecto a *Servicios Financieros*, es la banca privada (incluído *BancoEstado*) y las *Cooperativas de Ahorro* quienes facilitan este soporte especialmente a través de su plataforma de empresas y microempresas.

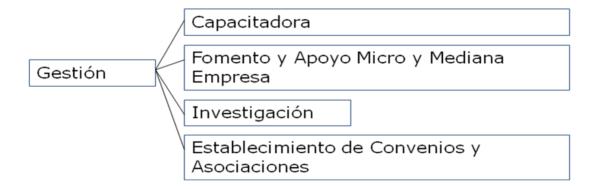
El Fomento Productivo está impulsado por el Municipio, Fosis, Sercotec, Corfo a través de fondos asignados, fondos concursables, asesorías técnicas, etc. La Capacitación se basa en gestión de Sence y también de los Proyectos Concursables que involucran capacitación en diversos aspectos.

En relación al *Turismo*, podemos asumir que existe un buen potencial que requiere un fuerte impulso para desarrollarlo, dado que los hitos o atractivos de interés turístico hay que ponerlos en oferta y de buena calidad. Hoy el atractivo de Pomaire resulta un producto de la tradición que según últimos estudios ha perdido casi totalmente el turista ABC1 y la Ruta del Queso no tiene una dimensión clara ni en la propia comunidad Local, ya que no la identifica como tal, sin embargo hay una imagen corporativa que exige mayor gestión.

En general, las tareas a desarrollar tienen que ver con generación de Políticas claras, procesos medibles, gestión organizada y eficiente.

Política de Desarrollo del Área, con mirada sectorial





ASPECTOS SOCIALES

Teniendo como antecedentes la última encuesta CASEN 2006 realizada entre Noviembre y Diciembre de 2006, la comuna de Melipilla detenta un 0,4 % de Población en condición de Indigencia y un 9,4 % de Población en condición de Pobreza no indigente, teniendo en consideración que la línea de Pobreza indigente equivale a un ingreso mensual de \$ 23.549 en el sector Urbano y de \$ 18.146 en el sector Rural. La Pobreza Tiene una línea que equivale a \$ 47.099 en el sector Urbano y de \$ 31.756 en el sector Rural.

La Pobreza total para la Comuna es de 9,8 %, la cual si la comparamos con las otras cinco provincias, podemos visualizar que es igual a la Provincia de Santiago e inferior al resto e incluso es inferior al promedio Regional que es de 10.6 %.

Si la comparamos con la Encuesta Casen 2003, la Indigencia bajó de 2,4 % a 0,4 % y la Pobreza no indigente bajó de 12,4 % a 9,4 % y la diferencia con la CASEN del 2000 es aún más significativa.

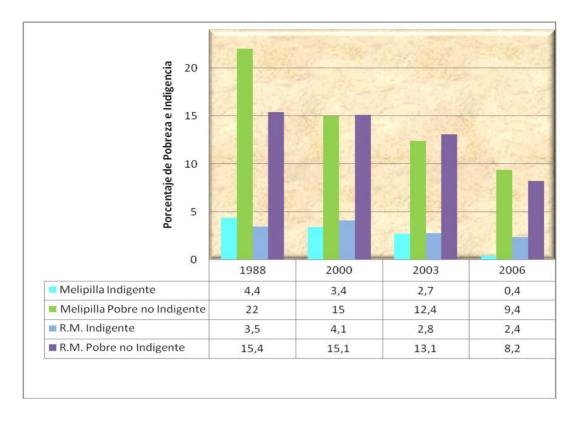
No obstante la mejoría en los índices, esta población, que se encuentra bajo condición de pobreza e indigencia, resulta ser vulnerable. Esta vulnerabilidad, no sólo se refiere a riesgos a problemas sociales como delincuencia, drogadicción o alcoholismo, sino que resulta vulnerable a cualquier evento o fenómeno natural, ya sea inundaciones, heladas, sismos, entre otras.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de la población pobre e indigente en términos porcentuales de las Cuatro últimas encuestas CASEN, se compara los datos de la comuna con respecto a la Región Metropolitana para cada año y en el total se registra la evolución para estas tres encuestas. Esto se puede ver más claramente en el grafico Nº 12, en estos datos se verifica la constante disminución de los grados de pobreza, sobre todo en la disminución del grado de indigencia de 4.4% en 1988 a 0.4% en el año 2006.

Año de Encuesta	Melipilla		R.M.		Melipilla	R. M.
	Indigente	Pobre no Indigente	Indigente	Pobre no Indigente	Total	Total
1988	4,4	22	3,5	15,4	26,4	18,9
2000	3,4	15	4,1	15,1	18,4	19,2
2003	2,7	12,4	2,8	13,1	15,1	15,9
2006	0,4	9,4	2,4	8,2	9,8	10,6

Fuente: CASEN Mideplan

Grafico Nº 12

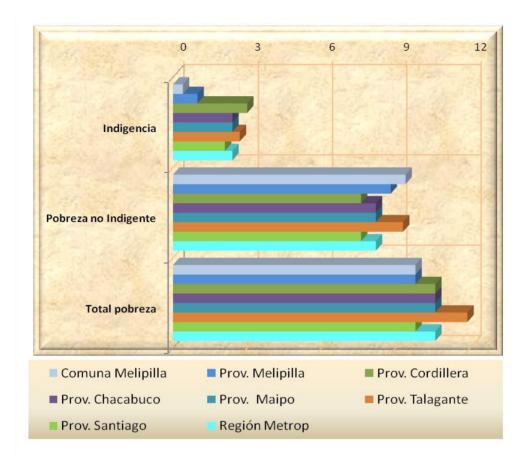


Fuente: CASEN, Mideplan

En la siguiente Tabla se establecen los datos comparativos sobre Indigencia y Pobreza no indigente para la Comuna con el resto de Provincias de la Región y el Total de la Región Gráfico N° 13

	Indigencia	Pobreza no Indigente	Total pobreza	No Pobres
Comuna Melipilla	0,4	9,4	9,8	90,2
Prov. Melipilla	0,99	8,8	9,8	90,2
Prov. Cordillera	3	7,6	10,6	89,4
Prov. Chacabuco	2,4	8,2	10,6	89,4
Prov. Maipo	2,4	8,2	10,6	89,4
Prov. Talagante	2,7	9,3	11,9	88,1
Prov. Santiago	2,1	7,6	9,8	90,2
Región Metrop	2,4	8,2	10,6	89,4

Grafico Nº 13



Fuente: elaboración propia en base a datos CASEN 2003, Mideplan

BENEFICIOS SOCIALES ENTREGADOS POR DIDECO

Al año 2007, para la obtención del subsidio único familiar (SUF) se encuentran 10.972 causantes, no obstante se estima que el número de beneficiarios, alcanzará las 5.590 personas. Mientras que se estiman entregar 3.758 pensiones asistenciales (PASIS). Las tablas siguientes entregan los datos de I}otros subsidios, para agua potable, también Programas de Becas Presidente de la República, Beca Indigena y Subsidio Rural. Con respecto a la Ficha de Protección Social que es el nuevo instrumento de medición de los grados de pobreza y que reemplaza a la Ficha CAS, hasta el momento se han encuestado 42.127 personas.

Subsidio a las Personas (2007)

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR:	
N° DE CAUSANTES	10.972
N° DE BENEFICIARIOS	5.590
VALOR SUBSIDIO	3.758
TOTAL A PAGAR MENSUAL	59.171.996
TOTAL A PAGAR ANUAL	710.063.952

PENSIONES ASISTENCIALES:	
N° DE BENEFICIARIOS	3.758
VALOR SUBSIDIO	45.092
TOTAL A PAGAR MENSUAL	169.455.736
TOTAL A PAGAR ANUAL	2.033.468.832

SUBSIDIO AGUA POTABLE:	
N° DE BENEFICIARIOS URBANO	1.968
PRESUPUESTO ASIGNADO	63.324.636
N° DE BENEFICIARIOS RURALES	851
PRESUPUESTO ASIGNADO	12.645.576

FICHA PROTECCION SOCIAL: (BASES DE DATOS AL 31-08-2007)	
N° DE PERSONAS ENCUESTADAS	42.127
TRAMOS PUNTAJE:	
DESDE 2072 A 8500 PUNTOS	16.255 Personas (38.59%)
DE 8501 a 14.662 PUNTOS 25.872 Personas (61.41%)	
11. 0500	

Nota: 8.500 puntos corresponde al puntaje de corte para los beneficios de la Red Social de Gobierno.

PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:	
N° DE BECADOS DE ENSEÑANZA MEDIA	666
VALOR ANUAL BECA POR ALUMNO	200.270
VALOR ANUAL COMUNA	133.379.820
N° DE BECADOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR	161
VALOR ANUAL BECA POR ALUMNO	400.500
VALOR ANUAL COMUNA	64.488.550

PROGRAMA BECA INDIGENA:	
N° DE BECADOS DE ENSEÑANZA BASICA	18
VALOR ANUAL BECA POR ALUMNO	80.748
VALOR ANUAL COMUNA	1.453.464
N° DE BECADOS DE ENSEÑANZA MEDIA	39
VALOR ANUAL BECA POR ALUMNO	166.441
VALOR ANUAL COMUNA	6.461.199
N° DE BECADOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR	25
VALOR ANUAL BECA POR ALUMNO	523.897
VALOR ANUAL COMUNA	13.097.425

SUBSIDIO RURAL:	
N° DE BENEFICIARIOS AÑO 2006	176
VALOR SUBSIDIO	170 U.F.
VALOR ANUAL COMUNAL	29.920 U. F.

Fuente: DIDECO I. M. Melipilla, en base ficha CAS.

Para el año 2005, se entregó el subsidio al agua potable, beneficiando en el área urbana un total de 2.066 personas. Mientras que para el área rural este alcanzó 789 beneficiarios, los cuales a escala comunal se traduce a 2.855 personas beneficiadas.}

VIVIENDA SOCIAL Y POBREZA

Desde el año 1985 se inicia la construcción de poblaciones para atender la necesidad de vivienda de los sectores más pobres de la comuna surgen así: Las poblaciones; La Foresta, Santa Laura, Los Lagos, Ramón Valdivieso ocupando los terrenos del sector poniente de la ciudad de Melipilla (subsidio de marginalidad habitacional).

En este mismo sector se desarrollan soluciones habitacionales que atienden sectores de mejor nivel económico reflejadas en: Villa Los Álamos, Los Canelos, 14 de Diciembre, Bernardo Leigthon, a través del Programa Especial para Trabajadores. Se agregan a estas soluciones las aportadas por Cooperativas de Viviendas, poblaciones: Villa Colonial I y II; Chacra Marín, Chacra Hurtado.

En terrenos de propiedad del Serviu ubicados en el sector poniente de la comuna se construyen 2 poblaciones: Benjamín Vicuña Mackenna I y II, que corresponden al programa Vivienda Dinámica Social sin Deuda, en el que se radican 3 campamentos de antigua data. Este programa habitacional no continuó, los terrenos SERVIU restantes fueron traspasados para construir programas habitacionales de los Fondos Solidarios de Vivienda Social, Florencia I y II

Hacia el sector oriente en 1996 se construye la Población Padre Alberto Hurtado (844 viviendas), utilizando un terreno de propiedad municipal que es vendido al SERVIU.

Problemas visualizados:

Los terrenos para continuar construcciones de este tipo son más difícil de adquirir, por su elevado monto.

Las poblaciones fueron construidas con equipamiento mínimo, por lo tanto los requerimientos de educación, salud, están presentes.

Creciente problema de seguridad son características de estas poblaciones (droga, robos, delincuencia)

Problema económico o falta de trabajo de los pobladores, quienes en su mayoría son temporeros.

Los problemas presentados impiden el desarrollo de programas de vivienda de mejor nivel en el sector.

En el sector Sur-Oriente, costado sur del canal Puangue se esta desarrollando un gran conjunto habitacional, con las poblaciones: Galilea; Educadores, Los Prados. Que presentan en la actualidad problemas de conectividad. Además de falta de equipamiento en educación, salud etc.

El mejoramiento de las poblaciones ya radicadas pudo ser posible con los Programa de Mejoramiento de Barrios: ejemplo de ello resulta Población Padre Demetrio Bravo – Ex Chacabucanos (904) así como Bella Esperanza, Huilco (600) Pomaire (400) Bollenar (700). Estas poblaciones recibieron los Programas de pavimentos participativos.

No obstante, los avances en estos sectores, en agua potable, alcantarillado, pavimentos no resuelven el tema de la vivienda, en la que predomina la construcción de madera y con una ocupación muy alta del terreno situación que implica riesgo de incendio.

El problema de vivienda en el sector rural de la comuna ha sido resuelto con el Subsidio Rural de gran aplicación en la comuna. Registrándose una disminución durante los últimos años, tanto en la postulación como en la cantidad de vivienda construidas. Siendo una de las causas, el bajo monto del subsidio. Situación que se revertirá con el aumento de los montos que se entregaran a cada beneficiario.

SALUD

La red de Centros de Salud Familiar del Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Melipilla, satisface plenamente las necesidades de salud de su comunidad.

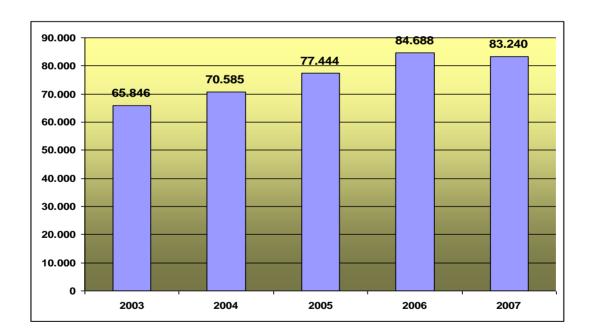
Establecimientos de Salud Urbanos

Centros de Salud Rurales

Centros Comunales

Establecimientos de Salud Comunales

Población a atender (Per Cápita)



Ingresos

Departamento de Salud

FUENTE	2006	2007
MINSAL	2.539.705.396	2.757.396.049
MUNICIPAL	118.000.000	122.300.000
JUNAEB	16.380.336	17.626.408
CONACE	29.417.000	44.158.995
TOTAL	2.703.502.730	2.941.480.452

ATenciones

A GENERALES	2006	Junio 2007
Población bajo control	6.414	6.436
Ingresos control prenatal	1.252	558
Morbilidad general	84.510	44.151

Atenciones Urgencia

SAPU	2006	2007
Atenciones médicas	32.962	23.462
Curaciones / Inyecciones	13.078	12.248

A. DENTALES	2006	2007 Junio
Urgencias	18.176	7.402
Ortodoncias Infantil	-	200
Recuperativas	38.586	22.895
Escolares (6 y 12 años)	2.315	1.821

Hechos Destacados

Entrega de Ambulancias, con una inversión de \$ 520.720.000

Camionetas, con una Inversión de \$512.154.136

Tres salas de estimulación con una inversión de \$ 15.000.000

Reparación de vías de acceso y baños de Postas Rurales

Creación de Departamento de Informática, con aportes de \$80.000.000

Red Telefónica e Internet MINSAL y Registro Clínico Electrónico

Adquisición de 90 Computadores

Inauguración Psinapsis

Puesta en Marcha de Sala IRA y ERA en Consultorio San Manuel con una Inversión de \$ 15 millones

Dental CECOF Pablo Lizama

Residencia de Internos en Pomaire con una Inversión de \$7.097.107

Encuentros con comités locales de Salud, donde participaron más de 150 Dirigentes

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DELIMITACIÓN DE SECTORES URBANOS Y RURALES

Con fecha 24 de Octubre de 2006 se publicó en el Diario Oficial la última modificación al Plan Regulador Metropolitano de Santiago, que en lo fundamental incorporó a este instrumento de planificación territorial todas las comunas de las provincias de Melipilla y Talagante y las comunas de Buin y Paine. Por ende, la comuna de Melipilla pasó a formar parte del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

En consecuencia, Los sectores urbanos y rurales de la comuna de Melipilla están determinados por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago por ser este el instrumento de planificación territorial de mayor jerarquía que regula el territorio comunal y que está por sobre el Plan Regulador Comunal de Melipilla.

El territorio comunal incorporado al área de planificación del PRMS queda dividido a grandes rasgos en área urbana y área rural. El sistema de centros poblados que se incluyen como urbanos o urbanizables aparecen claramente estructurados en dos brazos principales: el primero, a lo largo de la ruta 78 Autopista del sol, relevante vía de acceso a la región Metropolitana y el segundo, perpendicular al sistema urbano de la ruta 78 descrito, aparece un sistema urbano menor de carácter comunal, compuesto hacia el norte por la ruta G 74 F y hacia el sur por la ruta G 60. Mientras la primera pasa por los pueblos de San José y Bollenar hasta María Pinto, la segunda comunica los poblados de Pabellón y Codigua, para rematar finalmente en la ciudad de San Pedro hacia el sur.

Según el PRMS, Los centros poblados definidos como urbanos o urbanizables son los que se indican a continuación:

CENTRO POBLADO	ZONIFICACIÓN AL INTERIOR DE LOS LÍMITES URBANOS DEFINIDOS EN EL PRMS
Melipilla	Al Interior del actual límite urbano definido en el PRCM: área urbanizada
	Sector El Bajo y Sector Poniente de la ciudad: áreas urbanizables de desarrollo prioritario.
	Sector Santa Amelia de Huechún: área urbanizable (16 Hab/Há)
	Áreas Industriales ZI1, ZI2 y ZI3 del actual PRCM: zonas industriales exclusivas
	Cerro Esmeralda, Cerro Cementerio y borde del río Maipo: parques intercomunales.
Pomaire	Al interior del actual límite urbano del Seccional Pomaire: área urbanizada.
	Cerro La Cruz: parque intercomunal.
Bollenar	Al interior del límite urbano definido en el PRMS: área urbanizada.
	Al borde del estero La Higuera: área verde
San José	Al interior del límite urbano definido en el PRMS: área urbanizable.
Codigua	Al interior del límite urbano definido en el PRMS: área urbanizable.
El Pabellón	Al interior del límite urbano definido en el PRMS: área urbanizada.

El PRMS define el área urbana comunal como parte de las "áreas urbanizadas", comprendidas dentro de los límites urbanos vigentes y destinada a la densificación a través de proyectos de renovación y recuperación de zonas urbanas y las "áreas urbanizables" como los territorios comprendidos dentro de los límites de extensión urbana, excluidas las áreas urbanizadas.

Descontando las áreas urbanizadas y urbanizables definidas en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, el resto del territorio comunal corresponde al sector rural de la comuna.

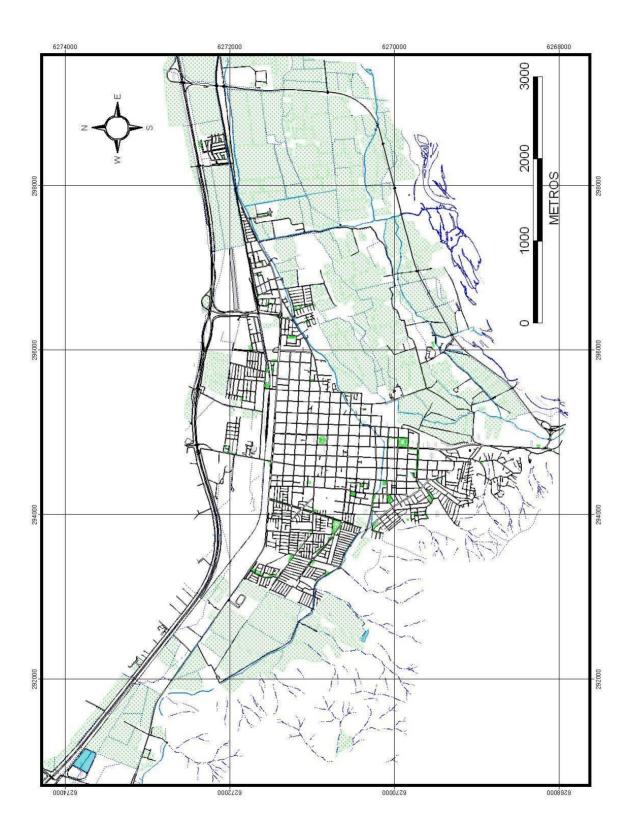
SISTEMA DE CENTROS POBLADOS

El 64% del total de la población de la comuna de Melipilla reside en las áreas urbanas comunales, concentrándose ésta en alrededor del 0,8% del total de la superficie comunal. Lo anterior nos indica que Melipilla es una comuna de carácter rural, destinando la mayor parte de su superficie a cultivos agrícolas, aunque la población se concentra mayoritariamente en las áreas urbanas y en aquellos poblados con mayor grado de consolidación.

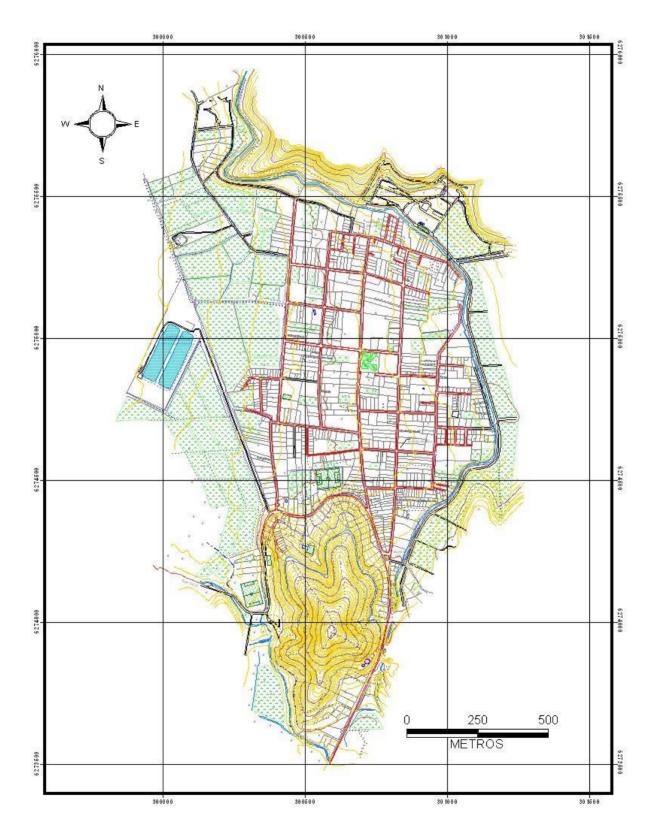
La estructura del sistema de centros poblados comunal presenta un marcado centro gravitacional en la ciudad de Melipilla, en cuanto es la capital comunal y provincial, seguida a cierta distancia por la localidad de Pomaire como tradicional y principal centro de atracción turística de Melipilla. Después de Melipilla y Pomaire, aparece un conjunto de asentamientos menores y villorrios rurales distribuidos homogéneamente en el territorio, entre los que se encuentran Bollenar, Molino San José, Pabellón y Codigua, fuertemente caracterizados por su condición agrícola y organizados preferentemente en forma lineal en torno a las principales rutas comunales e intercomunales.

Desde el punto de vista morfológico del territorio intercomunal, en la comuna de Melipilla se reconocen claramente la existencia jerárquica de tres sistemas de centros urbanos; el primero, de tamaño medio corresponde a la ciudad de Melipilla y la localidad de Pomaire, localizadas casi en el centro geográfico de la comuna y caracterizadas como el sistema eje hacia el sistema intercomunal mayor, el segundo, de tamaño menor corresponde a los poblados de Bollenar y San José, caracterizadas como elemento articulador entre el sistema central y las comunas de María Pinto, Curacaví y la V Región de Valparaíso hacia el norte y por último, los poblados de Pabellón y Codigua en una jerarquía comparable al sistema norte, aunque con un nivel de consolidación menor dado que no se comunican directamente con el camino principal y se ubican en bolsones o recodos del valle, a diferencia de los poblados del sistema anterior.

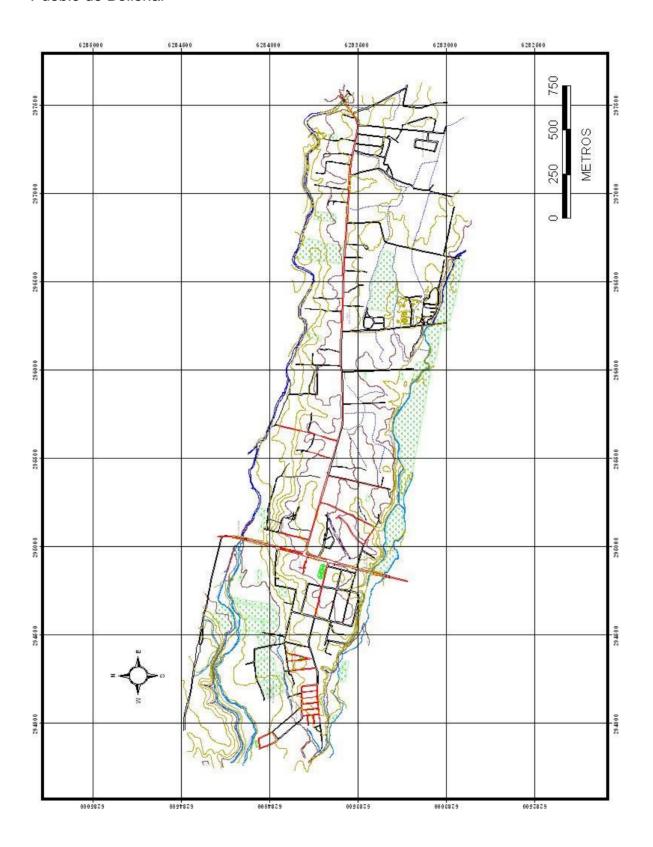
Ciudad de Melipilla, capital provincial y principal ciudad de la comuna



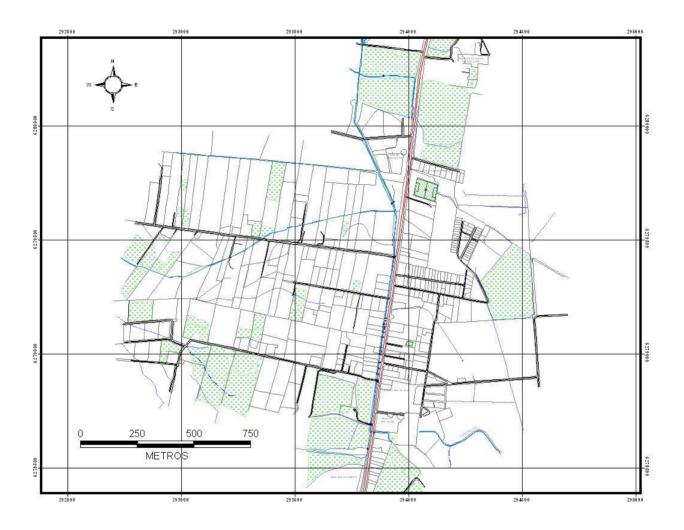
Pueblo de Pomaire: principal centro turístico de la comuna de Melipilla



Pueblo de Bollenar



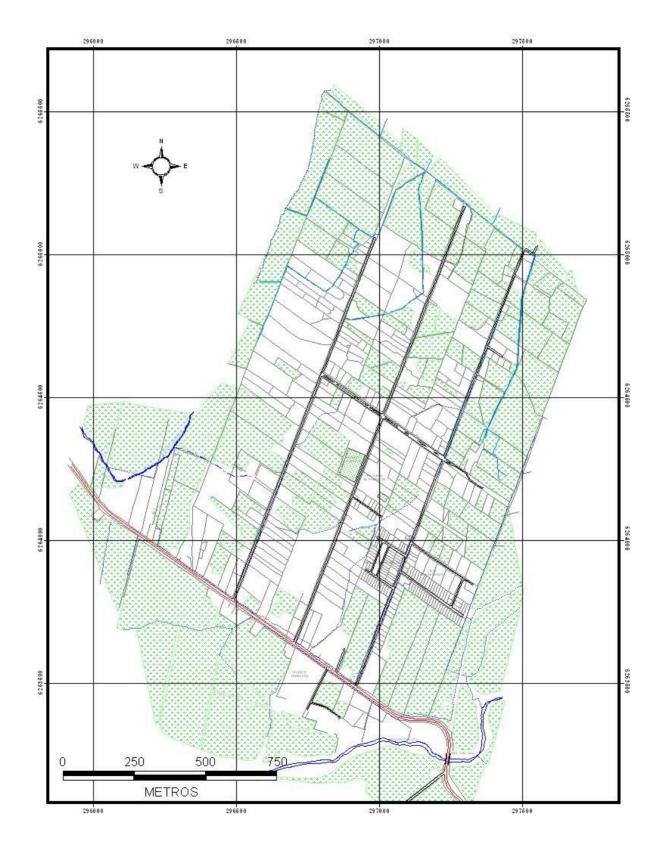
Pueblo de San José



Pueblo de Codigua



Pueblo de Pabellón



CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS

Ciudad de Melipilla

Consolidación del Área Urbana: Crecimiento y Desarrollo de Poblaciones Melipilla estaba organizada originalmente como una cuadrícula dispuesta en torno al antiguo camino a San Antonio, hoy calles Vargas – Merced y con el vacío urbano principal: la Plaza de Armas. el área central de la ciudad identificada como damero fundacional corresponde al área más antigua de la ciudad (período 1742 – 1810), delimitada por las calles Prado por el poniente, Yécora por el norte, Egaña por el oriente y San Miguel por el sur.

El área central de la ciudad ha sido rodeado por sucesivas etapas de crecimiento caracterizadas por un paulatino quiebre de la cuadrícula original, tendiendo a la conformación de una periferia de trazado irregular y conectada al damero central sólo a través de algunas calles principales y con tipologías de manzana diversas. La condición topográfica dada por el cerro Cementerio y los límites construidos de la línea del tren y el antiguo camino a San Antonio son determinantes en la conformación física y el crecimiento urbano de la ciudad.

Como segunda etapa de crecimiento urbano (entre los años 1810 y 1910), se observa una ampliación de la trama fundacional en una manzana hacia el norte, oriente y poniente y de manera más extensa hacia el sur, variando levemente el tamaño y proporción de las manzanas originales, pero teniendo siempre como centro ordenador la Plaza de Armas y manteniendo el trazado y continuidad de las calles del damero. Esta extensión se observa hasta las calles Vicuña Mackenna por el norte, Hurtado por el poniente, Alcalde por el oriente y José Manuel Benítez por el sur.

A partir de la década del 70, el crecimiento habitacional responde a dos factores fundamentales:

- Políticas de vivienda a nivel nacional, que incentivaron la construcción de grandes conjuntos habitacionales de nivel medio.

-Ocupación espontánea de terrenos eriazos por parte de pobladores denominados "sin casa", que dieron origen a los campamentos.

Hasta 1970 destaca un crecimiento poblacional que se localiza especialmente en el sector nororiente de acceso a la ciudad y en las periferias poniente y surponiente de la ciudad de Melipilla.

En el sector sur de la ciudad en cercanías del Cerro Sombrero se localizaron diversos asentamientos irregulares. Éstos tienen su origen en ocupaciones masivas ilegales efectuadas por pobladores en situaciones de marginalidad. El material predominante de las viviendas, corresponde a adobe, madera, ladrillo y cualquier tipo de material ligero en distintas combinaciones.

Por lo tanto, hasta comienzos de la década de 1970 se contabilizaban en el radio urbano de la ciudad 21 poblaciones. El 40% de las poblaciones asentadas correspondían a campamentos, los cuales se encontraban ubicados en la zona Z5 sur (PRCM, 1988)

La CORVI durante este período subsidió la construcción de tres conjuntos habitacionales localizados en el sector poniente, correspondiente a la zona Z4 poniente (PRCM, 1988).

Por otra parte, la construcción privada en el sector nororiente en esta época es financiada a través de Soinca Bata, industria de calzado y cueros, que construyó Villa Tal-Tal A, Villa Tal-Tal B, Villa Logroño, Villa Mercedes; las cuales se localizaron entre el antiguo camino al puerto de San Antonio y la línea férrea, ubicada en el sector norte de la ciudad.

Entre 1970 – 1982 se construyeron diez conjuntos habitacionales en la ciudad, localizándose principalmente en la periferia poniente y nororiente, correspondientes a la zona Z4 (PRCM, 1988). Se construyeron 630 viviendas aproximadamente, siendo la construcción privada financiada por la industria Bata; mientras que la Corporación de la Vivienda subsidió la construcción de viviendas fiscales. Los muros de estas

construcciones eran de albañilería de ladrillo y/o bloques de cemento, además de madera.

A diferencia del período anterior en que proliferaron los asentamientos irregulares en la periferia sur, se registra un campamento en las cercanías del Cerro Cementerio, correspondiente a la zona Z5 sur (PRCM, 1988).

De 1983 – 1992 se construyeron 17 poblaciones en diversos sectores de la ciudad, destacando el crecimiento de la zona Z4 (Plan Regulador Comunal Vigente) de expansión urbana en el sector poniente, considerando que en 9 años se edificaron 11 conjuntos habitacionales con alrededor de 2.250 viviendas, equivalentes al 64% del total de viviendas construidas. Estas viviendas corresponden a casas pareadas y continuas de uno y dos pisos de altura, además de departamentos de hasta tres pisos. Corresponden a construcciones con muros de albañilería de ladrillo y albañilería armada, con estructura y diseño sencillo.

En el sector oriente destaca la construcción de tres villas, siendo el material de construcción predominante de sus muros albañilería armada y/o muros de albañilería de piedra.

En el sector norte destaca la edificación de 897 viviendas pertenecientes al conjunto habitacional Padre Demetrio Bravo, cuyo origen se remonta a la toma ilegal de terreno en el campamento Pudahuel. En esta zona Z5 norte (PRCM, 1988), el material predominante de las viviendas correspondía a madera, ladrillo y cartón en distintas combinaciones.

Desde 1993 al- 2002, destaca la edificación de 1.360 viviendas sociales (58% del total de viviendas construidas en el período) subsidiadas por el SERVIU en el sector denominado Los Jazmines, continuando de este modo con la tendencia observada en la zona Z4 poniente en el período precedente. Corresponden a construcciones cuyos muros soportantes son de albañilería de ladrillo y/o bloques de cemento.

Al interior del casco urbano consolidado, en la zona Z3 oriente (PRCM, 1988) destaca la construcción de tres villas: Villa España I, Villa España II y Villa Las Araucarias.

En el acceso norte de la ciudad, inmediatamente al norte de la línea férrea destaca la construcción de la población Padre Alberto Hurtado por el SERVIU, con más de 800 viviendas. Corresponde a edificios continuos de hasta tres pisos de altura, cuyo material de construcción predominante es la albañilería de ladrillo.

Pomaire

La localidad de Pomaire, al igual que la ciudad de Melipilla, tiene su origen urbano en la disposición de un trazado de damero fundacional, localizado estratégicamente entre el canal San José por el norte y el oriente y el cerro La Cruz por el sur. Sin embargo, la cuadrícula fundacional de Pomaire carece de la rigurosa estructura ortogonal observada en la ciudad de Melipilla, compuesta por manzanas perfectamente cuadradas de 100 m. de lado y rodeadas por calles de trazado continuo.

Bollenar y San José

Las localidades de Bollenar y San José se estructuraron en torno a la ruta principal que une la ciudad de Melipilla con la comuna de María Pinto y la ruta 68 a Valparaíso (F 74 G). Ambas localidades surgieron como poblaciones rurales en torno a instalaciones industriales: el Molino San José en el caso de la localidad del mismo nombre y una industria de cáñamo que ya no existe, en el caso de Bollenar.

Codigua

La localidad de Codigua se caracteriza por corresponder a una configuración de calle larga, lo que quiere decir que el poblado se ha organizado principalmente en torno al camino de acceso que una Codigua con la ruta F 60. Probablemente, en una segunda etapa de poblamiento, la localidad comenzó a extenderse hacia el norte (especialmente en torno a la calle Porvenir), de manera de albergar a nuevos

residentes provenientes del campo8, especialmente con la construcción de la Villa Los Aromos a la altura de la escuela Claudio Arrau y del retén de Carabineros. Más tarde ya a principios del año 2006, se instaló la Villa San José, conformada por 19 predios de alrededor de 200m2, característico de los loteos de vivienda social.

Pabellón

Pabellón corresponde a un caserío de características rurales, conformado por macromanzanas y lotes agrícolas de gran tamaño (de aproximadamente 4000 m2 en promedio). Destacan dentro de la configuración de la localidad la disposición y características morfológicas de las poblaciones Comité de Allegados el Esfuerzo y Silvana Muñoz Berrios construidas los años 1998 y1991 respectivamente, ubicadas en el sector suroriente de Pabellón y que vienen a subdividir las macromanzanas mencionadas creando nuevas calles enfrentadas por lotes de 200 m2. Lo anterior nos indica que, probablemente, la instalación de pequeñas poblaciones de vivienda social seguirá presentándose a lo largo del tiempo en esta localidad.

ESTRUCTURA URBANA DE LOS CENTRO POBLADOS

Ciudad de Melipilla

La estructura urbana de la ciudad de Melipilla, o bien, el conjunto de elementos urbanos que permiten comprender o leer físicamente el territorio, está caracterizada principalmente por la configuración de un damero central que hacia todos los extremos o bordes de la ciudad se desestructura, perdiendo la continuidad de su tejido urbano y su estructura vial original (red de vías comunales o locales que conforman su sistema de circulación). A la situación anterior, sólo prevalece la accesibilidad y continuidad vial de nivel metropolitano e intercomunal, representado por la Autopista del Sol y la Av. Vicuña Mackenna de sentido Oriente poniente y el par vial Serrano—Ortúzar, de sentido Norte sur y que comunica a la ciudad con el resto del territorio comunal hacia el sur.

Por otra parte, esta desestructuración del tejido urbano hacia los bordes de la ciudad se manifiesta en la conformación de sus barrios y los distintos sectores que componen el territorio. Del análisis urbano elaborado con anterioridad a este capítulo respecto de la estructura de sectores, subsectores y barrios residenciales que componen la ciudad, es posible reconocer la existencia de una alta fragmentación del territorio, especialmente hacia sus extremos sur y poniente, que hace que existan sectores residenciales desconectados o mal conectados con los sistemas de centro y subcentros existentes.

En general, la tipología de manzana y configuración de tramas urbanas que caracterizan la forma de los sectores residenciales periféricos es de nivel extremadamente local, no existen espacios públicos de escala intermedia que vinculen o relacionen los sistemas menores de plazas vecinales o parques lineales locales característicos de estos barrios, con la estructura de vías existentes de escala de la ciudad, a excepción de casos puntuales, tales como las calles Merced y Libertad en el sentido Oriente poniente para el sector poniente y las calles Ortúzar y Benítez de sentido Norte sur para el sector residencial sur.

Estas restricciones, como ya se ha dicho, se debe, entre otros: a factores de localización de iniciativas de vivienda social independientes unas de otras, que satisfacen las necesidades propias de accesibilidad y continuidad vial sin llegar a conformar un sistema integrado que conforme ciudad; a factores históricos que explican su crecimiento desde el centro y hacia el norte, sur y poniente, aún incompleto; a factores geográficos como la presencia de elementos naturales en el caso del Cerro Cementerio, el canal Puangue y más hacia el sur el río Maipo; así como también a factores sociales relacionados históricamente con una alta marginalidad y pobreza.

A partir del diagnóstico anterior, la conformación de una estructura de ordenamiento del sistema de conexiones viales y relaciones funcionales (entre distintos usos de suelo) de la ciudad de Melipilla debería transformarse en uno de los desafíos más importantes de la planificación de su territorio.

Pomaire

La localidad de Pomaire posee una estructura urbana basada en la tipología de damero fundacional, el que producto de las etapas de crecimiento y su encuentro con elementos naturales relevantes, como son el cerro La Cruz hacia el sur y el canal hacia el norte y el oriente. El damero central va progresivamente desmembrándose a medida que se toma distancia respecto del centro de la ciudad, introduciéndose en la trama urbana variaciones de tipologías de calles, de tamaños de manzanas y de tamaños prediales.

Es relevante mencionar que el choque de la trama original con el canal hacia el norte y el sur genera una franja de territorio indefinido en cuanto a morfología y uso. Las calles del damero se truncan y el camino de borde del canal sólo se encuentra consolidado en un pequeño tramo.

Destaca hacia el sur del poblado la estrechez de la trama urbana producto del acotado espacio entre la pendiente del cerro La Cruz y el canal, generando un único punto de acceso a la localidad.

Bollenar

Bollenar es un poblado de morfología bastante extendida en el sentido Oriente poniente, presentado estructura urbana como tal sólo la mitad poniente de su extensión, asociado al paso de la ruta a María Pinto. La mitad oriente del poblado posee una tipología semi rural de grandes predios, que no logra conformar una trama reconocible.

La mitad poniente de Bollenar se organiza, como ya dijimos, en torno a la ruta principal de sentido norte—sur y a la calle Anselmo Alarcón de sentido Oriente poniente. Más allá del poblado esta ruta conecta la comuna de Melipilla con Peñaflor. Podría decirse entonces que el poblado surgió como la concentración de actividades en torno a un cruce de caminos que más tarde llegó a consolidarse en lo que hoy es Bollenar.

La trama del poblado corresponde a la disposición de calles secundarias perpendiculares a las principales, surgidas principalmente del trazado de diversas poblaciones que se han instalado en la localidad a lo largo de los años. Escasa parte de estas vialidades secundarias llegan a conformar circuitos. En general, la estructura del poblado (especialmente hacia el Oriente), corresponde a la tipología "espina de pescado", conformada por calles sin salida que se disponen perpendicularmente a la ruta primaria.

San José

La estructura del poblado de San José es de carácter semi rural, con algunas agrupaciones de viviendas y equipamientos que llegan a conformar pequeñas tramas pero que, sin embargo, no se leen como una unidad a escala total del poblado.

San José se ha ido consolidando como una localidad que se configura en torno al camino principal (ruta G 74 F a María Pinto), presentando mayores grados de consolidación y de densidad hacia el costado oriente de dicha avenida, asociado a la presencia de la industria Molino San José y el predio contiguo del Fundo Santa Ana. Sin embargo, más allá de esta pequeña concentración, el trazado del poblado desaparece en medio de los grandes predios agrícolas. Esta situación es aún más acentuada hacia el costado poniente de la ruta principal.

Codigua

De acuerdo al Diagnóstico previo llevado a cabo para este poblado, puede decirse que la estructura de Codigua se organiza a partir del cruce de la ruta principal y la calle Porvenir. Mientras en la primera reconcentra la mayor parte de los equipamientos públicos, en la segunda se localiza el comercio y otros equipamientos. En torno a este sector de cruce, se organiza una zona relativamente densa que conforma el sector central de la localidad.

Más allá de este sector mixto central, la trama semi urbana del poblado se desestructura y entremezcla con los sectores agrícolas de los alrededores.

Pabellón

Pabellón, como ya lo analizáramos en el Diagnóstico, está organizado a partir de una macroestructura semi rural, conformada por siete macromanzanas de grandes dimensiones que agrupan grandes predios, destinados la mayor parte de ellos al uso agrícola. Esta organización que es, desde el punto de vista físico y funcional, bastante ineficiente, dadas las grandes distancias que los habitantes deben recorrer para tener acceso a los equipamientos y a otros sectores del poblado.

EQUIPAMIENTO COMUNAL

Introducción

El tema de la provisión de equipamientos comunales, desde fines de la década de los 60 y comienzos de los 70, permaneció intocado por largos años, durante los cuales se produjeron profundos cambios políticos, sociales y económicos en el plano nacional e internacional, los que consecuentemente modificaron la perspectiva de análisis, planificación, inversión y gestión del equipamiento, la que finalmente condujo a la carencia normativa de instrumentos que permitieran, tanto estimar demandas y coberturas por tipo de servicios según indicadores sectoriales, como estimar costos de implementación de equipamientos.

En 1962 el MOPT hizo traducir para su uso en Chile la grilla de Dupont, proveniente de Francia. En las décadas de la posguerra, la construcción de grandes conjuntos habitacionales en Francia, donde se establecieron unidades sociales diversas, llevó a la definición de requerimientos sociales, conforme a normas estandarizadas de respuestas a las necesidades de un hombre "universal". La grilla de Dupont se definió por primera vez en 1958, para niveles de grupos residenciales, unidades vecinales, barrios, comunas o ciudades, según el número de viviendas. En 1962 se modificó en lo referente al número de viviendas para el barrio, y esa es la que comenzó a utilizarse en Chile, primero en el MOPT y posteriormente en el MINVU hasta comienzos de los años 70, a partir de la implementación del modelo de desarrollo de libre mercado.

La Política Nacional de Desarrollo Urbano (D.S. MINVU Nº 31 del 14 de Marzo de 1985) contiene un capítulo sobre Políticas de Equipamientos. En sus fundamentos plantea que "el equipamiento contribuye de manera significativa a la calidad de vida urbana. Un nivel mínimo aceptable de calidad de vida requiere absolutamente de una dotación adecuada de equipamiento".

El Estado tiene que velar por suficiencia de equipamientos, determinar los estándares mínimos a escala comunal y vecinal, estableciendo tipo, calidad, cantidad y condiciones de ubicación y agrupación, independiente que estos puedan ser realizados y administrados por el sector privado. La cantidad se fija en función del número de personas servidas por dicho equipamiento y se expresa en superficies de terreno y de edificación. Asimismo, se fijan las dimensiones de las unidades mínimas de cada tipo.

El análisis de suficiencia de equipamiento de la comuna de Melipilla que aquí se presenta se realizó en base a la información de catastro existente en la comuna y a la aplicación de dos metodologías de evaluación que, basada en la población actual según el censo 2002 de las localidades urbanas comunales, indicó finalmente el estado general de cobertura de equipamientos básicos y áreas verdes lo que, en conjunto con el análisis de distribución de los mismos, permitió establecer ciertos supuestos de localización y número de establecimientos necesarios a considerar para un buen equilibrio de la población, equipamientos y áreas verdes.

Es necesario aclarar a priori que el presente Estudio de Equipamiento será llevado a cabo en esta etapa sólo de manera parcial, dado que no se cuenta con los planos base definitivos de las áreas urbanas de la comuna. Lo anterior significa que sólo podrá realizarse el análisis preliminar de distribución espacial de los equipamientos y las áreas verdes públicos y privadas tanto a escala comunal como urbana. Quedará pendiente para la segunda etapa del Proyecto la presentación y análisis cuantitativo (en cuanto a m2 por habitante) de los equipamientos públicos y privados y áreas verdes a escala urbana.

En adelante, se expone el catastro a escala urbana y comunal realizado de todos los equipamientos existentes en la comuna (tanto públicos como privados) y de las áreas verdes (públicas y privadas y consolidadas y no consolidadas). En la metodología que se presenta a continuación se expone el trabajo total que se llevará a cabo y que será completado, como ya se dijo, para la segunda etapa el Estudio.

Metodología

El Estudio de Equipamiento para la comuna de Melipilla ha sido llevado a cabo tomando en cuenta dos fuentes de información catastral y dos metodologías de evaluación de suficiencia de equipamiento y áreas verdes, de manera de obtener un estándar general de equipamientos básicos para la comuna, lo más representativo y completo posible, acorde con la realidad comunal actual.

Sobretodo interesa para este análisis la situación de dotación de equipamientos y áreas verdes de las localidades urbanas de la comuna de Melipilla, es decir, de la ciudad de Melipilla y de las localidades de Bollenar, Pomaire, San José, Pabellón y Codigua, dada la oportunidad que representa la actualización del Plan Regulador Comunal para orientar y definir zonas que de una u otra manera solucionen o bien otorguen las herramientas normativas adecuadas para implementar equipamientos de diversos tipos, según así lo indique el presente Estudio de Suficiencia.

En cuanto a las fuentes de catastro del estado actual del equipamiento y áreas verdes comunales, éstas corresponden, por una parte, a la Encuesta CASEN 2000 referidos a una consulta hecha a un segmento de la población de la comuna que busca medir de manera cualitativa el acceso, en términos de distancia en cuadras, a equipamientos o servicios desde las viviendas. Estos datos serán finalmente contrastados con los resultados a nivel de la Región Metropolitana y la Provincia de Melipilla, de manera de obtener un análisis comparativo que introduzca el análisis.

Por otra parte, en base a datos obtenidos de la Ilustre Municipalidad y de análisis de terreno del Consultor, se elaborará un estudio cuantitativo y de distribución territorial del equipamiento y de las áreas verdes existentes en la comuna de Melipilla (tanto en

sus áreas rurales como urbanas), tanto a nivel general (considerando aquellos equipamientos y áreas verdes públicos y privados) como a nivel específico, analizando sólo aquellos equipamientos y áreas verdes que se consideran públicos básicos, como veremos más adelante.

El mencionado análisis específico se llevará a cabo en términos de la superficie que abarcan los equipamientos y las áreas verdes, superficie que representan por habitante, porcentaje respecto del total de las superficies urbanas y de cobertura según localización, en base a algunas de las clases de éstos definidas en la O.G.U.C, considerando sólo aquellas que, posteriormente, servirán de base para la evaluación de suficiencia de equipamiento, es decir, aquellos denominados "básicos": equipamientos públicos de los tipos seguridad, salud, educación y deportes y para las áreas verdes.

Cabe destacar como factor de análisis, la importancia de llevar a cabo el análisis del catastro de equipamientos y áreas verdes existentes tanto a escala comunal como urbana, dado la importante partición de habitantes que muestra la comuna de Melipilla en cuanto al aspecto urbano – rural (3:1, respectivamente, como veremos más adelante). Sin embargo, la posterior evaluación de equipamientos, se realizará sólo sobre la base de la información de catastro recogida a nivel de las localidades urbanas, dada la incidencia normativa que el futuro PRC puede ejercer sólo sobre estas áreas.

Al finalizar el análisis de los datos cualitativos de la encuesta CASEN 2000 y la caracterización cuantitativa de los equipamientos existentes en la comuna, se llevará a cabo una conclusión preliminar, de manera de determinar la dotación actual de equipamientos que presenta la comuna, vislumbrando ya ciertos déficit o superávit.

Por último, en cuanto a la evaluación de la suficiencia de equipamiento, ésta se realizará en base a dos metodologías de estimación de los estándares mínimos de equipamientos públicos básicos a escala de las localidades urbanas, asociado a la demanda de suelo por tipo de equipamiento y de áreas verdes, a la población actual

de cada localidad (según datos del Censo 2002) y a la superficie total por localidad, calculada dentro del límite urbano vigente. Dichos métodos corresponden al Manual de Operaciones de la Matriz de Estándares Referenciales de Equipamiento del MINVU y al Estudio de Suficiencia de Equipamiento en relación a estándares mínimos previstos para áreas urbanizables, propuesto por el PRMS, en el artículo 5.3 de su Ordenanza.

El objetivo de utilizar dos metodologías en forma paralela, consiste en ajustar la medida resultante para los estándares mínimos de equipamiento, ya sea aumentándolos o bien disminuyéndolos de acuerdo a los resultados obtenidos en contraposición con la realidad existente hoy en la comuna. Este acápite del estudio no pretende elegir una u otra metodología de análisis, sino más bien busca que ambas se complementen de manera de flexibilizar, como ya se dijo, dichos estándares. Estos resultados se expondrán en un acápite de conclusiones preliminares.

Finalmente, en las conclusiones finales se pretende contrastar o bien complementar, según corresponda, el catastro de los equipamientos hoy existentes en la comuna con el análisis la demanda de suelo por tipo de equipamiento y áreas verdes resultante de la aplicación de las metodologías ya descritas, de manera de obtener un indicador de déficits o de superávits. Finalmente, el relacionar estos resultados con la territorialización de los equipamientos existentes, puede orientar una aproximación a la estructuración de un sistema de centros de equipamiento comunales o ciertos patrones de localización de los mismos, tanto a escala comunal como de las localidades urbanas.

Información de Catastro

A continuación se expone la información de catastro existente respecto de los equipamientos y de las áreas verdes de la comuna de Melipilla.

En primer lugar, se expondrán los resultados obtenidos de la Encuesta Casen 2000, para posteriormente presentar los datos existentes y el análisis correspondiente de

los equipamientos y áreas verdes tanto a escala comunal como urbana, desde el punto de vista de su distribución territorial y de la cuantificación de los mismos, en relación con el número de habitantes de las localidades urbanas y la superficie de las mismas considerada al interior del límite urbano (definido por el PRMS 2006).

Finalmente, se analizará el estado general de cobertura de los equipamientos y de las áreas verdes existentes a nivel comunal en relación con los datos obtenidos de la Encuesta Casen 2000, buscando obtener una aproximación estimativa del nivel de cobertura, previo a la aplicación de las matrices de evaluación de AC Consultores y del PRMS.

Encuesta CASEN 2000 Para La Comuna de Melipilla

El análisis de datos obtenidos de la encuesta CASEN 2000 (que dicen relación con una apreciación cualitativa de un segmento de la población de la comuna respecto del acceso, en términos de distancia en cuadras, a equipamientos o servicios, variable no replicada en las posteriores encuestas) tiene por objeto introducir el Estudio de Equipamiento de la comuna de Melipilla mediante la incorporación del aspecto Socioeconómico de la población, en cuanto a su percepción de la real dotación comunal.

De manera de entender el presente análisis, cabe tener presente que los resultados de la encuesta aquí estudiada no distingue entre las apreciaciones de las personas que residen en sectores urbanos o rurales lo que influye, obviamente, en los datos finales obtenidos. De lo anterior puede inferirse que en el caso de la comuna de Melipilla, este factor es relevante, considerando que alrededor de un tercio de la población comunal reside en sectores de carácter rural10, más desprovistos de ciertos tipos de equipamientos que los centros urbanos y en muchos casos localizados bastante distantes.

La encuesta CASEN establece cuatro rangos de distancia a un determinado equipamiento o servicio, los que podrían asociarse con un índice de lejanía o cercanía y, por ende, con un indicador de calidad de la dotación observada. A

grandes rasgos podría decirse que a menor distancia, mejor dotación. Los cuatro rangos de distancia con sus respectivas asociaciones serían los siguientes, según criterio del Consultor:

Hasta 8 cuadras: distancia corta, buena accesibilidad a equipamientos o servicios.

Entre 9 y 27 cuadras: distancia Media, regular accesibilidad a equipamientos o servicios.

28 o más cuadras: distancia larga, mala accesibilidad a equipamientos o servicios.

No hay: distancia no determinada, muy mala accesibilidad a equipamientos o servicios.

De acuerdo a estos parámetros relativos se puede decir lo siguiente, en relación a los tipos de equipamientos y servicios consultados (ver tabla siguiente):

Consultorio o Posta: este equipamiento presenta, al igual que el tipo "Jardín Infantil" y "retén" el mayor porcentaje en el rango "entre 9 y 27 cuadras" (26,7% - regular accesibilidad), lo que indica que un sector importante de la población considera que poseen accesibilidad regular al equipamiento de salud. Además, en el tramo "hasta 8 cuadras", aparece un porcentaje menor a la mitad del total encuestado, por lo que puede decirse que en general existe una percepción de lejanía respecto de los establecimientos de salud. Estos datos muestran también que existe mejor acceso a este equipamiento a nivel de la comunal que regional.

Jardín Infantil y Escuela: la apreciación de la población en relación con la accesibilidad al equipamiento de educación muestra que, en términos generales, la evaluación del acceso a escuela es bastante mejor que aquél observado para el jardín infantil.

En el caso del jardín infantil, el mayor porcentaje se concentra en el rango "hasta 8 cuadras" (43,8%), lo que permite deducir que un grupo importante de la población (casi la mitad) cree contar con un buen acceso al citado equipamiento, sin embargo,

aparecen también importantes porcentajes en los rangos "entre 9 y 27" y "a 28 o más". Estos últimos datos en conjunto permiten concluir que más del 50% de la población estima que sus posibilidades de acceder a un jardín infantil son regulares o malas.

Respecto de la escuela, los indicadores aumentan bastante respecto del anterior: mientras un 66,1% de las personas encuestadas opina que se encuentran a una distancia corta de una escuela ("hasta 8 cuadras"), es decir con una buena accesibilidad, un 20,6, 12,9 y 0,3% cree tener una accesibilidad al mismo regular, mala y muy mala, respectivamente.

Por otra parte, en el caso del jardín infantil, el acceso a éste es mayor a escala regional que comunal, al igual que en el caso de la escuela.

Centro Comercial: este indicador corresponde a aquél que concentra el mayor porcentaje dentro del rango "hasta 8 cuadras" (92,2%).

Plaza o Áreas Verdes: aunque un 54,3% de los encuestados cree tener una buena accesibilidad a este tipo de equipamiento, a diferencia de todos los otros tipos de servicios aquí estudiados, las áreas verdes concentran su segundo mayor porcentaje en el rango "no hay" (31,8%), lo que indica que una parte significativa de población estima que no posee accesibilidad a este equipamiento.

Lo anterior podría explicarse a partir del entendido de que en los sectores rurales no hay áreas verdes o plazas como tales, sino más bien un marco conformado por paisaje y elementos naturales que no es considerado como "plaza" además, obviamente, de la probable escasez de áreas verdes a escala urbana.

Cancha Deportiva: a diferencia del caso de las áreas verdes, los dos más altos porcentajes referidos a la accesibilidad a este equipamiento deportivo, se concentran en los dos primeros tramos (ver tabla siguiente), es decir, más del 80% de la población considera tener una buena accesibilidad a una cancha deportiva, sin

embargo, aproximadamente un 6,5% de la población considera que no existen canchas a las cuales pueden acceder.

Estos altos porcentajes que grafican en general una buena accesibilidad, al parecer tanto en las áreas urbanas como rurales, pueden tener sustento en el hecho de que, especialmente en los sectores rurales, este equipamiento acompaña la mayoría de las veces a las escuelas rurales o las sedes sociales, lo que asegura cierto nivel de dotación en las zonas más alejadas de la comuna.

Retén o Comisaría: este equipamiento se muestra como uno de los menos accesibles para la población encuestada, presentando altos porcentajes en los rangos "hasta 8 cuadras", "entre 9 y 27 cuadras" y "a 28 cuadras o más" (13,2%), sumando en total más del 90%. Estos indicadores muestran que la mayor parte de la gente cree que cuenta con un acceso regular o malo al equipamiento de seguridad. Esta situación se presenta más deficiente que a nivel regional.

Observaciones Generales

Cabe destacar que las apreciaciones analizadas a través de la encuesta Casen 2000 no diferencian cuestionarios entre población rural y urbana lo que, probablemente, influye de manera considerable en los resultados finales aquí expuestos. De lo anterior, se infiere que los datos obtenidos a nivel rural, en conjunto con aquellos catastrados en las zonas urbanas, dan como resultado general una accesibilidad regular a equipamientos y servicios, de acuerdo a los datos observados en la tabla siguiente.

Se intenta decir que, probablemente, de haberse llevado a cabo la encuesta sólo en sectores urbanos consolidados (como es el caso de la ciudad de Melipilla), los resultados habrían reflejado una mayor accesibilidad y una mejor dotación de equipamientos y actividades complementarias a la vivienda.

En cuanto a los resultados obtenidos y sin perder de vista lo dicho anteriormente, puede decirse que en relación a la distancia que debe recorrer una persona para tener acceso a servicios y equipamientos, los resultados de la Encuesta Casen muestran que la comuna de Melipilla cuenta con una regular dotación de servicios y equipamiento lo que se traduce en un recorrido mediano a largo para acceder a ellos.

En todos los casos, el más alto porcentaje de población se presenta en los rangos "hasta 8 cuadras", aunque también se observan altos porcentajes en rangos de mayor distancia.

Por otra parte, aparece en el presente análisis, que la mejor accesibilidad la presenta el "centro comercial", equipamiento que concentra el 92,2% de la población en el rango "hasta 8 cuadras" y presenta porcentajes bastante menores en los rangos siguientes.

Como un aspecto importante a considerar, aparecen como significativos los datos que muestran que no existen las áreas verdes, canchas deportivas y los retenes o comisarías (rango "no hay") en un 31,8% y 6,5% y 5,2% respectivamente, como se observa en la tabla a continuación.

De manera general, puede decirse también que los casos de la escuela, del centro comercial y de las canchas deportivas se observan como aquellos que presentan mejor accesibilidad a nivel comunal, replicando esta situación a nivel regional.

El acceso a los equipamientos de salud (consultorio o posta), seguridad (retén o comisaría), áreas verdes y jardín infantil, por lo tanto, aparecen como los menos accesibles en términos de distancia en cuadras, a nivel comunal. Tal situación mejora a nivel regional.

Por último, cabe destacar que para todos los equipamientos y servicios estudiados, los índices regionales son mayores que aquellos que se presentan a nivel comunal, mientras que los porcentajes provinciales son aún menores a los comunales.

Distancia en Cuadras a Equipamiento o Servicios Comuna de Melipilla, CASEN 2000

Acceso a	Región, Provincia y Comuna	Distancia en Cuadras (*)						
Equipamientos o Servicios		Hasta 8	Entre 9 y 27	A 28 o más	No hay	No sabe		
Consultorio o Posta	Región Metropolitana	48,9	36,2	10,2	1,4	3,3		
rural	Provincia de Melipilla	37,9	28,0	32,3	1,5	0,4		
	Melipilla	43,8	26,7	27,7	1,4	0,4		
Jardín infantil	Región Metropolitana	48,9	36,2	10,2	1,4	3,3		
	Provincia de Melipilla	37,9	28,0	32,3	1,5	0,4		
	Melipilla	43,8	26,7	27,7	1,4	0,4		
Escuela	Región Metropolitana	82,1	12,1	3,2	0,9	1,7		
	Provincia de Melipilla	59,9	21,4	17,6	0,5	0,6		
	Melipilla	66,1	20,6	12,9	0,3	0,0		
Movilización colectiva	Región Metropolitana	96,9	1,7	0,7	0,5	0,2		
	Provincia de Melipilla	85,6	4,1	8,4	1,8	0,2		
	Melipilla	92,2	3,1	3,5	1,2	0,0		
Centro comercial	Región Metropolitana	96,9	1,7	0,7	0,5	0,2		
	Provincia de Melipilla	85,6	4.1	8,4	1,8	0,2		
	Melipilla	92,2	3,1	3,5	1,2	0,0		
Plaza o Áreas verdes	Región Metropolitana	84,9	6,0	2,0	6,6	0,6		
	Provincia de Melipilla	52,0	9,9	11,0	26,9	0,2		
	Melipilla	54,3	9,2	4,7	31,8	0,0		
Cancha deportiva	Región Metropolitana	78,6	7,4	1,6	7,9	4,5		
	Provincia de Melipilla	69,7	9,8	11,0	6,9	2,6		
	Melipilla	76,4	8,6	5,7	6,5	2,8		
Retén o Comisaría	Región Metropolitana	37,6	40,0	15,2	4,8	2,4		
	Provincia de Melipilla	31,6	29,0	33,8	5,4	0,2		
70. B-1	Melipilla	32,5	32,0	30,3	5,2	0,0		

(*): Datos en porcentajes respecto del total encuestado. Fuente: Encuesta CASEN, MIDEPLAN 2000. Elaboración Propia Arcadis Geotécnica, 2006.

Catastro de Equipamiento Público Básico Área Rural Comuna de Melipilla

Distribución Territorial

En adelante, se exponen datos obtenidos de la Ilustre Municipalidad de Melipilla respecto de los equipamientos básicos públicos de educación, salud, seguridad y deportes para el área rural de la comuna.

Frente a este análisis, cabe tener presente, como ya vimos, que la población rural corresponde aproximadamente al 30% de la población total comunal, aunque, obviamente, ésta se encuentra localizada de manera dispersa dentro del territorio comunal, y distante de las áreas urbanas de la comuna lo que, evidentemente, dificulta una adecuada dotación de equipamientos para todos los habitantes.

Para el presente análisis, se han considerado como áreas urbanas la ciudad de Melipilla y las localidades de Pomaire, Bollenar, San José, Codigua y Pabellón, de acuerdo a lo establecido por el PRMS, aún cuando muchos de los datos obtenidos del Municipio consideran a Pabellón, Bollenar, Codigua y San José como parte del área rural comunal.

Equipamiento de Educación

Previo a la exposición del catastro de los establecimientos de educación, se expondrán algunos datos significativos a nivel comunal, respecto de la tasa de alfabetismo, cobertura de educación básica y media y promedio de años de escolaridad, obtenidos de las Encuestas Casen 2000 y 2003, de manera de introducir el análisis.

Según datos obtenidos del PLADECO 2006, de acuerdo al censo 2002, el 94,4 % de la población de la comuna de Melipilla es alfabeta. El número de alfabetos mayores de diez años es de 74.067 habitantes, de los cuales 48.058 son urbanos y 26.009 son rurales.

Población de 10 años y más, por condición de alfabetismo, sexo y porcentaje de alfabetismo, según Urbano – Rural.

	POBL. 10	N° ALFABETOS			N° ANALFABETOS			% ALFABETISMO		
	Años y más	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Urbano	50.465	48.058	23.312	24.746	2.407	1.222	1.185	95,2 %	95,0 %	95,4 %
Rural	27.998	26.009	13.569	12.440	1.989	1.203	786	92,8%	91,9 %	94,1 %
Comunal	78.463	74.067	36.881	37.186	4.396	2.425	1.971	94,4 %	94,6 %	94,9%

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

Como puede observarse en la tabla a continuación, el promedio de años de escolaridad de la comuna de Melipilla es de 10,1, inferior a aquellos observados para la Región Metropolitana y para el país.

Respecto de la cobertura de educación básica y media a nivel comunal, puede observarse en la siguiente tabla que la cobertura de educación básica es mejor que la de educación media, facto que puede explicarse considerando el alto porcentaje de deserción comunal observado en las áreas rurales de la comuna, de acuerdo a lo

establecido en el PLADECO 2006 y al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2006, elaborado por la Corporación de Educación y Salud.

Cobertura de Educación Básica y Media, Comuna de Melipilla

	Cobertura de Edu	cación				
	Básica Media					
Comuna de Melipilla	99,5	87,9				
Provincia de Melipilla	99,4	87,5				
Región Metropolitana	98,9	91,0				
Total País	98,7	89,9				

Fuente: Encuesta CASEN 2000

El equipamiento de educación municipalizado de la comuna de Melipilla es administrado y coordinado por la Corporación Municipal de Educación y Salud12 (CORESAM), dependiente de la Municipalidad; el cual controla 37 establecimientos educacionales, de los cuales 18 se localizan en las áreas urbanas de la comuna: 1 en Pomaire, 1 en Pabellón, 1 en San José, 1 en Codigua, 1 en Bollenar13 y 13 en la ciudad de Melipilla.

Específicamente para el área rural comunal, de los 19 establecimientos catastrados, 9 imparten educación parvularia y básica y 10 sólo educación básica, como puede verse en la tabla más adelante (ver figura 1.3.3.2 – 1).

Establecimientos Municipales de Educación Sectores Urbano y Rural Comuna de Melipilla (Dependientes de la Corporación Municipal de Educación y Salud)

Sector	Tipo Educación	Nombre	Localidad	Dirección	Dist. Áprox. a Melipilia
Sector	Parvulario	Sala Cuna y Jardin Infantii Mechitas	Melipilia	San Agustin Nº 366	
Urbano	Escuela Cărceles	Centro de Rehabilitación Social Luis Durán F 731	Melipilia	Arturo Prat 630	
	Especial	Escuela Especial Melipilia F 730 (Deficiencia Mental)	Melipilia	Correa 780	
	Educación Parvularia	Colegio Hulloo Alto E 691	Melipilia	Población Hulico Alto, Los Acadas S/N	
	y Básica	Colegio Monseñor Jaime Larrain Bunster E 725	Melipila	Pardo 1605	
		Colegio Pomaire 694	Pomaire	San Antonio S/N	7 Kms.
		Escuela Básica El Pabellón G 729	Pabellón	Camino Cholqui S/N	7 Kms.
		Escuela General Carol Urzúa lbáñez F 723	Melipilia	Andrés Bello 0383, Población Manuel Rodríguez	
		Escuela República de Brasil D 705	Melipilla	Riquelme 850	
		Escuela Municipal 84 Los Jazmines	Melipilia	Gobernador Carlos Avilés 420 (esq. Libertad)	
		Ignado Serrano Montaner D 689	Melipilia	Ignacio Serrano № 121	
		Escuela San José de la VIIIa F 696	San José	Camino a Valparaiso km. 10	11 Kms.
		Escuela Claudio Arrau F 698	Codigua	Camino Público Codigua S/N	18 Kms.
	Básica	Colegio Hemán Ariztia Bascuñan F 703	Melipilia	San Luís 84, VIIIa Las Mercedes	
	Educación	Liceo El Bollenar E 699	Bollenar	Av. Valparalso 300	
	Parvularia, Básica y	Liceo Hermanos Sotomayor Baeza A 123	Melipilla	Pardo 340	
	Media Humanista – Científico (HC)	Liceo Gabriela Mistral D 692	Melipila	Ignacio Serrano 183	
	Media Técnico Profesional	Liceo Politécnico Municipal B 124	Melipila	Vicufia Mackenna 0383	

Sector	Tipo Educación	Nombre	Localidad	Dirección	Dist. Áprox. a Melipilia
Sector	Educación Parvularia	Escuela Santa Rosa Esmeralda F 690	Santa Rosa	Santa Rosa – Camino a San Antonio	5 Kms.
Rural	y Básica	Escuela Patricio Larraín Gandarillas F 701	Santa Elisa	Camino a Mallarauco S/N	34 Kms.
		Colegio Pedro Marin Alemany F 708	San Manuel	Fundo San Manuel	13 Kms.
		Escuela Carmen Bajo F 712	Carmen Bajo	Sin datos	7 Kms.
		Ramón Noguera Prieto F 726	Pahulimo	Camino a Mallarauco S/N Km. 25	22 Kms.
		Escuela de Cholqui F 728	Cholqui	Camino a Cholqui KM. 16	14 Kms.
		Escuela Lidia Matte Hurtado G 707	Santa Victoria de Mallarauco	Camino a Mallarauco S/N	27 Kms.
		Escuela Huechûn G 716	Huechún Bajo	Huechún Bajo km. 12	6 Kms.
	Educación Básica	Escuela Rural G 709 El Tránsito	El Tránsito	Camino El Tránsito Pomaire S/N	13 Kms.
		Escuela G 714 José Camarena Escrivá	Ulmen	Camino Rapel Km. 22	23 Kms.
		Escuela Rural Futuro G 721		Camino Melipilia – Alhué Km. 20	Sin dates
		Escuela Padre Alberto Hurtado Cruchaga G 727	La Viluma	La Vliuma Km. 20	18 Kms.
		Escuela Raquel Fernández de Morandé G 720	San Juan de Popeta	San José de Popeta, Camino a Melipilia, Alhué	16 Kms.
		Escuela G 693	Popeta	Sin datos	Sin datos
		Colegio Tantehue G 719	Tantehue	Camino a Alhué S/N	35 Kms.
		Escuela Puanque G 697	Puanque	Camino Puanque - San Antonio	15 Kms.
		Escuela Sergio Fernández Larrain G 437	San Diego	Camino a Cuncumén km. 2	16 Kms.
		Escuela G 713	Carmen – Las Rosas	Sin datos	Sin datos

Fuente: Corporación Municipal de Educación y Salud, llustre Municipalidad de Melipilla. Elaboración Propia Arcadis Geotécnica 2006

Como podemos observar, ningún establecimiento del área rural cuenta con educación media y probablemente estas áreas son cubiertas por los establecimientos del área urbana14. Lo anterior, da cuenta de la dificultad de cobertura de equipamiento de educación media en el área rural de la comuna, en especial hacia los sectores más alejados. Esto significa también que, probablemente, los alumnos de educación media deben necesariamente acudir a la ciudad de Melipilla y la localidad de Bollenar (ver figura 1.3.3.2 – 1).

La Educación Municipal de Melipilla atiende a 11362 alumnos que se encuentran matriculados en las distintas Escuelas tanto en el sector urbano como rural. De acuerdo con datos entregados por la Corporación de Educación y Salud de la Municipalidad de Melipilla, 6339 matrículas corresponden al sector urbano.

Total de Matriculas Establecimientos de Educación Municipalizados a Octubre de 2006, Comuna de Melipilia

	Sector	Nº Matriculas
Urban	0	6.933
Rural	Escuela Pomaire	520
l	Liceo Bollenar	811
l	Escuela San José	324
l	Escuela Codigua	295
l	Escuela Pabellón	284
l	Ctros	2195
	Subtotal	4.429
	Total	11.362

Fuente: Corporación de Educación y Salud de la Municipalidad de Melipilia, 2006

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que las matrículas de las escuelas de las localidades de Pomaire, San José, Codigua y Pabellón y el Liceo de Bollenar fueron consideradas por la Corporación como parte del área rural y en conjunto suman 2234, más de la mitad de las matrículas totales de este sector. Sin lugar a dudas, el total de matrículas más significativo es aquél observado para el sector urbano, representado únicamente por la ciudad de Melipilla.

En cuanto al número de matrículas registradas en la educación municipalizada, puede decirse que a partir del año 2000, éstas han registrado una baja de al menos 1000 estudiantes, como puede constatarse en la tabla a continuación.

14 De acuerdo con el PLADECO 2006, las características socioeconómicas de la población escolar responden a un estrato social rural urbano medio bajo y los alumnos residen en una gran mayoría en poblaciones periféricas de alto riesgo social, donde son comunes los problemas de drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar y otros.

Matricula Historica de la Comuna

Año	Matrícula
1987	11.906
1990	11.364
1993	11.268
1995	12.146
1998	12.867
2000	13.191
2002	12.959
2003	12.818
2004	12.562
2005	12.426

Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM) 2006

De acuerdo con el PLADECO 2006, la población escolar municipal al año 2001 alcanzaba las 13.203 matriculados, lo que muestra que la deserción escolar ha

aumentado significativamente a nivel comunal, comparado con los 11.362 alumnos registrados en Octubre de 2006. Para el año 2002, las matrículas se distribuyeron de acuerdo al tipo de enseñanza de la siguiente manera:

- Pre- Básica: 1.089

- Básica Diurna: 8.190

- básica Adultos: 161

- Media Diurna: 2.881

- Media Adultos: 510

- Básica Especial: 128

Como es posible apreciar, la deserción escolar es un tema relevante en la comuna de Melipilla, siendo causas la falta del deseo de los jóvenes por continuar sus estudios y problemas familiares y laborales, tales como los problemas de locomoción, matrimonio y el bajo rendimiento. A continuación se muestra una tabla que muestra el número de deserciones asociados al nivel educativo.

Deserción Escolar por Nivel Educacional, Comuna de Melipilla

Nivel	2002	2003	2004
Básica Rural	32	18	34
Básica Urbana	32	40	49
Básica Especial	8	7	16
Educación Media Humanista- Científica	123	119	190
Educación Media Técnico Profesional	53	14	75
Adultos	295	299	353
Total	543	497	717

Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM), 2006

Más específicamente, en cuanto al número de matriculados de acuerdo al nivel de Educación, se observa que para todos los años, las mayores concentraciones de matrículas se observan para los niveles básicos de las áreas urbana y rural, seguidas por el nivel medio humanista científico y técnico profesional urbano.

Población Escolar Según Nivel de Educación, Comuna de Melipilia

Enseñanza	2002	2003	2004	2005
Pre-Básica Urbana	547	594	565	
Pre-Básica Rural	542	544	596	
Básica Urbana	4.043	3.826	3.697	
Básica Rural	4.147	3.989	3.815	
Básica Adultos	161	147	139	
Básica Especial	128	131	134	
Media Cientifica Humanista Urbana	1.294	1.423	1.518	
Media Cientifica Humanista Rurai	193	231	277	
Media Técnico Profesional	1.394	1.442	1.409	
Media Adultos	510	491	412	
Total	12.959	12.818	12.562	12.426

Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM), 2006

Además de las escuelas municipales, existen en la comuna un gran número de establecimientos de educación particulares subvencionados, que vienen a ampliar la cobertura aquellos que administra la Corporación de Educación y Salud. Como puede verse en la tabla siguiente, en el área urbana existen 36 de ellos (12 jardines infantiles, 3 de educación parvularia y básica, 3 de educación básica, 8 de educación parvularia, básica y media humanista — científica, 1 media humanista científico, 1 con educación media técnico profesional y 5 escuelas especiales) y en el área rural otros 7 (3 jardines infantiles, 1 de educación parvularia y básica, 1 de educación media técnico profesional y 1 de educación parvularia, básica y media técnico profesional), haciendo un total de 43 establecimientos particulares subvencionados. Como puede verse, los establecimientos particulares subvencionados superan en número a los municipalizados.

Como puede observarse en la tabla que sigue, las matrículas del sector municipal y particular subvencionado en la comuna de Melipilla se encontraban para el año 2005 prácticamente equiparadas, mientras que la educación particular representa un porcentaje significativamente menor.

Población Escolar Educación Municipal, Particular y Particular Subvencionada Comuna de Melipilia, Mayo 2005

Población Escolar	Pre – Básica	Básica	Media	Total
Municipal	1.254	7.417	3.344	12.015
Particular	234	1.20	404	1.658
Particular Subvendionada	1.116	7.081	4.471	12.668
Total	2.604	15.518	8.219	26.341

Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM), 2006

Establecimientos Particulares Subvencionados de Educación Sectores Urbano y Rural Comuna de Melipilia

Sector	Tipo Educación		Nombre	Localidad	Dirección	Dist. Áprox. a Melipilia
Sector	Educación	JUNJI	Santa Sofia	Melipilla	Av. Vicuña Mackenna Nº 550	
Urbano	Parvularia	[Santa Mónica	Melipilla	Hurtado Nº 478	
		[Jardin Angelito	Melipilla	Sin datos	
		[Jardin El Trendto	Melipilla	Ciodomiro Rosas s/n Población Demetrio Bravo	
		[Jardin Caneluz	Melipilla	Pasaje Los Magnolios Nº 50	
		[Jardin Charle Brown	Melipilla	Sin datos	
		[Jardin Infantii Semilita	Melipilia	Sin datos	
		[Jardin Familiar Nuevo Amanecer	Melipilla	Circunvalación № 911 ex Escuela G 705	
			Fundación Hogar de Cristo	Melipilla	Merced Nº 2088	
		INTEGRA	Los Lobitos	Melipilla	Jorge Inostroza Nº 1316	
		[Teniente Luis Cruz Martinez	Melipilla	San Miguel № 1001	
			Pequeños Poetas	Melipilla	Monsefor René Vlo S/N	
	Educación	Parvularia y	Escuela Básica Carmelitas de la Caridad 13	Melipilla	Vargas 414	
	Básica		Centro Biblico La Foresta 53	Melipilla	Los Canelos 1435	
			Jacqueline Collage 54	Melipilla	Arza 253 A	
			Colegio Villa Logroño 58	Melipilla	Hurtado 47	
			Escuela Básica Particular San José de Melipilia 117	Melipilla	Valdės 780	
	Educación	Básica	Escuela básica Nº 79 San Pablo	Melipilla	Ostalazas 220	
			Escuela Básica Particular OHiggins 115	Melipilla	Merced 996	
	1		Escuela Básica España de Melipilia	Melipilla	Pablo Neruda 0150	

Sector	Tipo Educación		Nombre L		Dirección	Dist. Áprox. a Melipilia
Sector Urbano	Educación Básica	Parvularia, y Media	Colegio Alonso de Ercilia	Melipilia	Correa 390; calle Veteranos del 79 - Merced Nº 1010	
	Humanista	 Clentifico 	Colegio Alonso de Ercilla (Anexo)	Melipilla	Libertad 1150	
	(HC)		Colegio Melipilia	Melipilla	Vicuña Mackenna 0900	
			Colegio San Manuel	Melipilla	Policarpo toro 1100	
				Melipilla	Valdés 690	
			Colegio Particular San Sebastián de Melipilla	Melipilla	San Agustín 418 - 373	
			José Manuel Balmaceda 80	Melipilla	Vicuña Mackenna 0777	
			Colegio Particular Manso de Velasco Nº 267	Melipilla	Parcelo 18 Sector El Bajo	
	Parvularia, Media Clentifico Profesional	Humanista y Técnico	Colegio Polivalente San Agustin	Melipilia	Fuenzalida 525; San Miguel 250	
	Media Clentifico	Humanista		Melipilla	Vista Hermosa 2141	
	Media Profesional	Técnico	Colegio Politécnico Nuestra Señora de la Presentación		Vargas 290	
	Especial		Escuela Especial Particular Los Almendares 77	Melipilla	Sav Sav 348 (Villa Los Toros)	
		del	Escuela Especial Particular Santa Laura M 116	Melipilla	Ugalde 347	
		Lenguaje	Escuela Especial Santa Rosa de Melipilia 122	Melipilia	Arza 1031	
		Def. Mental y	Escuela Diferencial de Integración Nº 52 (Def. Mental y Sordos)	Melipilia	Hurtado 250	
		Sordos	Escuela Especial Particular Sayen Nº 120	Melipilla	Vicuña Mackenna 0963	

Sector	Tipo Educación		Tipo Educación		Nombre	Localidad	Dirección	Dist. Áprox. a Melipilia
Sector Rural	Parvularia JUNJI		Santa Isabel	Sin datos	Camino a Pomaire Nº 401 El Marco Escuela E 704	Sin datos		
	1 1		Raylto de Soi Sin datos Puangue km. 76 Ruta 78 Escuela E 717		Puangue km. 76 Ruta 78 Escuela E 717	Sin datos		
			El Esfuerzo	Sin datos	Los Pajaritos № 1515	Sin datos		
			Sala Cuna en el Consultorio	Sin datos	Libertador Bernardo O'Higgins s/n	Sin datos		
	Educación Parvularia y Básica		Escuela Municipal Valle de Mallarauco 103	Sin datos	Sin datos	Sin datos		
	Educación media T/P Apricola niños		Escuela Agrícola Santa Ana	Sin datos	Camino a Melipilia Paradero 5 1/2	Sin datos		
	Parvularia, Media Profesional	Técnico	Lioeo Menesiano	Sin datos	Culiprân El Dibujo S/N	Sin datos		

Fuente: Corporación Municipal de Educación y Salud, llustre Municipalidad de Melipilla. Elaboración Propia Arcadis Geotécnica 2006

Respecto de la distribución territorial de las escuelas en el área rural, son las escuelas municipalizadas aquellas que abarcan más territorio y, sobretodo, los sectores más alejados y menos comunicados de la comuna, identificados hacia el valle de Mallarauco y los cajones de los Esteros Cholqui y Popeta. Destacan por su lejanía respecto de la ruta 78 Autopista del Sol las escuelas G 719 Tantehue, G 714 Ulmen, G727 La Viluma, F 701 Patricio Larraín Gandarillas y G 707 Lidia Matte Hurtado de la localidad de Santa Victoria.

Puede observarse que, en general, las áreas rurales comunales se ven bien servidas por establecimientos de educación, identificándose un patrón de localización de distribución homogénea, estando las escuelas relativamente equidistantes entre ellas.

De acuerdo con el Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM), 2006, "la cobertura de las escuelas rurales de la Corporación Municipal es amplia, lo que permite incorporar a la mayoría de los niños con necesidades escolares de dichos sectores. El rasgo característico de los niños atendidos en el sector municipal es la pobreza, tanto material como cultural. El nivel de escolaridad de los padres es bajo como así mismo el nivel de ingreso".

Equipamiento de Salud

Según información obtenida de la encuesta Casen 2000 respecto del sistema previsional de salud al cual pertenece la población y a la percepción que ésta tiene de la cobertura y la calidad de la salud, puede decirse que la mayor parte de los habitantes de la comuna pertenece al sistema público FONASA (71,0 %) y como

puede observarse en la tabla subsiguiente, casi el 60% de la población considera que en la comuna los establecimientos y el sistema de salud es adecuado, porcentaje eso sí por debajo de los observados en la Región Metropolitana y en la Provincia del Melipilla.

Población Según Sistema Previsional de Salud por Región, Provincia y Comuna

Dogića Provincia	Sistema Previsional de Salud							
Región, Provincia v Comuna	Sistema Público		Isapre		Otro		Total	
y Comuna	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Región Metropolitana	3.557.465	58,7	1.635.422	27,0	870.579	14,4	6.063.466	100
Provincia de Melipilla	102.547	73,7	19.368	13,9	17.183	12,4	139.098	100
Comuna de Melipilla	66.597	71,0	15.712	16,7	11.536	12,3	93.844	100

Fuente: CASEN 2000 MIDEPLAN y elaboración propia Arcadis Geotécnica, 2006

Población de 15 Años o Más Según Percepción de Salud por Región, Provincia y Comuna

Región,	Percepción de Salud									
Provincia y	Buena		Regular		Mala	Mala		ato	Total	
Comuna	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Región Metropolitana	1.643.031	68,9	588.388	24,7	134.224	5,6	18.666	0,8	2.384.309	100
Provincia de Melipilla	36.451	64,6	17.695	31,3	2.192	3,9	122	0,2	56.460	100
Comuna de Melipilla	20.782	57,8	13.567	37,7	1.533	4,3	76	0,2	35.959	100

Fuente: CASEN 2000 MIDEPLAN y elaboración propia Arcadis Geotécnica, 2006

El equipamiento de salud a nivel comunal se divide en tres sistemas:

- Sistema de Servicio de Salud
- 2. Sistema Comunal de Salud
- 3. Sistema Particular de Atención

El sistema de Servicio de Salud depende del Ministerio de Salud y tiene a su cargo la normativa técnica y control de salud de la comuna, lo que realiza a través de la Dirección de Atención Primaria. Para ello, se cuenta con el Hospital San José de Melipilla, dependiente del Servicio de Salud Metropolitana Occidente. Este Hospital atiende las especialidades médicas de cardiología, broncopulmonar infantil, cirugía bucal, cirugía general, endodoncia, gastroenterología, genética, ginecología, medicina interna, obstetricia, odontopediatría y pediatría15.

En segundo lugar, el Sistema Comunal de Salud, se refiere a la estrategia de Atención Primaria del Ministerio de Salud, incorporando a esta tarea a los Municipios, como legítimos representantes de una administración local que avanza en la descentralización16, con una acción coordinada en torno al fomento de la participación comunitaria, como agente de su propio desarrollo.

La atención primaria a la que se hace referencia debe contemplar consultas de morbilidad, atención al niño sano, al adolescente, a la mujer, al adulto y el adulto mayor y a pacientes con patologías crónicas, actividades preventivas y curativas, atenciones odontológicas, trabajo comunitario, además de la iniciación del Plan AUGE (Acceso Universal de Garantías Explícitas de Salud), incluyendo la

derivación de pacientes a establecimientos de la red asistencial.

En la comuna de Melipilla el equipamiento público de salud (que agrupa al sistema de servicio de salud y comunal de salud) es administrado por la Corporación Municipal de Educación y Salud y cuenta con 18 establecimientos, a saber: 1 Hospital (Hospital Provincial San José de Melipilla), 3 Consultorios (Dr. Edelberto Elgueta17 y Dr. Francisco Boris Soler18, ambos en la ciudad de Melipilla y el Consultorio de San Manuel en el área rural) y 4 Postas (Bollenar19, Pahuilmo, Pomaire20 y Pabellón21), 3 E.M.R (Estaciones Médico – Rurales de Puangue22, Codigua y Culiprán23), 1 Hogar de Discapacidad Mental para Esquizofrénicos, 1 COSAM, 1 Centro de Salud Mental ("Sinapsis"), 1 OPD (Oficina de Protección de la Infancia) 1 Centro del Adolescente y 2 CECOF (Padre Demetrio y Obispo Lizama, ambos en la ciudad de Melipilla) como puede verse en la tabla siguiente.

Como ya vimos, la administración de estos establecimientos de salud es de gran relevancia debido a que el 71% de la población se encuentra inscrito en el sector público del sistema previsional de salud, y sólo el 16,7% de la población en el sector privado (Isapres), mientras que el 12,3 % se encuentra en otras condiciones, de acuerdo a los datos expuestos en una tabla precedente.

En cuanto al sistema particular de atención, éste agrupa a un conjunto de establecimientos y servicios de salud privados, tales como clínicas, la ACHS y la Mutual de Seguridad, entre otros.

Centros de Salud Pública de La Comuna De Melipilla

Sec	ctor	Tipo	Nombre del Establecimiento	Dirección	Localidad	Dist. Áprox. a Melipilla
Urbano	Público	Hospital	Hospital Provincial San José de Melipilla	O'Higgins 551 (frente a Plaza Centenario)	Melipilla	
		Consultorio (Centro de Salud)	Consultorio Dr. Edelberto Elgueta (SAPU)	Arza 1576	Melipilla	
		Consultorio (CESFAM)	Consultorio Dr. Francisco Boris Soler	Silva Chávez 1650; Valdés Nº 727	Melipilla	
		Posta	Posta Pabellón		Pabellón	12,0 Kms.
			Posta El Bollenar	Avda. Valparaíso S/N (frente a Carabineros), esquina suroriente con Anselmo Alarcón	Bollenar	14,7 Kms.
			Posta Pomaire	18 de Septiembre S/N (frente a Plaza)	Pomaire	9 Kms.
		Hogar Discapacidad Mental	Hogar Protegido para Esquizofrénicos	Alpatacal Nº 057	Melipilla	
		COSAM	COSAM	Pardo 874	Melipilla	
		Centro de Salud Mental	Sinapsis	Valdés 554	Melipilla	
		OPD	Oficina de Protección de la Infancia	Valdés 554	Melipilla	
		Centro del Adolescente	Centro del Adolescente	Valdés 727	Melipilla	
		CECOF ²⁴	Padre Demetrio	Ignacio Carrera Pinto Nº 60, Pobl. Padre Hurtado	Melipilla	
			Obispo Lizama	Guillermo Vera Nº 2091, Pobl. Obispo Lizama	Melipilla	
		Cementerio	Cementerio Municipal	Av. Benítez	Melipilla	
		E.M.R.	Codigua	Sin datos	Culiprán	18 Kms.
Rural	Público	Consultorio	Consultorio San Manuel	Camino a Codigua S/N	San Manuel	14 Kms.
		Posta	Posta Pahuilmo	Ruta G 380 Camino a Pahuilmo S/N	Mallarauco	17,6 Kms.
		E.M.R.	Puangue	Sin datos	Puangue	15 Kms.
		de Salud Mental	Culiprán	Sin datos	Codigua	23 Kms.

COSAM: Consultorios de Salud Mental CESFAM: Centros de Salud Familiar

CECOF: Centros Comunitarios de Salud Familiar

SAPU: Servicios de Atención Primaria de Urgencia

EMR: Estación Médico Rural

Fuente: www.minsal.cl. Corporación Municipal de Educación y Salud, Ilustre Municipalidad de Melipilla. Elaboración Propia

Arcadis Geotécnica 2008

Por otra parte, como puede verse en la tabla siguiente, el ingreso per cápita otorgado por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente a la Corporación Municipal ha ido en aumento, lo que da cuenta de el cumplimiento de ciertas metas y exigencias por parte de cada uno de los establecimientos.

Ingreso per Cápita por Años Establecimientos Públicos de Salud, Comuna De Melipilla

Establecimiento		Año				
Establecimiento	2001	2002	2003	2004	2005	
Posta Bollenar	3.964	4.636	4.752	4.792	4.985	
Consultorio Dr. Edelberto Elgueta (SAPU)	31.726	46.624	51.343	57.519	63.952	
Posta Pahuilmo	3.907	4.210	4.160	4.328	4.454	
Posta Pomaire	3.914	4.246	3.985	4.236	4.195	
Posta San Manuel	5.617	6.130	6.345	6.569	7.102	
Total	49.155	65.846	70.585	77.444	84.688	

Fuente: Corporación Municipal de Educación y Salud, Ilustre Municipalidad de Melipilla.

Además de lo anterior, la Corporación de Educación y Salud ha implementado a nivel comunal dos programas:

- Programa Previene, del Ministerio del Interior y destinado al control del consumo de drogas.
- Programa OPD (Oficina de la Protección de la Infancia), destinada a tratar casos de violencia y negligencia en contra de menores de edad.

Respecto de la distribución territorial de las postas rurales, podemos ver en la figura 1.3.3.2 – 1 que éstas se encuentran concentradas hacia el extremo norte y el tramo central de la comuna. Hacia el sector sur no se observan establecimientos de salud, lo que indica que la población de estos sectores debe trasladarse a las postas de Pabellón y San Manuel o bien al Hospital San José de Melipilla.

Para las áreas urbanas, se observa que Bollenar, Pabellón y Pomaire cuentan con posta, mientras que Codigua presenta una posta que no está en uso.

En el PLADECO 2006, se expone que "las postas rurales existentes en la comuna atienden a la población sólo en horario diurno, causal de que las personas tengan que dirigirse a la ciudad de Melipilla para lograr atención en salud en otros horarios. Sin embargo, esto se dificulta cuando pensamos en la superficie territorial de nuestra comuna, donde inevitablemente quedan sectores fuera del área de influencia, afectando indudablemente la calidad de vida de nuestros habitantes.

Entendiendo calidad de vida no sólo el poder de acceder al servicio sino también al costo en tiempo y recurso que debe incurrir nuestra comunidad rural".

También en el PLADECO, aparece que en cuanto a los indicadores biomédicos, la comuna de Melipilla se encuentra dentro del promedio de la región, a excepción de la mortalidad infantil y la mortalidad infantil tardía, y siendo el más preocupante el porcentaje de madres menores de 20 años, el cual supera en 4.42 puntos al promedio regional, como muestra la tabla siguiente:

Indicadores Biomédicos, Comuna de Melipilla

Indicador Biomédico (1997)	Comuna	Región
Natalidad (por mil nacidos vivos)	18,09	18,10
Mortalidad general (por mil habitantes)	4,83	5,01
Mortalidad neonatal (por mil nacidos vivos)	4,32	5,32
Mortalidad Infantil (por mil nacidos vivos)	11,10	9,28
Mortalidad Infantil tardía (por mil nacidos vivos)	6,79	3,95
Nacidos vivos con peso insuficiente al nacer	14,99	15,86
Nacidos vivos con bajo peso al nacer	4,87	5,17
Nacidos vivos de madres menores de 20 años	17,40	13,98
Nacidos vivos por atención profesional del parto	99,88	99,86

Fuente: PLADECO 2006 Ilustre Municipalidad de Melipilla

Por último, cabe destacar que en el PLADECO 2006 se estima que la cobertura de salud a nivel urbano es buena, mientras que se plantea el desafío de mejorar las condiciones rurales, tanto la infraestructura de los establecimientos como la accesibilidad a ellos. Específicamente, se mencionan las siguientes metas:

- Ampliar la cobertura de atención dental a los establecimientos educacionales rurales.
- Aumentar la cobertura del programa de Salud Mental, enfocado a la prevención de trastornos mentales y orientación familiar, para escuelas y adolescentes de la comuna, entre otros.

Equipamiento de Deportes

En las áreas urbanas comunales el equipamiento deportivo principal queda representado por las canchas y estadios municipales, además de un conjunto de multicanchas dispersas en las áreas residenciales periféricas, en el caso de la ciudad de Melipilla.

Respecto del Equipamiento de Deportes en el sector rural de la comuna de Melipilla, puede decirse que éste queda asociado generalmente a las escuelas municipalizadas.

En el PLADECO 2006, aparecen mencionados una serie de proyectos de construcción de multicanchas en áreas rurales, considerando como año posible de ejecución el 2006. Dentro de ellos destacan:

- Construcción de multicanchas de 480m2 en hormigón pulido en los establecimientos rurales de Ulmén, Tantehue, Los Guindos y San Juan de Popeta.
- Construcción de una Multicancha de 480 metros cuadrados cada una, en diversos Establecimientos Educacionales del área rural, específicamente en la localidad de Santa Rosa de Esmeralda.

Evidentemente, la situación ideal sería aquella que implementara una cancha deportiva por cada establecimiento educacional existente en la comuna. Sin embargo, como ya vimos en un acápite precedente, muchas de las escuelas municipalizadas cuentan con un número muy reducido de alumnos lo que, probablemente, no justifica la construcción de instalaciones deportivas, considerando además que dichos sectores cuentan con amplios espacios abiertos destinados a la recreación y el esparcimiento asociados con la geografía y el paisaje.

Equipamiento de Seguridad

La dotación de equipamiento de seguridad en la comuna queda conformada por tres organismos: Carabineros, Policía de investigaciones y Bomberos.

En cuanto a Carabineros, Melipilla cuenta con la 24º Comisaría de Melipilla, localizada en la ciudad de Melipilla y 3 retenes: Bollenar25, Pomaire, Codigua y Mallarauco (ver figura 1.3.3.2 – 1). Cabe destacar, que el territorio de la comuna de Melipilla queda subordinado administrativamente a la Prefectura Santiago Occidente.

Unidades de Carabineros Sectores Urbano y Rural Comuna de Melipilla

Establecimientos de Carabineros	Nombre	Localidad	Dirección	Teléfono
Sector Urbano	24º Comisaría de Melipilla	Ciudad de Melipilla	Silva Chávez Nº 665 Ortúzar Nº 674	8323434
	Retén Bollenar	Bollenar	Av. Valparaíso S/N	8319313
	Retén Pomaire	Pomaire	San Antonio S/N	8310179
	Retén Codigua	Codigua	Porvenir S/N	8319428
			(esquina ruta G 668)	
Sector Rural	Retén Mallarauco	Mallarauco	Camino a Mallarauco S/N	8326633

Fuente: www.carabineros.cl, Elaboración Propia Arcadis Geotécnica, 2008

Respecto del Cuerpo de Investigaciones. La comuna de Melipilla cuenta con 1 Brigada:

Unidades de Investigaciones Sectores Urbano y Rural Comuna de Melipilla

Establecimientos de Investigaciones Nombre		Localidad	Dirección	Teléfono
Sector Urbano	Cuartel de Investigaciones	Ciudad de Melipilla	Silva Chávez 1139	8323942

Fuente: Elaboración Propia Arcadis Geotécnica, 2006

En cuanto a Bomberos, podemos ver en la tabla a continuación que la comuna cuenta con 5 Compañías de Bomberos, todas ellas localizadas en el área urbana.

Unidades de Bomberos Sectores Urbano y Rural Comuna de Melipilla

Establecimientos de Bomberos	Nombre	Localidad	Dirección
Sector Urbano	1º Compañía Melipilla	Ciudad de Melipilla	Av. Serrano № 579
	"Bomba Ignacio Serrano"		
	2º Compañía Melipilla		Serrano 591
	"Bomba Cristóbal Colón"		
	3º Compañía Melipilla		Bernardo O'Higgins s/n
	"Bomba Raúl Galdames		
	Olivares*		
	4º Compañía Bollenar	Bollenar	Anselmo Alarcón S/N
	"Bomba Manuel Rodríguez"		
	5° Compañía Pomaire "	Pomaire	San Antonio S/N
	Bomba José Miguel		
	Carrera*		
Sector Rural			

Fuente: www.bomberosmelipilla.cl, Elaboración Propia Arcadis Geotécnica, 2008

Como puede verse, la dotación de Carabineros y Bomberos se concentra en los sectores norte y central de la comuna, al igual como sucede con el equipamiento de salud. La ciudad de Melipilla concentra la mayor cantidad de equipamientos de seguridad y actúa, por lo tanto, como polo atractor.

De acuerdo al PLADECO 2006, el tema de la Seguridad Ciudadana es fundamental. Se plantea como meta el continuar con el mejoramiento de la iluminación pública e instalación de faroles ornamentales, además de la construcción de áreas verdes en sectores con mayor riesgo. Por otra parte, es importante la construcción de Multicanchas en colegios y Multicanchas abiertas a la comunidad, a través de juntas de vecinos y/ Clubes deportivos. Además, durante el segundo semestre de 2006 se realiza el Fondo Concursable del Programa "Comuna Segura: Compromiso Cien".

Cobertura General de Equipamiento Sectores Rurales

De manera de complementar el análisis de distribución territorial de los equipamientos públicos considerados como básicos en el territorio rural de la comuna, se intenta aquí relacionar las observaciones obtenidas con los datos provenientes de la Encuesta Casen 2000, presentados en un acápite precedente.

Para el caso del equipamiento de educación, hemos observado que se presenta en general una buena cobertura a nivel comunal de educación básica (se encuentran homogéneamente distribuidas) pero que, sin embargo, la educación media se concentra en la ciudad de Melipilla (a excepción del Liceo Bollenar), lo que obliga a los habitantes de los sectores rurales a desplazarse para poder estudiar. Esta situación es probablemente aquella que queda reflejada en la Encuesta Casen, donde el 40% de la población cree que la accesibilidad al equipamiento de educación es regular o mala. En el caso de la comuna de Melipilla, la deserción escolar es mayor en las áreas rurales y uno de las causantes de ésta es la falta de movilización para trasladarse o bien la lejanía de las escuelas.

Cabe mencionar uno de los principales temas abordados por Corporación de Educación y Salud en el PADEM26 2006, que se refiere a los problemas observados

en los establecimientos de educación municipal, desde el punto de vista de la infraestructura, la calidad de la educación, la preparación del personal docente y el financiamiento. Destacan los siguientes:

- Bajo rendimiento escolar, reflejados en los resultados de la Prueba SIMCE
- Alto porcentaje de alumnos con dificultades de aprendizaje en el sector rural, sin apoyo de especialistas
- Altos índices de repitencia y deserción en educación media de adultos
- Insuficiente financiamiento para la implementación de la Jornada Escolar Completa
- Insuficiente capacitación para auxiliares, administrativos y paradocentes
- Carencia de equipo multidisciplinario para unidades educativas
- Carencia de lugares físicos adecuados para el desarrollo de actividades formativas, recreativas y deportivas complementarias para los alumnos.
- Aumento de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas al interior de los establecimientos, especialmente en la enseñanza media.
- Escasa participación de los Padres y apoderados en la mayoría de las unidades educativas, especialmente en el sector urbano.

De acuerdo al PLADECO 2006, frente a los problemas planteados, los recursos destinados a la educación formal no son suficientes para el desarrollo y formación integral de los jóvenes, por lo cual se hace necesario establecer prioridades y líneas de acción que permitan subsanar los conflictos existentes y reforzar los adelantos alcanzados.

Además, para la optimización del desarrollo educacional la Corporación planteado el proyecto denominado "Corporación Melipilla 2005", el cual establece metas en temas de calidad de la educación, crecimiento de matrícula, disminución de la deserción

escolar y aumento del porcentaje de asistencia. Para Ello, fue necesaria la creación de un reglamento, el cual establece responsabilidades a la Corporación de Educación y Salud Municipal, a los directores y equipos de gestión, Docentes, personal administrativo y auxiliares.

De lo anterior, podemos concluir que de manera de afrontar de manera eficaz en el territorio estas situaciones, se piensa que es necesario un mejoramiento en la distribución y en la infraestructura de las escuelas. Por ejemplo, puede pensarse en la ampliación de aquellas escuelas rurales que presentan mayor número de matrículas y en el mejoramiento de otras localizadas en lugares centrales, de manera de concentrar los recursos municipales y los recorridos de los estudiantes hacia determinados puntos de la comuna, y no de manera disgregada como se presenta hoy.

Para el caso del equipamiento de salud, se observa una cobertura y localización de los establecimientos concentrados hacia los sectores norte y central de la comuna. Destacan los sectores de Ulmen y el valle del estero Popeta como áreas alejadas sin cobertura de salud. Estos sectores dependen directamente del equipamiento de la ciudad de Melipilla. Lo anterior se ve reflejado en la Encuesta Casen 2000, la que muestra alrededor de la mitad de la población estima que la posta o consultorio se localiza relativamente lejos.

Para el caso del equipamiento de deportes, se reconoce que en el área rural éste está directamente relacionado con la infraestructura de las escuelas rurales, por lo que se observa la necesidad de implementar canchas y multicanchas al menos en aquellas escuelas que presentan la mayor cobertura de alumnos, además del mejoramiento de las ya existentes. Según la Encuesta Casen, la comuna presenta, en general, una buena accesibilidad a este tipo de equipamientos.

Por último, en relación con el equipamiento de seguridad, se observa que éste se concentra principalmente en las áreas urbanas de la comuna, lo que obviamente da cuenta de la mayor dinámica y actividad existente en estas áreas, por sobre el

territorio rural. Según la 24º Comisaría de Carabineros la cobertura es adecuada, aunque la dotación de vehículos es deficiente, sobretodo al momento de pensar en la extensión del territorio comunal.

La encuesta Casen 2000 muestra que casi alrededor del 30% de la población comunal estima estar cerca de los establecimientos de seguridad, lo que seguramente refleja la realidad de las áreas rurales, estando muchos poblados desprovistos de retenes.

En este punto, cabe destacar que La seguridad de las personas constituye una condición esencial del desarrollo humano. El PNUD entiende por desarrollo "el proceso de ampliación de la gama de oportunidades de que dispone la gente"; agregándole una condición, cual es la seguridad humana que es: "que la gente pueda ejercer esas opciones en forma segura y libre, y que pueda tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán totalmente mañana". Este mismo estudio concluyó en 1998 que la seguridad humana en Chile tanto a nivel objetivo como subjetivo es baja y desigualmente distribuida y que existe una importante brecha entre los logros objetivos y la percepción subjetiva de seguridad humana.

Lo anterior demuestra que la cobertura cuantitativa real del equipamiento de seguridad en la comuna no es independiente de las apreciaciones cualitativas de los diversos sectores de la población.

En resumen, se ha extraído de este análisis la importancia de prever zonas de equipamiento a escala rural a una distancia equidistante de localidades pequeñas, de manera de facilitar viajes esporádicos mediante los cuales puedan servirse y disminuir la sensación de aislamiento de la población.

Equipamiento y Áreas Verdes Localidades Urbanas

La definición de los tipos de uso de suelo (equipamiento y áreas verdes) y de tipos de equipamiento se recoge de la O.G.U.C., de manera de ajustar el análisis a

parámetros conocidos. Esta Ordenanza se refiere a los equipamientos y a las áreas verdes sin hacer distinción entre la propiedad pública o privada. De esta manera, el presente análisis esboza como una presentación completa de todos estos tipos de uso de suelo que existen en el territorio urbano de Melipilla. En el acápite posterior, se presentarán sólo aquellos equipamientos públicos y áreas verdes públicas urbanas en los cuales las metodologías de estimación de demanda de uso de suelo basan sus matrices, los que son aquellos equipamientos identificados como públicos básicos: educación, salud, deporte y seguridad, además de las áreas verdes.

Definición de Tipos de Uso de Suelo y Tipos de Equipamiento y Áreas Verdes O.G.U.C.

El Artículo 2.1.24 de la OGUC27, define seis tipos de uso de suelo, en base a los cuales los Instrumentos de Planificación Territorial deben definir los usos de suelo de cada zona del territorio normado. Estas seis agrupaciones de uso de suelo son susceptibles de ser emplazados simultáneamente en una misma zona, lo que debe ser debidamente reglamentado en orden a compatibilizar los efectos de unos y otros. Los tipos de uso de suelo definidos en este artículo son Residencial, Equipamiento, Actividades Productivas, Infraestructura, Espacio Público y Área Verde.

En cuanto al uso de Equipamiento, según el Artículo 2.1.27 de la misma Ordenanza, éste se refiere a las construcciones destinadas a la prestación de servicios necesarios para complementar el resto de las actividades, como son las residenciales y las productivas, incluyendo las interrelaciones y actividades anexas que se generan a partir de ellas. Las clases de equipamiento definidas en el Artículo 2.1.33, se refieren a los conjuntos de actividades que se detallan a continuación, pudiendo una construcción tener aspectos de dos o más de ellas:

Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

- Científico:

Establecimientos destinados principalmente a la investigación, divulgación y formación científica, al desarrollo y transferencia tecnológica y a la innovación técnica.

- Comercio:

Establecimientos destinados principalmente a las actividades de compraventa de mercaderías diversas, tales como: centros y locales comerciales, grandes tiendas, supermercados, mercados, estaciones o centros de servicio automotor, restaurantes, fuentes de soda, bares, discotecas, y similares.

- Culto y Cultura:

Establecimientos destinados principalmente a actividades de desarrollo espiritual, religioso o cultural, tales como: catedrales, templos, santuarios, sinagogas, mezquitas; centros culturales, museos, bibliotecas, salas de concierto o espectáculos, cines, teatros, galerías de arte, auditorios, centros de convenciones, exposiciones o difusión de toda especie; y medios de comunicación, entre otros, canales de televisión, radio y prensa escrita.

- Deporte:

Establecimientos destinados principalmente a actividades de práctica o enseñanza de cultura física, tales como: estadios, centros y clubes deportivos, gimnasios, multicanchas; piscinas, saunas, baños turcos; recintos destinados al deporte o actividad física en general, cuente o no con áreas verdes.

- Educación:

Establecimientos destinados principalmente a la formación o capacitación en educación superior, técnica, media, básica, básica especial y pre básica, y a centros de capacitación, de orientación o de rehabilitación conductual.

- Esparcimiento:

En establecimientos o recintos destinados principalmente a actividades recreativas, tales como: parques de entretenciones, parques zoológicos, casinos, juegos electrónicos o mecánicos, y similares.

- Salud:

Establecimientos destinados principalmente a la prevención, tratamiento y recuperación de la salud, tales como: hospitales, clínicas, policlínicos, consultorios, postas, centros de rehabilitación, cementerios, y crematorios.

- Seguridad:

Establecimientos destinados principalmente a unidades o cuarteles de instituciones encargadas de la seguridad pública, tales como unidades policiales y cuarteles de bomberos, o destinados a cárceles y centros de detención, entre otros.

- Servicios:

Establecimientos destinados principalmente a actividades que involucren a prestación de servicios profesionales, públicos o privados, tales como oficinas, centros médicos o dentales, notarías, instituciones de salud previsional, administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, correos, telégrafos, centros de pago, bancos, financieras; y servicios artesanales, tales como reparación de objetos diversos.

- Social:

Establecimientos destinados principalmente a actividades comunitarias, tales como: sedes de juntas de vecinos, centros de madres, clubes sociales y locales comunitarios.

Por otra parte, el tipo de uso Área Verde, se refiere a los parques, plazas y áreas libres destinadas a áreas verdes, que no son Bienes Nacionales de uso público, cualquiera sea su propietario, ya sea una persona natural o jurídica, pública o privada.

Equipamiento y Áreas Verdes Públicas y Privadas Localidades Urbanas

Entonces, a partir de los diez tipos de uso de suelo de equipamiento (Científico, Comercio, Culto y cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad,

Social y Servicios) y a los tres tipos de áreas verdes (parques, plazas y áreas libres destinadas a áreas verdes) definidos por la OGUC, se lleva a cabo una clasificación de los usos de suelo existentes en Melipilla, asociados a estas categorías. Lo anterior se realiza desde dos aspectos: el primero, se refiere a la distribución territorial de áreas verdes y equipamientos públicos y privados y el segundo, se refiere a la cuantificación de dichos usos de suelo en relación a las superficies de terreno que abarcan, el porcentaje de superficie en relación al total comunal y la definición de un índice general de m2 por habitante.

El segundo aspecto, como ya se dijo en la introducción del presente Estudio, queda pendiente para la segunda etapa.

Distribución Territorial

El presente subcapítulo recoge el catastro de los usos de suelo de equipamientos y áreas verdes de las localidades urbanas de la comuna: Melipilla, Pomaire, Bollenar, San José, Pabellón y Codigua.

Pretende además asociar la distribución espacial de los equipamientos y de las áreas verdes con la definición de sectores identificables al interior de cada localidad, de manera de determinar la dotación aproximada de cada sector o zona y, si es posible, establecer ciertos patrones de localización de determinados equipamientos, que más adelante permitan conformar lógicas espaciales de distribución de estos usos complementarios que aporten directrices a la definición de la zonificación general de los centros urbanos.

Parte del presente análisis territorial se detallará en el acápite siguiente, referente al catastro de los equipamientos públicos de seguridad, salud, deportes y educación y de las áreas verdes.

Entonces, los equipamientos públicos y privados y las áreas verdes públicas y privadas para las localidades urbanas de la comuna, son:

Equipamientos

Científico: dentro de la comuna de Melipilla no existe este tipo de equipamiento.

Comercio: el equipamiento comercial (privado) de las localidades urbanas de la comuna se encuentra especialmente concentrado en los sectores mixtos centrales de las mismas, que son los que presentan la mayor diversidad e intensidad de usos. Fuera de estos sectores, el comercio se observa distribuido de manera homogénea y en mucha menor cantidad hacia los barrios residenciales periféricos.

en macha menor cantidad nacia los barnos residenciales peniencos.

En Melipilla el equipamiento de comercio se concentra especialmente en las calles Ortúzar, Serrano, Vicuña Mackenna y Manso de Velasco. En Pomaire, por su parte, el equipamiento comercial se concentra en las calles Roberto Bravo y San Antonio. En la localidad de Bollenar se concentra en la Av. Valparaíso. En las localidades de San José, Codigua y Pabellón la distribución de este tipo de equipamiento se presenta de manera homogénea sobre el territorio y queda representado por pequeños almacenes y rotiserías de escala muy local.

Puede decirse de manera general, que la las localidades cuentan con un amplio entramado de comercios de mayor y menor escala (en el caso de Melipilla) y de escala menor (en el caso del resto de las localidades urbanas), los que se distribuyen en el territorio ampliamente, lo que permite observar dotación de este tipo de equipamiento en todos los sectores urbanos.

Culto y Cultura: los establecimientos destinados a equipamiento de culto y cultura de las localidades quedan representados por parroquias y capillas tanto evangélicas como católicas y por la catedral de la ciudad de Melipilla y, por lo tanto, de propiedad privada, las que se localizan de manera homogénea dentro de la mayoría de los sectores.

En la ciudad de Melipilla se registran además sedes de medios de comunicación tales como el canal 10 de TV Cable, radios y diarios.

95

Deporte: Puede decirse que el mayor equipamiento deportivo de las localidades lo constituyen sus respectivas canchas deportivas municipales; para el caso de Melipilla, ésta y se localiza en la intersección de las calles Ortúzar y Benítez; en el caso de Pomaire, el terreno deportivo principal está en el Camino La Cruz. En Bollenar, el Estadio Municipal se ubica al principio de la calle Anselmo Alarcón28 y al interior de la calle Arturo Prat existe un gimnasio techado29. En Pabellón, la cancha deportiva se ubica en la calle Larraín, frente a la escuela. En Codigua, se ubica en la ruta principal, al oriente de la escuela. Finalmente, en la localidad de San José el campo deportivo Pedro Yánez se ubica en la ruta G 74 F, en el extremo norte del poblado.

El resto del equipamiento deportivo queda representado en la ciudad de Melipilla por canchas de fútbol y multicanchas de propiedad pública, localizadas de manera disgregada al interior de los barrios residenciales de las localidades. En el resto de las localidades, en tanto, destacan algunas multicanchas al interior de las escuelas.

Educación: la ciudad de Melipilla cuenta con un número importante de establecimientos de educación municipalizada, así como también particulares subvencionados. Éstos corresponden a establecimientos destinados principalmente a la formación superior, medio humanista – científico y técnico profesional, básica, básica especial y pre básica.

El equipamiento educacional de la ciudad se observa en gran cantidad y de distribución espacial relativamente homogénea sobre el territorio, observándose mayor concentración hacia las áreas centrales, por lo que puede decirse que la ciudad se presenta bien servida por este tipo de equipamiento.

Como equipamiento de educación privado destacan en la ciudad de Melipilla un conjunto de sedes universitarias, las que se presentan a continuación en la siguiente tabla:

Establecimientos de Educación Particular, Ciudad de Melipilla

	Establecimientos de Educación				
Tipo	Nombre	Dirección			
Universidad	UCINF	Ortúzar 669			
	De Los Lagos	Merced 938			
	Finisterrae	Serrano 931			
	Del Pacífico	Serrano 184			
	De Valparaíso	San Agustín 466			
Preuniversitario	CEPECH	Vargas 332			
	Educación Pangue	San Miguel 689			
Parvularia, Básica y	Colegio Marambio 34	Correa 550			
Media Humanista	Colegio Maitenes 64	Parcela 19 A, Loteo Los Maitenes			
Científico	Cristóbal Colón de Melipilla	Interior Santa Julia Nº 4			
Parvularia	Jardín Infantil Santa Julia	Camino Interior Santa Julia, P. 38			
Básica	Colegio Santa Mónica de Melipilla	Ugalde Nº 731			
	Colegio San Miguel	Sin datos			
	Colegio Sun Garden	Sin datos			
	Colegio Español	Sin datos			
	Colegio San Guillermo	Sin datos			

Fuente: Elaboración Propia Arcadis Geotécnica, 2006

El resto de las localidades urbanas de la comuna cuentan con un establecimiento educacional cada

una. Todas ellas corresponden a escuelas de educación básica, a excepción del Liceo de Bollenar

que cuenta con educación media. En todos los casos, las escuelas se ubican en los sectores mixtos

centrales, cubriendo de manera adecuada el territorio de los poblados.

Esparcimiento: dentro de las localidades urbanas de Melipilla se puede nombrar el Parque Héctor Pino, Piscina temperada, Parque Chocalán, Plazas con juegos infantiles como la Plaza Gabriela Mistral, Plaza Interactiva, Cancha los Pinos, también están las mesas de pin pon ubicadas en las Poblaciones 12 de Octubre Bdo Leighton, Los Lagos 1 y Padre Demetrio Bravo, y algunos juegos electrónicos catastrados en la ciudad de Melipilla.

Salud: en la ciudad de Melipilla, los equipamientos públicos de salud se ubican preferentemente en las áreas centrales, a excepción del consultorio Dr. Edelberto Elgueta ubicado al final de la calle Arza, en el sector residencial periférico poniente y el cementerio municipal, en el extremo sur. Como equipamiento privado de salud se distinguen los cementerios parque Los Arcos de Melipilla y Las Flores, se ubican el

extremo nororiente, cercanos a la Autopista del Sol, la clínica Los Maitenes, al norte de la misma autopista, la mutual de seguridad y la ACHS, entre otros.

Centros de Salud Privados de La Ciudad De Melipilla

Sector	Tipo	Nombre del Establecimiento	Dirección
Privado	Clínica	Clínica Maitenes	Autopista del Sol Km. 70, sector los
			Jazmines
		CCHC	San Agustín
	Mutual de Seguridad	Mutual de Seguridad	San Agustín 270
	ACHS	Clínica del Trabajador Melipilla	Merced 710
	Cementerio	Cementerio Parque Las Flores	Salustio Hernández
		Cementerio Parque Los Arcos de	Acceso Autopista del Sol
		Melipilla	
	Centro Médico	Banmédica	Ortúzar 525
		Club de Leones	Serrano 570
		Dental Ciadamed	Ortúzar 336
		Dental Pasteur	Plaza de Armas 582
		Diálisis Horizonte	Silva Chávez 353
		Odontológico	Serrano 44 C
		Oftalmológico	Valdés 615
		Radiológico	Ortúzar 494
		San Agustín	San Agustín 442 / 473
		San Ignacio	Serrano 837
		Centro Traumatológico	Ortúzar 496
	Laboratorio	Laboratorio Clínico Melipilla	San Agustín 442

Fuente: Ilustre Municipalidad de Melipilla. Elaboración Propia Arcadis Geotécnica 2006

En el resto de las localidades urbanas se identifican las postas de Bollenar, Pomaire, Pabellón y la Estación Médico – Rural de Codigua. Todos ellos se ubican en los sectores mixtos centrales de los poblados.

Seguridad: como equipamiento de seguridad, la ciudad de Melipilla cuentan con dotación referida a tres instituciones: Investigaciones, Carabineros y Bomberos, todos ellos ubicados en le área central.

Pomaire y Bollenar, por su parte, cuentan con retén de Carabineros y Compañía de Bomberos, ambas localizadas en la calle San Antonio y Av. Valparaíso, respectivamente y, por lo tanto, en los sectores céntricos de los poblados.

Por otra parte, Codigua cuenta con un retén en su área mixta central 8calle Porvenir) y Pabellón no presenta equipamiento de seguridad.

Además de los anteriores, existe en la ciudad de Melipilla una centro de reclusión nocturna, ubicada en la calle Arturo Prat, cercana a la Plaza de Armas.

Servicios: todos los equipamientos de servicio tanto públicos como profesionales se ubican en la ciudad de Melipilla, especialmente concentrados en su sector central. En el resto de las localidades urbanas no se presenta este tipo de equipamiento.

El equipamiento de servicios de la ciudad de Melipilla se clasificó de la siguiente manera: como servicios públicos se agruparon todos aquellos asociados directamente con la Municipalidad, como son el edificio mismo, el registro civil, departamentos municipales localizados en otros sectores y otros, mientras que los servicios privados agrupan equipamientos tales como servicentros, bancos, peluquerías, talleres automotrices y oficinas, entre otros.

Social: Se clasificaron como equipamiento social público todas las sedes sociales o comunitarias, tales como sedes de juntas de vecinos, agrupaciones de adultos mayores, centros de madres, clubes sociales, sedes de clubes deportivos y locales comunitarios.

En general, puede decirse que todos los barrios residenciales nuevos de la ciudad de Melipilla presentan al menos una sede social. Sin embargo, hacia el sector central se dispersan significativamente. El resto de las localidades urbanas presentan al menos una junta de vecinos30.

Áreas Verdes

La categorización de las áreas verdes de las localidades urbanas de la comuna se basa en la definición de la OGUC, que categoriza las áreas verdes en parques, plazas y bandejones. Además de lo anterior, el catastro ha considerado diferenciar las áreas verdes consolidadas de aquellas no consolidadas, debido a que estas últimas tiene el potencial de transformarse en áreas verdes pero en la actualidad no son usadas como tales por la comunidad.

En la ciudad de Melipilla se registran como áreas verdes los tipos parques, plazas y plazoletas de barrio y bandejones, como calle libertad y bandejón central de Avda Las Torres. El área central de la ciudad se organiza en torno a dos vacíos centrales: la Plaza de Armas y la Plaza Centenario, ambas localizadas a lo largo del recorrido de las calles Serrano y Ortúzar. Inmediatamente al sur de la Plaza Centenario (Los Héroes) aparece el parque municipal, dentro del cual se encuentran el Estadio y la piscina municipal. El resto de las áreas verdes de la ciudad se identifican como plazoletas de barrio asociadas a los sectores residenciales periféricos sur y poniente, resultantes de las poblaciones de vivienda social construidas en esos sectores.

Finalmente, algunos bandejones de importancia corresponden a aquellos identificados en las calles Manso de Velasco y Las Torres, en el extremo sur de Ortúzar, en el extremo norte de Serrano y José Manuel Benítez en casi toda su extensión.

Como área verde de Pomaire se cuenta la plaza, la cual cuenta con juegos infantiles, ubicada en la esquina de las calles Roberto Bravo y Julita Vera, en el sector central del poblado.

En el resto de las localidades urbanas de la comuna se identifican escasas áreas verdes, dado que la mayoría de ellos surgió como pueblos de tipología calle larga, donde el espacio público por excelencia es la calle principal. Las áreas verdes que se observan pertenecen a conjuntos residenciales de vivienda social, como se detalla a continuación.

En Bollenar se observa la existencia de la Plaza Salvador Allende, ubicada en la Av. Valparaíso y perteneciente a la población Nueva Bollenar y también la plaza ubicada en Pasaje Las Garzas entre las Calles Tricahue y las Golondrinas, la cual además cuenta con equipamiento de juegos infantiles..

En Codigua, en tanto, también se registra una única área verde denominada Plaza Bakán de la población Villa Los Aromos.

Finalmente, en la localidad de Pabellón se identifica también una única área verde perteneciente a la población Comité de Allegados El Esfuerzo, en el extremo suroriente del poblado.

No se tienen registro de áreas verdes de propiedad privada.

Cuantificación General

Dentro de este punto y a partir de las figuras presentadas, se verá un breve análisis de los usos de suelo de equipamientos públicos y privados y áreas verdes públicas y privadas, respecto de las superficies totales que abarcan dentro de la comuna, el porcentaje que representa esta superficie en relación al total de cada localidad (definida al interior del límite urbano vigente) y los m2 por habitante para cada tipo de equipamiento y de área verde (basados en información obtenida del Censo 2002 y de la base REDATAM para la comuna de Melipilla.

Equipamiento Básico y Áreas Verdes Públicas Localidades Urbanas

A partir de la identificación general anterior de equipamientos y áreas verdes públicos y privados, este acápite se refiere sólo a los equipamientos públicos de salud, educación, deportes y seguridad y a las áreas verdes públicas, tanto desde el punto de vista de distribución territorial como de catastro cuantitativo de cada uno de ellos en las áreas urbanas comunales.

Lo anterior se debe a que, ya próximos a la utilización de las metodologías de AC Consultores y del PRMS para el cálculo de estándares mínimos de equipamiento público, se hace necesario acotar el campo de estudio de los equipamientos y de las áreas verdes sólo a aquellos tipos que quedan definidos en estos métodos de cuantificación como "servicios mínimos".

Del presente análisis de estos equipamientos y áreas verdes públicos existentes en las localidades urbanas de Melipilla, se extraerán los datos numéricos en cuanto a las subcategorías por tipo de uso de suelo, la ubicación, el número de establecimientos o unidades componentes, la superficie de terreno, la superficie

construida, los m2 por habitante y el porcentaje de superficie respecto del total de la localidad para cada tipo de equipamiento o área verde y para el total de cada uno de ellos.

Por otra parte, se asociará la cobertura territorial de equipamientos públicos y áreas verdes observada en cada una de las localidades urbanas, al igual como se hizo en el subcapítulo anterior de catastro de equipamientos y áreas verdes públicos y privados.

Distribución Territorial

Equipamientos

En general, el equipamiento comunal público de salud, educación, seguridad y deportes observado en las localidades urbanas se encuentra especialmente concentrado en la ciudad de Melipilla, como capital comunal y principal centro prestador de servicios del sector. En esta ciudad se observa, además, una mayor cobertura hacia su área central, con mayores niveles de déficit hacia los barrios periféricos, en especial los situados hacia el poniente (ver figura 1.3.3.3 – 4).

Para el resto de las localidades urbanas, se observa un buen nivel de cobertura, a excepción de casos puntuales tales como la falta de equipamiento de salud estable en Codigua y retén de Carabineros en Pabellón. Bollenar, Pomaire y San José presentan equipamiento básico de educación, seguridad, salud y deportes, identificados en los sectores mixtos centrales de las localidades.

Salud: El equipamiento público de salud urbano queda representado por 1 Hospital, 1 cementerio, 2 consultorios, 4 postas, 1 Hogar de Discapacidad Mental, 1 COSAM, 1 OPD, 1 EMR y 2 CECOF. La mayoría de ellos se localiza en la ciudad de Melipilla, a excepción de las postas de Pabellón, El Bollenar, Pomaire y Codigua.

El hospital de Melipilla de alcance comunal tiene la escala para satisfacer los requerimientos de salud para la ciudad de Melipilla; el resto de las localidades deben suplir sus requerimientos de especialidades en las localidades vecinas. La situación

más crítica se presenta en Codigua, donde existe sólo una Estación médico – rural 8visitas periódicas). La mayoría de las veces los habitantes de esta localidad deben acudir por emergencias directamente al Hospital San José.

Educación: Todas las localidades urbanas cuentan con establecimientos de educación municipalizada, destacando entre ellos los de la ciudad de Melipilla, con una cobertura que presenta una concentración en las calles Vicuña Mackenna, Serrano, Vargas – Merced y Arturo Prat – San Agustín. Con esto el área central queda con un buen nivel de cobertura, mientras que hacia el sur y poniente se presenta algo desprovisto.

Codigua, Pabellón, San José y Pomaire tienen escuela básica, mientras que Bollenar tienen un liceo que imparte también enseñanza media. Estos establecimientos son también utilizados por otros habitantes de localidades rurales cercanos a las áreas urbanas.

Seguridad: La ciudad de Melipilla cuenta como equipamiento de seguridad con tres compañías de bomberos, una comisaría de Carabineros y un recinto penitenciario. Mientras Carabineros se localiza hacia el extremo sur de la ciudad, dejando poco cubiertas el sector al norte de la Av. Vicuña Mackenna y hacia el poniente, Bomberos se ubica en las calles Serrano y OHiggins, en el centro geográfico de la ciudad y equidistantes de todos los sectores. La cárcel se ubica también en el centro de la ciudad.

Bollenar presenta una compañía de bomberos y un Retén de Carabineros. Por su parte Pomaire cuenta también con un Retén de Carabineros y una compañía de Bomberos

En ambos casos estos equipamientos se ubican en el área central, por lo que se observa una equidistancia con respecto a los sectores más alejados de las localidades.

Por su parte, Codigua presenta un retén de Carabineros. Pabellón, y San José no presentan equipamiento de seguridad, por lo que debe recurrir a la ciudad de Melipilla. Ambos poblados se encuentran desprotegidos ante un eventual siniestro.

Deportes: La ciudad de Melipilla cuenta con un estadio municipal al final de la Calle Ortúzar, también el Estadio Tomas Bata la cual se suman otras canchas y multicanchas repartidas en la ciudad, especialmente asociadas a los colegios y a las poblaciones más recientes del sector sur y poniente, por lo que la ciudad se encuentra bien servida de equipamientos deportivos.

Para el resto de las localidades urbanas, como ya vimos, todas tienen una cancha municipal, las que se complementan con algunas canchas de escuelas y en el caso específico de Bollenar con un estadio techado. Estos equipamientos satisfacen las necesidades de espacio para el esparcimiento deportivo de estos poblados.

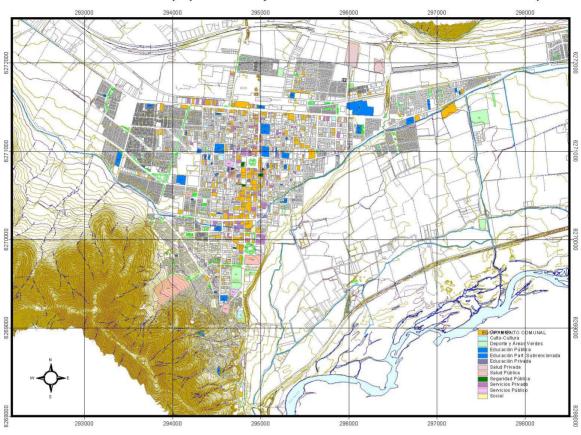
Áreas Verdes

En el caso de la ciudad de Melipilla no se observa un sistema coherente de áreas verdes que abarque el total de la ciudad, muy por el contrario se observan trazos de áreas verdes inconexos, como puede ser la Plaza de armas con un excelente nivel de consolidación y la plaza Centenario, a éstos se suman pequeñas áreas verdes pertenecientes a los barrios, los cuales presentan distintos grados de consolidación. El cerro Sombrero el cual está siendo implementado con más de 10 hás de parque, con caminos de acceso debido a su proximidad y potencial, se encuentra consolidado como área verde, haciéndolo atractivo para los habitantes.

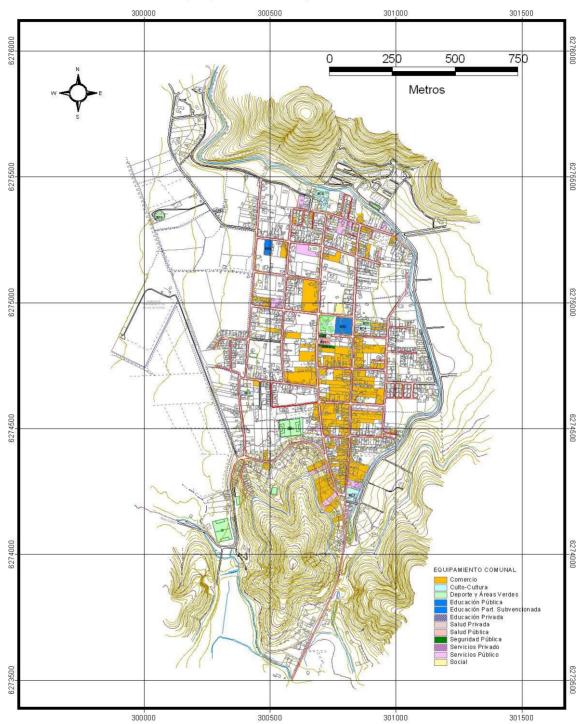
En la localidad de Pomaire no se considera como parte del sistema público de áreas verdes la ribera del canal oriente ni el cerro La Cruz, a pesar de su potencial de convertirse en extensos parques que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la comunidad y complementen la actividad turística observada los fines de semana.

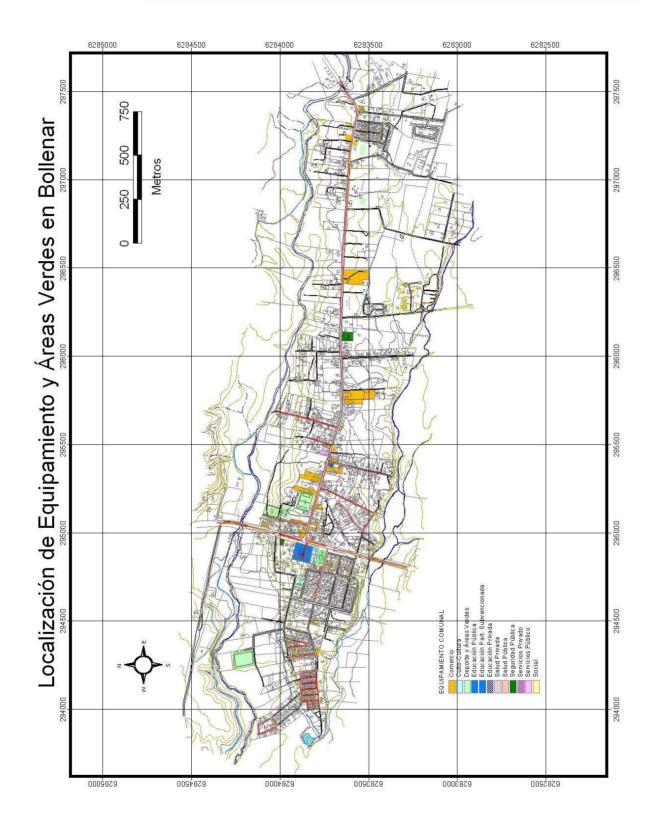
En los casos de Bollenar, Codigua, San José y Pabellón tampoco existe un sistema estructurante de áreas verdes, éstas se limitan a las áreas verdes de los nuevos conjuntos de vivienda social.



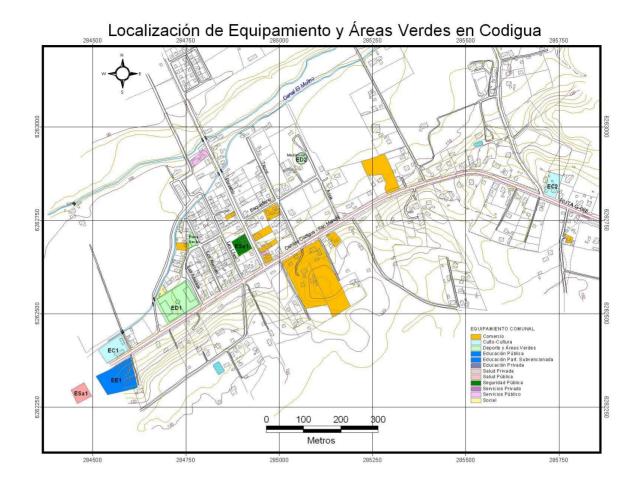


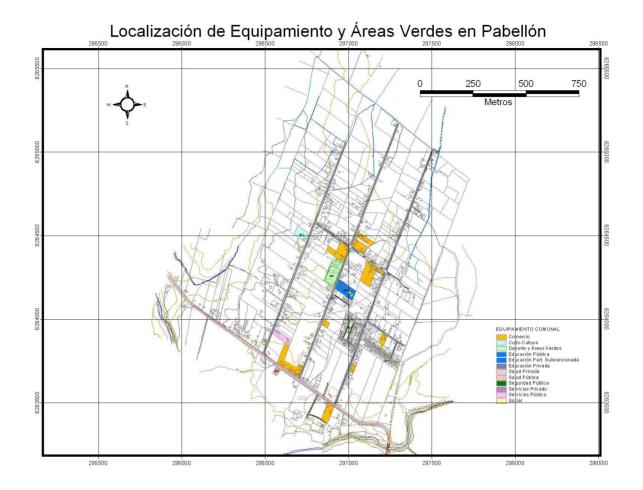
Localización de Equipamiento y Áreas Verdes en Pomaire











Cuantificación General

Al conformarse el presente acápite como una cuantificación detallada de ciertos equipamientos públicos de las localidades urbanas de la comuna ya presentados de manera general en el acápite anterior de medición cuantitativa de la cobertura de equipamientos públicos y privados y áreas verdes públicas y privadas, no sólo se presentan por tipo de equipamiento y de áreas verdes datos generales como las superficies totales que abarcan dentro de la comuna, el porcentaje que representa esta superficie en relación al total de la localidad y los m2 por habitante para cada tipo de equipamiento y de área verde, sino que también el detalle específico de los establecimientos o unidades que conforman cada categoría, en cuanto a tipo, número, nombre, ubicación, superficie de terreno y superficie construida.

Los datos obtenidos de este segmento del análisis corresponden a todos aquellos necesarios para generar un análisis comparativo o balance respecto de los resultados de estándares mínimos de equipamiento arrojados por la aplicación de las metodologías de AC Consultores y el PRMS, como se verá en el subcapítulo siguiente.

Los usos de suelo cuantificados corresponden a los equipamientos públicos de salud, deporte, seguridad y educación y a las áreas verdes.)

CONTEXTO TERRITORIAL NORMATIVO DE LA COMUNA

El Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) es el Instrumento de Planificación de mayor jerarquía que regula el territorio comunal. En una segunda escala de planificación, están las disposiciones del Plan Regulador Comunal de Melipilla, vigente desde 1988, y un conjunto de Modificaciones y Seccionales que han ido transformando y ajustando el Plan Regulador Comunal.

Todos los Instrumentos de Planificación señalados, quedan subordinados a su vez a la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y su respectiva Ordenanza (OGUC), los que en su conjunto conforman el contexto normativo de la planificación territorial comunal.

PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO

El territorio Intercomunal incorporado al área de planificación del PRMS queda dividido a grandes rasgos en área urbana y área rural. El sistema de centros poblados que se jerarquiza aparece claramente estructurado en dos brazos principales: el primero, a lo largo de la ruta 78 Autopista del sol, relevante vía de acceso a la región Metropolitana.

Perpendicular al sistema urbano de la ruta 78 descrito, existe un sistema urbano menor de carácter intercomunal, conformado por la ruta G-74-F hacia el Norte y la ruta G 60 hacia el Sur. Mientras la ruta G-74-F pasa por los pueblos de San José y Bollenar hasta María Pinto, la ruta G-60 comunica los poblados de Pabellón y Codigua, para rematar finalmente en la ciudad de San Pedro hacia el Sur.

Esta situación potencia las relaciones funcionales desde y hacia la ciudad de Melipilla, a la vez que otorga valor a poblados que hoy aparecen desconectados del sistema urbano mayor.

El PRMS define las áreas urbanas comunales comprendidas dentro de los límites urbanos vigentes y destinadas a la densificación a través de proyectos de renovación y recuperación de zonas urbanas y de las "áreas urbanizables", territorio dentro del límite de extensión urbana, excluidas las áreas urbanizadas.

En cuanto no se formulen y aprueben los Planes Reguladores Comunales, el PRMS establece ciertas condiciones para las áreas urbanizadas y urbanizables.

Además de las áreas urbanizadas y urbanizables de la comuna de Melipilla se distinguen cinco Áreas restringidas o excluidas al desarrollo urbano.

Dentro de las áreas urbanas de la comuna de Melipilla se pueden distinguir tres zonas definidas por el Plan: Zona Habitacional Mixta, Áreas Verdes y Zona de Actividades Productivas y de Servicio de Carácter Industrial.

Respecto de la propuesta vial, no es normativa, por lo que no establece declaratorias de utilidad pública en las áreas rurales.

PLAN REGULADOR COMUNAL DE MELIPILLA

La Comuna de Melipilla cuenta en la actualidad con un Plan Regulador vigente desde 1988. Originalmente regulaba sólo el área urbana de la ciudad de Melipilla. Posteriormente, dicho Plan Regulador fue modificado en diversas ocasiones.

Plan Regulador Comunal de Melipilla (1988)

El Plan Regulador Comunal de Melipilla corresponde al primer Instrumento de Planificación con que contó la comuna como iniciativa para ordenar las áreas urbanizadas específicamente de la ciudad de Melipilla. Dicho Plan estableció normas específicas respecto del límite urbano, zonificaciones, condiciones urbanísticas y de edificación y vialidad para la ciudad de Melipilla.

Seccional Área Central Ciudad de Melipilla (1989)

Modificación del área central de la ciudad de Melipilla que comprende las manzanas que rodean la Plaza de Armas y la Plaza Centenario, los predios que enfrentan la calle Ortúzar, entre las calles O'Higgins y Merced y los predios que enfrentan la avenida Conde de Manso, entre la calle Barros hacia el oriente y la avenida Las Torres hacia el poniente.

Seccional Pomaire

El Seccional de Pomaire corresponde a una modificación del Plan Regulador Comunal cuyo principal objetivo fue incorporar el pueblo al área urbana de la comuna. En esta modificación al PRC, se determinó un límite urbano para el poblado, zonificaciones, usos de suelo y condiciones urbanísticas de edificación para cada zona y la vialidad estructurante.

Seccional Sector Oriente Ciudad de Melipilla (1996)

Incorporación al límite urbano vigente de un amplio sector localizado al oriente del cruce de acceso de la Autopista del Sol a la ciudad y que contempla dos sectores, uno a cada lado de la avenida Vicuña Mackenna. El sector localizado al norte de la avenida se caracteriza por ser de carácter preferentemente residencial, mientras que el trozo al sur está destinado a uso industrial.

Seccional Sector Nororiente Ciudad de Melipilla (1996)

Modificación del Plan Regulador Comunal vigente consistente en el cambio de condiciones de uso de suelo y de urbanización para un sector de la ciudad ubicado entre la Autopista del Sol por el Norte, la línea ferroviaria por el Sur, el acceso a la Ruta 78 por el Oriente y el camino Ostolazas por el Poniente.

Seccional Zona Centro Ciudad de Melipilla (1998)

Abarca el área céntrica inmediata a la Plaza de Armas de Melipilla (cuadrante definido por las calles Ugalde hacia el norte, Pardo hacia el poniente, Barros hacia el oriente y Valdés hacia el sur). Consistió en una propuesta para valorizar las 11

manzanas que conforman el centro urbano de la ciudad y permitir construcciones de mayor altura. La propuesta interviene sobre los usos del suelo, perfiles viales y condiciones específicas de edificación.

Ampliación Límite Urbano de Melipilla, Sector Chacra El Alto (2000)

Modificación del Plan Regulador Comunal que incorpora dentro límite urbano vigente de un sector de aproximadamente 10 Ha, localizado en Avda. Vicuña Mackenna, frente al acceso de la Autopista del Sol a la ciudad y cercano a calle Barceló Lira. Este terreno alberga en la actualidad la Villa Galilea.

Modificación del Plan Regulador Comunal de Melipilla - Sector Sur (2003)

Modificación del PRC que comprende un sector ubicado al Sur oriente de Melipilla con los objetivos de dar cabida al nuevo Terminal Rodoviario de la ciudad y otorgar factibilidad al trazado de la avenida Circunvalación.

Modificación al Plan Regulador Comunal de Melipilla - Sector Norte (2006)

Esta modificación al Plan Regulador Comunal fue publicada en el Diario Oficial el de 19 de junio de 2007, fecha en que entró en vigencia. El área urbana incluida en este IPT tiene una superficie de aproximadamente 10,8 hás. Sus límites son: por el Norte, la Autopista del Sol; por el Sur, la Zona Z-4; por el Poniente, la Av. José Massoud Sarquis (ex Av. Valparaíso) y por el Oriente, el camino Ostolazas.

Este IPT ya estaba incluido dentro del PRC de Melipilla, como zona Z-6. Se propuso crear una nueva zona denominada Z11 con el objeto de permitir una mayor densidad habitacional y permitir la construcción de establecimientos educacionales.

Modificación al Plan Regulador Comunal de Melipilla, Sector Oriente sur (2007)

Esta modificación al Plan Regulador Comunal fue publicada en el Diario Oficial de fecha 03 de marzo de 2007, fecha en que entró en vigencia. Este instrumento de planificación territorial fue elaborado con el objeto de incorporar parte del sector Sur

oriente de la ciudad al área urbana. Su principal propósito es permitir la consolidación de nuevos conjuntos habitacionales en parte del sector de El Bajo.

ANÁLISIS NORMATIVO

Los antecedentes recopilados relativos a la planificación urbana de la Comuna dan cuenta de un proceso dinámico que introduce diversas modificaciones a la normativa comunal a partir de la aprobación del Plan Regulador en 1988.

El objeto de las modificaciones se refiere a cambios en las regulaciones urbanísticas contempladas al interior del límite urbano lo que afecta a las áreas centrales de la ciudad (que fueron objeto de dos cambios) y a la adición de nuevas áreas urbanas que permiten un proceso de extensión, marcadamente hacia los sectores oriente y sur de ella y parcialmente al norte para adecuarse a los efectos provocados por la Autopista del Sol.

Atendida la gran cantidad de cambios sucesivos realizados, la información se encuentra dispersa lo que dificulta realizar una observación integral sobre el desarrollo de la ciudad. Parece ser que la administración local ha llevado adelante un proceso de cambios en la regulación urbana fuertemente influenciado por las presiones inherentes al proceso inmobiliario lo que sugieren los sucesivos cambios en las normas que regulan la cabida en los terrenos urbanos y la incorporación de nuevo suelo a una ciudad que tiene importantes terrenos subutilizados en su interior.

La existencia de un extenso conjunto de planos y textos para cada una de las modificaciones, además dificultan la aplicación del instrumento dado que no se cuenta con un consolidado que oriente a la ciudadanía en sus decisiones relacionadas con la planificación.

En cuanto a la correspondencia entre las normas locales y las normas de nivel metropolitano cabe destacar que en este último instrumento se destina como extensión del área urbana una amplia superficie en el sector El Bajo y áreas verdes públicas de superficie significativa que limitarían el crecimiento del área urbana al

Oriente, Sur y Poniente de la ciudad. Las materias aquí indicadas no están consideradas en el instrumento de nivel comunal por cuanto corresponden a decisiones recientes de las autoridades regionales.

Respecto de la correspondencia entre las normas locales y la normativa general, los textos locales obedecen a las disposiciones sobre áreas de extensión urbana, límites, vialidad y usos de suelo contenidas en la Ordenanza General en su versión anterior al año 2002 en que se introdujo un número importante de nuevas regulaciones. En consecuencia en el instrumento local existen varias disposiciones que no se ajustan a las actuales normas generales y que deben ser rectificadas.

NORMATIVA AMBIENTAL

La evaluación ambiental de los Instrumentos de Panificación territorial (IPT) difiere sustancialmente del resto de las actividades y/o proyectos considerados por la Ley Nº 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente (LBGMA).

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LA COMUNA DE MELIPILLA

El ambiente, definido como todo aquello que nos rodea, esta conformado por a lo menos cinco componentes a saber, que son: El Agua, El Suelo, El Aire, La Flora y La Fauna y El Ser Humano.

La interacción entre ellos y su dinámica propia determinan el ambiente en el que me encuentro en cada momento, por lo tanto permanentemente cambiante y el problema al cual me podría enfrentar; porque vale aclarar que sólo existe un problema ambiental en donde existen seres humanos, y no porque ellos sean los provocadores de estos; puesto que existen ambientes impactados por acciones naturales así como por acciones antropogénicas; sino porque jamás se verá a un Cóndor o a un Huemul reclamando porque su Ambiente ha sido alterado, por cualquier causa, ellos solamente se irán trasladando a otros sectores más apropiados para su subsistencia. Hecha esta aclaración del concepto Ambiente, paso a señalar la situación Ambiental de la comuna de Melipilla en cuanto a los temas considerados, como: Contaminación, Control Ambiental, Desarrollo Sustentable y Prevención de riesgos.

CONTAMINACIÓN

Agua

problemas ambientales presentes en la comuna de acuerdo a la resolución nº 4.100, del 14 de marzo de 1996:

"declarase contaminados los cursos de agua superficiales de la región metropolitana que se describen".

sector poniente:

- estero Puangue, derivados y subderivados
- canal la higuera, derivados y subderivados
- estero Popeta, derivados y subderivados
- canal Culiprán, derivados y subderivados
- canal santa cruz, derivados y subderivados
- canal Huechún, derivados y subderivados.

Servicio de Salud del Ambiente. Región Metropolitana.

Por lo tanto se prohíbe el cultivo de hortalizas de consumo fresco que crecen a ras de suelo.

lo que se traduce en un desafío para el desarrollo rural. puesto que muchos agricultores hortaliceros deben reconvertirse a otras actividades o rubros.

Otros:

falta de agua potable en sectores rurales. aguas duras.

aguas lluvias: falta de canales interceptores. arrastre de tierra hacia el centro de la ciudad.

falta de alcantarillados.

falta de plantas de tratamiento de aguas eficientes

problemas de aguas servidas tanto domiciliarias, como de industrias, principalmente:

industria avícola

industria porcina

lecherías

queserías

Las que al no ser tratadas son vertidas directamente a los cursos de aguas de riego. estos vertimentos han matado los ecosistemas a donde han llegado. tanto a la flora como a la fauna.

Suelo

La contaminación de los suelos esta dada principalmente por:

Agroquímicos

Residuos Industriales Líquidos (RILES), y por

Aguas Servidas

Por otro lado, esta el problema de la perdida de suelo por la erosión, tanto eólica como hidráulica, por escorrentía, en los suelos que se encuentran descubiertos de vegetación.

Finalmente esta la perdida de suelos agrícola por el crecimiento poblacional, que avanza hacia los sectores de mejores suelos, lo que atenta contra la producción de los alimentos para el futuro.

Aire

Contaminación Atmosférica

Material particulado: mp 10 y mp 2,5: dado por caminos sin pavimentar e industrias generadoras.

Malos olores: dado por las industrias avícolas y porcinas, así como por otros planteles ganaderos.

Ruidos: por industrias, vehículos, obras, fiestas, etc.

Contaminación vial: gases, humos, vapores, etc.

Contaminación visual: congestión vehicular, smog, polvo, tendido eléctrico, etc.

Otros:

Basura: en cuanto a los residuos sólidos domiciliarios, mejorar servicio de recolección y fiscalización de los mismos.

evitar y eliminar micro basurales

Perros vagos: tenencia responsable de mascotas. diseñar e implementar una política de control de la población canina.

Obras viales. Fiscalización a empresas que realizan trabajos y vierten todo tipo de materiales a la atmosfera y el medio en general. dejando muchas veces una vez terminados los trabajos todo el sector sucio.

Construcciones varias. en cuanto a la acumulación de materiales en la vía publica, incluso una vez terminados estas.

Control Ambiental

En todo lo que respecta a controlar, cualquier actividad, el fiscalizador se debe someter a la legislación vigente. Y cualquier normativa, reglamento u ordenanza no puede estar por encima de las leyes de la república. Por lo tanto en primer término se debe observar los cuerpos legales correspondientes para ver si la actividad que se pretende fiscalizar, respecto de sus compromisos adquiridos, se están cumpliendo, de no ser así, se podrá invocar la normativa que se infringe para proceder a sancionar si corresponde.

En cuanto a la fiscalización ambiental, en nuestro país, le corresponde a la Comisión Nacional de Medio Ambiente, CONAMA, coordinar a los distintos órganos del estado, con competencia ambiental para proceder a la evaluación, primeramente, de los proyectos que pudieran provocar un impacto al ambiente, y posteriormente, entregada la Resolución de Calificación Ambiental, RCA, aprobando la actividad, formar un comité fiscalizador para verificar que el titular cumple con lo acordado, para ello se debe mantener una:

coordinación con la CONAMA para la fiscalización ambiental conjunta, en el marco del SEIA, para controlar que se cumplan los compromisos adquiridos por los empresarios que desarrollan distintos proyectos o actividades en la comuna.

Por otra parte se ha creado en la Municipalidad, una Comisión Ambiental Municipal en la que participan Concejales, Directores, Profesionales y personal municipal. La que está trabajando en la Campaña "Yo Limpio mi Ciudad".

CREACION DE COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL.

No obstante lo anterior, se podría trabajar en la:

CREACION DE UN COMITÉ O COMISION DE FISCALIZACION COMUNAL PÚBLICO - PRIVADA.

Esto dentro del marco de lo que es la Gestión Ambiental Local, G.A.L, con la participación activa de la ciudadanía.

También a nivel municipal se debiera trabajar en la:

CREACION DE UNA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y LA CREACION DE UNA ORDENANZA AMBIENTAL COMUNAL.

Desarrollo Sustentable

este se logra con el equilibrio entre equidad social, crecimiento económico y cuidado del ambiente, tanto para la generación actual como para las futuras.

con una visión holística integradora y con inteligencia ambiental. en la preparación y operación de los proyectos y actividades a desarrollar.

con una concepción OTAS (ordenamiento territorial ambientalmente sustentable).

con la participación activa de toda la comunidad, a través de las consultas o participación ciudadana.

Prevención de Riesgos

Construcción de canales interceptores de aguas lluvias, así como pozos de infiltración, para evitar arrastre de tierra al centro de la ciudad, previniendo el deterioro de calles y avenidas y posibles accidentes.

Prevenir los incendios forestales, con limpias y construcción de cortafuegos a orillas de carreteras y caminos rurales.

Prevenir problemas de inundaciones y anegamientos. evitando construir bajo cota de escorrentía y limpiando pasos de aguas y alcantarillas.

AREAS VERDES

Según la CONAMA, se consideran áreas verdes los espacios ocupados principalmente por árboles, arbustos o plantas, pudiendo tener un uso de esparcimiento, recreación, ecología, protección, rehabilitación del entorno, paisajismo, etc.

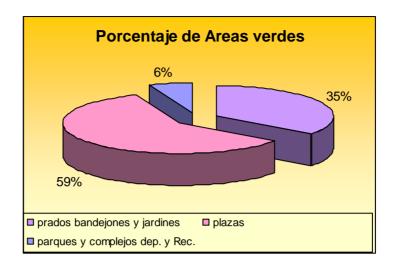
En un estudio, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo señaló que muchas de las áreas presentes en la región Metropolitana se encontraban abandonadas, o se han vuelto sitios eriazos, baldíos o depósitos de basura, llegando prácticamente a ser casi el 60% de las hectáreas indicadas como áreas verdes.

La comuna de Melipilla presenta un promedio de 3,7 m2 de área verde por habitante, valor que se encuentra levemente superior al promedio de Santiago, el cual alcanza el 3,2 m2 área verde por habitante. No obstante, la Organización Mundial de la Salud, se recomienda en promedio 9 m2 por habitante, y además incluye que su diseño debe contemplar la accesibilidad a pié de estos de al menos 15 minutos desde las viviendas. (RPI Nº 159406).

Las áreas verdes comunales según el tipo están distribuidas de la siguiente manera:

Áreas Verdes según tipo

TIPO	NUMERO	METROS 2	PORCENTAJE
Prados, Bandejones y Jardines	29	25.469	39.9%
Plazas	49	127.130	59 %
Parques y Complejos Dep. y Rec.	5	66.024	6.1%



Este gráfico refleja la predominancia de las plazas como tipo de área verde, reafirmándose en los metros cuadrados que la constituyen, con un total de 127.130 metros cuadrados. Relación que no es proporcional entre las áreas verdes correspondientes a bandejones- jardines y parques – complejos dep. y rec.

Al contemplar individualmente el área urbana y rural de la comuna, nos podemos dar cuenta la diferencia que se produce en la distribución de las áreas verdes. Donde el área urbana alcanza los 3,9 m2 de área verde por habitante, cifra muy superior al alcanzado por el área rural cuyo indicador adquiere un valor aproximado de 2,4 m2 de área verde por habitante. Limitándose, estas ultimas a las localidades de Pomaire, Bollenar, Rumay y Chocalán.

Actualmente la comuna cuenta con 318.623 metros cuadrados de áreas verdes, de los cuales el 74 % se encuentran distribuidos en el área urbana y el 26 % en el área rural. Su mantención esta a cargo en un 87,5 % del municipio con 278.702 metros cuadrados de áreas verdes, los restantes 39.921 m2 de áreas verdes, equivalentes al 12,5 %, se encuentran concesionadas a una empresa privada.

El riego se da bajo dos modalidades: el riego por agua potable y riego por camión aljibe. Siendo el primero el principal método utilizado, ya que la mayoría de las áreas

verdes cuentan con llave de agua para su riego, alcanzando estas el 63,8%, l restante 36,2 % lo hace a través de camión aljibe. Solo el cerro la cruz se mantiene bajo ambas modalidades.

De las áreas verdes constituidas el 59 % corresponde a plazas y plazoletas, el 6% a parques y los restantes 35% a bandejones y jardines. La implementación de plazas y plazoletas está dada principalmente por equipamiento de escaños, basureros, iluminación y juegos infantiles.

RECOLECCION DESECHOS SÓLIDOS RECOLECCION RESIDUOS DOMICILARIOS (RSD)

Se entenderá por Residuo Sólido Domiciliario- RSD a la basura o desperdicio generado en las viviendas y en establecimientos tales como edificios habitacionales, locales comerciales, locales de expendio de alimento, hoteles, establecimientos educacionales, oficinas, cárceles, y basura o desperdicio provenientes de podas y ferias libres.1

En nuestro país el tratamiento de los Residuos Sólidos Domiciliarios esta reglado por un conjunto heterogéneo de leyes, decretos, reglamentos y disposiciones, teniendo competencia sobre su gestión y control un conjunto amplio de ministerios y entidades públicas.

La responsabilidad de la gestión completa de los RSD, así como la de los residuos generados por el comercio y en las vías públicas y lugares de esparcimiento colectivos, recae de manera privativa en los municipios. Esto implica que son los propios municipios los que deciden la forma en que sus residuos serán gestionados, decisión que considera la inclusión o no de sistemas de recolección selectiva para el reciclaje de ellos, sistemas de tratamiento y elección de sistemas de disposición final.

_

¹ Estrategia de Reciclaje de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Región Metropolitana, CONAMA REGION METROPOLITANA.

La generación de Residuos Sólidos Domiciliario (RSD), en la comuna de Melipilla se estima que alcanzó para el año 2006 cerca de 36.784 Toneladas mensuales. Lo que trae consigo un alto costo para el Municipio, el que debe finalmente financiar el servicio de recolección, transporte y disposición final de estos residuos. Sin perjuicio de los impactos ambientales que se encuentran asociados a esta actividad.

El índice de producción Per. Cápita alcanza en la ciudad de Melipilla los 0,98kg./habdía. Indicador que se encuentra dentro de los valores de referencia que están fijados para las zonas urbanas de Chile (0,8kg/hab-día – 1,4kg/hab-día). Este indicador va cambiando su valor de acuerdo a situaciones de tipo socioeconómicas.

En chile durante los últimos años el valor de este indicador ha tenido un incremento anual del orden del 1 al 2 % en las grandes ciudades, lo que sumado al crecimiento poblacional de aproximadamente del 2 % anual, hace que la producción de residuos tenga un incremento para el mismo periodo que oscila entre el 3 y el 4 %.

Proyección Per cápita y anual de la generación de Residuos Sólidos Domiciliarios.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Población	103181	10524	10739	10946	11166	11390	11618	11852	12082	12330	12576
P.Percapita	0,97	0,99	1,02	1.04	1,06	1,08	1,10	1,12	1,14	1,16	1,19
(Kg/hab-día)											
P.Anual	36.784	38.255	39.786	41.377	43.032	44.753	46.544	48.405	50.341	52.355	54.449
(Ton)											



Bajo la administración del municipio de Melipilla, existe un relleno sanitario, cuyo cierre debió ser efectuado el año 2005, en virtud a la gestión de esta institución se ha logrado extender el área de disposición, la cual se estima que nos permita depositar residuos hasta mediados del año 2008. Actualmente se esta gestionando la ampliación de este relleno a una superficie aprobada para deposito de RSD de 6,02 Has., cuya capacidad se presume que podría alcanzar las 46.000 toneladas.

Actualmente no existe ningún proceso de reciclaje que contribuya a la minimización de los Residuos Sólidos Domiciliarios, a excepción de la disposición de puntos de acopio y recolección diferenciada por tipo de residuos (Estaciones de Reciclaje). Este sistema utiliza contenedores tipo iglú, los cuales son ubicados en puntos estratégicos de una comuna como supermercados y estaciones de servicios. Estos residuos posteriormente son recolectados en forma periódica por las empresas de reciclaje de cada tipo de material (vidrio, papel, tetra pak, latas, pilas, etc.), en una frecuencia que varia en función de la tasa de llenado de cada contenedor. Por lo general, estas campañas de disposición en puntos de acopio van asociadas a alguna institución de beneficencia, siendo éste el principal incentivo que tiene la ciudadanía par realizar la separación, transporte y posterior disposición en estos puntos.

La recolección y transporte de los Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna esta a cargo de la empresa CTS Ltda. Quien tiene una frecuencia de recolección de una y dos veces a la semana en el área rural y urbana, respectivamente.

RECOLECCION RESIDUOS NO DOMICILIARIOS

Los Residuos Sólidos no Domiciliario incluyen los desechos industriales, mineros, hospitalarios, agrícolas y forestales, de la construcción y comerciales. La región produce 940.000ton/año de residuos industriales, lo que constituye el 40% del total nacional. En la construcción, se incluyen residuos de construcción y demolición, que producen 1.540.000 de un total nacional de3.507.000 m3/año. En cuanto a los residuos hospitalarios, la región registra la mayor parte de los que se generan a nivel nacional.

Gran parte de los residuos industriales es dispuesta ilegalmente, sin ningún control ni medida de protección para el medio ambiente y la población. Un bajo porcentaje es depositado al interior de la industria, por lo que se desconocen las técnicas utilizadas y es difícil establecer el límite entre el acopio temporal y la disposición final.

En la actualidad, en nuestra comuna no existen datos detallados sobre la producción de desechos industriales, ya que son materia de fiscalización del Servicio Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana, pero existen en la región destinatarios autorizados por este organismo, para la disposición de los desechos industriales y hospitalarios.

MICROBASURALES

En la actualidad, nuestra comuna se ha visto aquejada por la proliferación de micro basurales, los cuales se ubican comúnmente en la cercanía u orillas de canales y ríos, costados o bermas de caminos, lugares aledaños a la vía de ferrocarril, entorno a sectores periféricos y sitios baldíos sin un propietario conocido. La causa principal que incide en la proliferación de estos basurales se basa en la comodidad de la población para no llevar o sacar residuos por donde pasa el servicio de recolección

de residuos sólidos, un inapropiado manejo de residuos de construcción y demolición por parte de empresas y la población, falta de responsabilidad de dueños de sitios eriazos, falta de consciencia y educación ambiental por parte de la población y empresas.

Nuestro municipio a través de la Dirección de Aseo y Ornato realizo durante el primer semestre del 2007, un catastro de los micro basurales, detectando 7 lugares, los cuales hoy día han desaparecido debido a que se han contratado los servicios de la Empresa de recolección CTS para su limpieza.

DIAGNOSTICO COMUNAL EN SEGURIDAD PÚBLICA

El Gobierno de Chile ha expresado su máxima voluntad por llevar a cabo una tarea fundamental, la seguridad de las personas y sus hogares. Para ello al anunciar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006 – 2010 enfatizó la urgencia de fijarse objetivos y metas concretas.

Para el año 2010, el Gobierno de Chile ha comprometido reducir en un 10% el número de hogares victimizados por algún delito (ENUSC 2005) lo que equivale a aproximadamente 150.000 hogares victimizados menos. A su vez, se ha fijado la meta de reducir en un 9% los delitos de mayor connotación social consultados a través de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, lo que equivale a aproximadamente 250.000 delitos menos.

El logro de esas metas depende de la adecuada coordinación y efectividad del conjunto de la oferta pública que se despliega en los diferentes ámbitos territoriales. En ese contexto la comuna es el espacio en el cual convergen una importante variedad de instituciones, donde existe un mejor conocimiento de las necesidades de la ciudadanía y donde existen mejores condiciones para la coordinación.

Los Planes Comunales de Seguridad Pública pasan a constituir el instrumento de gestión que permite organizar los recursos públicos y privados en torno a un diagnóstico y metas comunes, en el marco de una Estrategia Nacional, y en un ámbito crucial para una política de seguridad sustentable: el de la prevención de la delincuencia y la violencia, o sea, la intervención sobre los factores de riesgo que se relacionan más directamente con el problema y en los territorios que más lo necesitan.

Los Planes Comunales identifican el aporte de los distintos actores locales en la estrategia, y reconocen en el municipio el ente articulador, capaz de orientar la acción hacia los problemas, territorios y grupos sociales que más lo requieren. En tal sentido, el Alcalde Sr. Fernando Pérez Villagrán como presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, ha liderado el proceso de elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública, herramienta a través del cual se buscará la mayor coordinación de las instancias públicas y privadas que desde diversos ámbitos realizan acciones relacionadas con la prevención de la delincuencia y violencia.

El principal objetivo de los Planes Comunales es fijar metas que en su conjunto permitan disminuir la vulnerabilidad social delictual de la comuna a través de un trabajo articulado, interviniendo en la disminución de los factores que contribuyen al desarrollo del delito, la violencia y el temor.

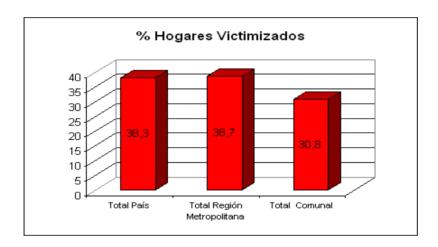
En la primera parte de este documento se analiza la situación de seguridad de la comuna, sobre lo cual se fundan las metas comprometidas. En la segunda parte se presentan los principales compromisos asumidos, expresados en metas precisas, con sus respectivos responsables.

Análisis Delictual.

1. Victimización por Hogares en Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Nivel de Victimización comunal por hogar comparado con niveles nacional y regional. .

Nivel territorial	% Hogares Victimizados
Total País	38,3
Total Región Metropolitana	38.7
Total Comunal	30,8

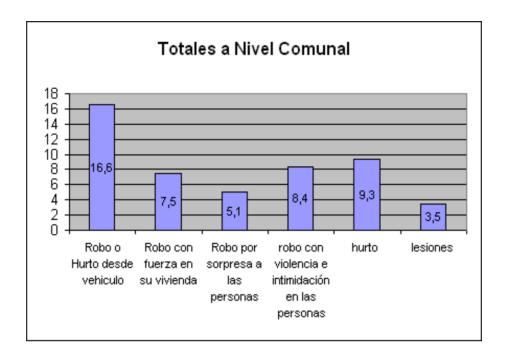


La comuna de Melipilla en un 7,5 % es proporcionalmente inferior a nivel país y en un 7,9 % a nivel regional en hogares victimizados.

b. Victimización por hogares y tipo de delito

Totales a Nivel Comunal	
	% de Hogares

Totales a Nivel Comunal	% de Hogares Victimizados
Robo o Hurto desde vehículo	16,6
Robo con fuerza en su vivienda	7,5
Robo por sorpresa a las personas	5,1
Robo con violencia e intimidación en las personas	8,4
hurto	9,3
Lesiones	3,5



En los Delitos de Robo o Hurto desde Vehículo, Hurto, y Robo con violencia e intimidación en las personas es donde se concentran proporcionalmente más hogares victimizados en la comuna de Melipilla

Priorización Comunal de Delitos

Los delitos de robo con fuerza; por sorpresa; con intimidación; y la VIF, sin duda tiene adicionada una mayor connotación Social ya que en todos ellos esa presente el uso de la fuerza contra una persona. En los tres primeros se adiciona un fuerte ingrediente adicional que impacta en la subjetividad del colectivo social, alimentando con ello la sensación de inseguridad.

Si bien los robos con fractura de puertas y ventanas de los vehículos ocupa el primer lugar (16.6%) en la encuesta, ello no tiene mayor grado de connotación cuando esas fracturas son ocasionadas en la Vivienda. Se explica esto porque la casa es el hábitat de convocatoria de mayor afectividad en el tiempo y no de carácter esporádico como lo es un vehículo. No produce igual efecto en las personas el hecho

que En el que se enmarca la vivienda le registre el vehículo que le registren el espacio privado y de mayor sentido de pertenencia.

Por lo tanto siendo afectada la persona más que la cosa el robo por sorpresa si bien puede se oneroso económicamente, en mayor grado se afecta la dignidad de la persona agraviada, sumado a ello el efecto del contacto con el victimario se concluye en una sensación e indefensión y por el de inseguridad.

En el escenario del robo con intimidación estas sensaciones se multiplican toda vez estar cara a cara con el victimario prolonga más aun el estado de shock de la víctima y se produce una amplificación del hecho y que multiplica la sensación de inseguridad, aportando con ello una facilitación a la ocupación de espacios públicos por parte de delincuentes que empero minoritarios, lograron estigmatizar espacios y horarios.

En lo que respecta a la VIF, siendo Melipilla una Comuna que evidencia uno de los más altos indicadores por denuncias a nivel nacional, es necesario su abordaje no sólo en atención a ello sino a también a las complejidades que configuran el cometido, que se enmarcan en una especie subcultura de la aceptación que sin duda complica el accionar en términos de prevención ya que mayormente se ha actuado frente al hecho cometido o denunciado. En esa línea, insistir en la denuncia ha sido positivo ya que ha permitido exteriorizar un tema mantenido soterradamente por generaciones, y quizás es posible sostener que el hecho de afianzar la acción denunciadora ha podido mitigar la ocurrencia del delito. Sin embargo tiene mayor peso concluir que siendo muchos los hogares afectados con este delito intramuros, se está haciendo escuela en hijos menores que pudieren ser futuros agresores por conducta adquirida, o derivar en otro tipo de distorsiones.

Robo con Fuerza en su vivienda.

Niveles territoriales	% de Robo con Fuerza en su Vivienda 2005
Total País	7,8
Total Región	7,2
Total Comuna	7,5

ENUSC, 2005, Ministerio del Interior

La comuna de Melipilla en un 0.3% es proporcionalmente inferior a nivel país y en un 0.3% superior a nivel regional en robos con fuerza en su vivienda.

Características del Delito.

En los meses de Febrero, Abril, y Mayo está la mayor frecuencia de robos con 262 casos (74%), en que los domicilios particulares son mayormente afectados (72%) principalmente el día Jueves (37%), seguido por el día Martes (28%). En segundo lugar se ubica la vía pública (26%). Concentrándose en ambos sitios estos ilícitos, entre las 17:00 horas y las 24:00 horas (22%).

El modus operandi destaca al escalamiento y la fractura de puerta (27%).

Perfil de Víctimas y victimarios.

Las mujeres son mayormente las afectadas (55.4%) con estudios de enseñanza media (39%) predominado el rango de edad de 61 y mas (16.1%). Sin embargo cabe señalar que este delito afecta de manera importante a todos las rango de edad.

Los victimarios con frecuencia relativa de 3 casos, el rango de edad femenino de 25-34 acumula el mayor porcentaje (60%) en su género; en cambio en el género masculino la frecuencia relativa es mucho mayor en el rango de edad 18-24 con 51 casos (43,6%); en términos absolutos ese mismo rango de edad tiene las mayores detenciones (42,6%) por robo con fuerza.

La educación básica es el nivel de estudios predominante en ambos sexos (73%), siendo mayor en los hombres (73,5%) y luego las mujeres (60%) aunque con baja frecuencia relativa (3), seguida por la enseñanza media (40%) con una baja frecuencia relativa (2); y una frecuencia absoluta en enseñanza media a mucha distancia (24,6%)

Robo por sorpresa a las personas.

Niveles territoriales	% de Robos por sorpresas a las personas 2005
Total País	9,8
Total Región	10,2
Total Comuna	5,1

La comuna de Melipilla en un 4.7% es proporcionalmente inferior a nivel país y en un 5.1% a nivel regional en robos con sorpresas a las personas.

Características del Delito

El tirón de bolsos es el modus operando más frecuente, concentrándose los casos en el sector norponiente de la ciudad o cuadrante 213 (44%), seguido por el cuadrante 211 que corresponde al casco histórico o centro de la ciudad (33%). Los casos ocurren con mayor frecuencia en el rango horario de las 12.00 horas a 18.00 horas (44%) y en la vía pública (66%).

Perfil de Víctimas y victimarios

Mayormente las mujeres jóvenes del rango de edad 21-30 (38.7%) son victimizadas (75.4%) con estudios de enseñanza media (48.7%)

Los victimarios hombres en el rango 18 - 24 años acumulan la mayor frecuencia (37,8%), seguido por el rango varones 14 - 17 (32,4%); con estudios básicos (67,6%).

Robo con violencia e intimidación en las personas.

Niveles territoriales	% de Robo con Violencia de Intimidación* a las personas 2005
Total País	7,6
Total región	9,4
Total Comuna	8,4

La comuna de Melipilla en un 0.8% es proporcionalmente superior a nivel país y en un 1.0% inferior a nivel regional en robos con violencia e intimidación a las personas.

Características del Delito

No hay días con frecuencias notables a partir de la información dada por Carabineros. Entre las 0 horas y las 3:00 horas ocurre este ilícito (45%), dispersándose en distintas horas el porcentaje restante. En el cuadrante 211 (centro) se da esta situación (54%), no marcando frecuencia lugares determinados, dispersándose el resto porcentual, que no marca frecuencia.

Perfil de Víctimas y victimarios

Varones jóvenes entre los 18 y 34 años suman la mayor frecuencia (70,2%), predominando la enseñanza básica como nivel de estudios (68,4%), seguida de muy lejos por la enseñanza media (26,3%).

Los victimarios varones de un rango de edad 14 - 24 años concentran la mayor frecuencia (80%); con estudios básicos (68%).

Focalización Territorial.

El cuadrante 213 que tiene como limite por el norte vereda sur Avenida Vicuña Mackenna; por el este calle Silva Chávez; por el sur vereda norte de calle Manzo; por el oeste hasta los Jazmines, concentra el mayor porcentaje (44%) de robos por

sorpresa y de robo con fuerza a la Vivienda (48%). Respecto a lo del segundo le sigue el cuadrante 212 con un (19.3%),territorio que se extiende por el norte desde vereda sur calle Manzo hasta el cerro la campana; por el oriente calle Ortúzar y por el poniente Chacra Marín El cuadrante 211 que se extiende por el norte desde la vereda sur e Vicuña Mackenna; Por el oriente hasta Soinca Bata; Por el sur vereda norte calle Manzo; por el Poniente calle Silva Chávez..

II. Factores de Riesgo asociados a los temas y territorios focalizados

Un factor de riesgo importante es que en puntos importantes ayuda a la comisión del delito la luminaria pública defectuosa, sitios eriazos, pandillas en las esquinas, casas sin moradores, la congestión de veredas por comercio ambulante. También se debe considerar la falta de precaución de las propias Victimas que en el caso del robo a la Vivienda no han hecho asociatividad con el vecindario; sean han expuesto en horas inconvenientes al transitar con especies de valor por lugares inapropiados. La cantidad insuficientes de recursos humanos como físicos de la policía.

III. Análisis de la oferta local en los temas y territorios focalizados.

Trabajar con Juntas de Vecinos y Organizaciones del sector de acuerdo a los territorios focalizados con factores de riesgo, también podemos determinar que cada organización cuenta con estructuras como sedes Sociales, espacios deportivos, de acuerdo a los sectores de mayor riesgo social se puede determinar con información relévate de focos delictuales de mayor connotación social es indispensable trabajar con cada plan cuadrante de la comuna en mesas territoriales con ambas policías realizando charlas de prevención del delito referente a la violencia Intrafamiliar se impartirían charlas preventivas con diferente organismo como CIVIF, COSAM, INVESTIGACIONES, CARABINEROS, OPD.

La oferta institucional formal es satisfactoria cuantitativamente, ya que existe organismos para la atención de víctimas de índole jurídico como el Ministerio Publico

que en conjunto con las policías conforman un control social formal bien evaluado por la comunidad en los territorios focalizados a los que podemos resumir que los organismos que se mencionan como la CIVIF, COSAM, OPD, ACJ, y Corporación Asistencia Judicial donde los tratamientos a seguir son a la asistencia de mediación familiar, tratamientos Psicológicos a Víctimas de Violencia Intrafamiliar además de los organismos de ayuda a la población como la Red de mujeres, y centros que agrupan a jóvenes en acciones altruistas que también son un muy buen medio para la detección de victimización.

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL, MELIPILLA - 2008

PLAN DE ACCION COMUNAL MELIPILLA AÑO 2008-

El Plan de Acción Comunal tiene un área estratégica de ordenamiento territorial, que

tiene como objetivo contar con un eficiente plan urbano comunal

Un área estratégica de infraestructura que tiene como objetivo aumentar la cobertura

de localidades rurales de infraestructura sanitaria; aumentar la cobertura de

pavimentación de pasajes y calles y caminos para localidades rurales; aumentar

cobertura de localidades rurales con aqua potable y saneamiento básico.

Area estratégica de medio ambiente y calidad de vida que tiene como objetivo crecer

y desarrollarnos en un ambiente saludable, con mejores estándares en nuestra

calidad de vida.

Estrategia: absorción del desempleo, que tiene como objetivo disminuir la cesantía

comunal.

Estrategia: gestión financiera y administrativa que tiene como objetivo la optimización

en la generación y captación de recursos.

Estrategia: participación y seguridad ciudadana que tiene como objetivo la

incorporación de la comunidad al desarrollo comunal y reforzamiento de la seguridad

ciudadana.

Estrategia: rol subsidiario municipal. Objetivo: aumentar cobertura de subsidios

sociales.

Estrategia: rol de la empresa privada en el desarrollo comunal que tiene como

objetivo incentivar y aumentar la inversión privada en el territorio comunal.

Estrategia: desarrollo de la cultura, deporte y turismo.

139

Área estratégica: cultura, que tiene como objetivo fomentar y difundir actividades

culturales en la comuna.

Área estratégica: deporte, que tiene como objetivo fomentar y desarrollar actividades

deportivas y recreativas

Área estratégica: turismo, que tiene como objetivo potenciar los recursos turísticos de

la comuna.

Estrategia: optimización de la educación y salud

Área estratégica: educación, que tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad

de la educación, promoviendo el compromiso y apoyando a las personas

involucradas.

Área estratégica: salud. Objetivo: mejoramiento de la calidad de la salud y mayor

cobertura de la atención primaria

Todo este plan de acción comunal se desarrolla como sigue:.

140

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	
			1	THIS TOO COUNTY LE COO DE BO. I EN NEALEZATION DE ACTIVIDADES	2.651.931
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	5.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.917.292
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	24.000
14				ENDEUDAMIENTO	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	4.220
				TOTAL INGRESOS	5.602.443

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
						2.055.589
21					GASTOS EN PERSONAL	2.033.369
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.691.796
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.261.358
25					INTEGROS AL FISCO	0
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	56.700
30					ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
31					INICIATIVAS DE INVERSION	397.000
32					PRESTAMOS	0
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000
34					SERVICIO DE LA DEUDA	40.000
35					SALDO FINAL DE CAJA	0
					TOTAL GASTOS	5.602.443

I.- ESTRATEGIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA.

Área estratégica: Ordenamiento Territorial

OBJETIVO: CONTAR CON UN EFICIENTE PLAN URBANO COMUNAL.

Actividad	Etapa	Materiales/ Elementos Necesarios	Responsables	Coordinación con:	Plazos	Productos
Diagnóstico y Actualización del Plan Regulador	Ejecución			Comisión Evaluadora y Asesora del		Estudios Básicos Cartografía, diagnósticos, anteproyecto y la elaboración del plan regulador
Comunal de Melipilla				Municipio de Melipilla.		comunal.
Observaciones:						

Área Estratégica: Infraestructura

OBJETIVO: AUMENTAR LA COBERTURA DE LOCALIDADES RURALES DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA.

Actividad	Etapa	Materiales/ Elementos necesarios	Responsables	Coordinación con:	Plazos	Productos
Alcantarillado Codigua y Pabellón	Diseño		Dom Secpla	SECPLA	2008	Diseño Red de Alcantarillado
Observaciones:		1	•	1		•

OBJETIVO: AUMENTAR COBERTURA DE PAVIMENTACIÓN DE PASAJES Y CALLES. Y CAMINOS PARA LOCALIDADES RURALES.

Actividad	Etapa	Materiales/Elementos	Responsables	Coordinación	Plazos	Productos
		necesarios		con:		
0	Proceso de Postula ción de Proyectos *	Publicación de	Secpla	D.O.M Serviu	30-Oct 2007 2008	Disminuir déficit existente de calles sin pavimentar Melipilla-Pomaire y localidades rurales
	Ejecución	Proyectos Seleccionados	Serviu			
Programa de pavimentación de caminos	Proceso de Licitación de Obras		Dirección de Vialidad 2007	Secpla Vialidad	2007 2008	Reducir las vías rurales de tierra permitiendo mejorar la calidad de vida de sus habitantes y los
para localidades rurales	Ejecución	con compromiso de aportes de cada uno.				accesos por donde deben transitar.

Observaciones: (*) La superficie de pavimentación, esta sujeta a la selección y aprobación del Serviu.

OBJETIVO: AUMENTAR COBERTURA DE LOCALIDADES RURALES CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Actividad	Etapa	Materiales/Elementos	Responsables	Coordinación	Plazos	Productos
		necesarios		con:		
,	Formulación Proyectos	Selección de localidades	Secpla	Dideco	2008	Catastros para presentación de Proyectos al FNDR
Relleno Sanitario Popeta *	Ampliación nuevo relleno.*	3	Dirección de Inspección, Secpla	CONAMA, Autoridad Sanitario y Comisión Técnica para el proyecto del relleno de la Municipalidad de Melipilla	2008	Cierre actual. Aumentar la capacidad del relleno ampliando su vida útil en nuevo terreno.

Observaciones: *

Se postulará al FNDR, para el diseño de Ingeniería, aquellos sectores que presenten mayor factibilidad, según el catastro realizado

Área Estratégica: Medio Ambiente y calidad de vida.

OBJETIVO: CRECER Y DESARROLLARNOS EN UN AMBIENTE SALUDABLE, CON MEJORES ESTANDARES EN NUESTRA CALIDAD DE VIDA.

Actividad	Etapa	Materiales/ Elementos necesarios	Responsables	Coordinación con:	Plazos	Productos
Recuperación y mantención vegetacional de cerro el sombrero	Ejecución	Equipamiento e Infraestructura	D.A.O		2007	Disponer de una extensa área verde, que sea lugar de esparcimiento y recreación, redundando en una mejor calidad de vida para toda la Comunidad, además de evitar la erosión del suelo por falta de una capa vegetacional
Programa de Gestión medioambiental de Reciclaje de desechos sólidos vegetales	Diseño del programa Focalización de territorio Implementación y equipamiento de terreno para disposición de compostaje Capacitación de Monitores Trabajo de socialización y sensibilización con la población objetivo	Equipamiento e Infraestructura Elaboración de Papelería y publicidad en pendones y Lienzos Equipos de registro Fotográfico y Video Recipientes para disposición de residuos a repartir a población objetivo	SECPLA DAO	SECPLA RR. PP.	2007 2008	Generación de Compostaje para el mejoramiento y ampliación de áreas verdes de la comunidad

Observaciones:

Estrategia: Absorción del desempleo
OBJETIVO: DISMINUIR LA CESANTIA COMUNAL

Actividad	-		Responsables	Coordinación	Plazos	Productos
		necesarios		con:		
Programa de Mejoramiento Urbano-Emergencia	Ejecución	Instituciones que financian el proyecto	Secpla	Dom	2008	Mejoramiento de nuestra ciudad y creación de plazas de Trabajo creación espacios públicos y esparcimiento.

Observaciones:

Estrategia: Gestión financiera y administrativa

OBJETIVO: OPTIMIZACIÓN EN LA GENERACIÓN Y CAPTACIÓN DE RECURSOS

Actividad	Etapa o Tarea	Materiales /Elementos	Responsables	Coordinación	Plazos	Productos
		necesarios		con:		
•	-	Presentación de proyectos por cada dirección con recursos materiales. Humanos del municipio.	Comisión de Finanzas		2008	Optimizar los espacios de trabajo y de uso de los recursos
Elaboración de una política de Capacitación para los Funcionarios			Departamento de Personal	Las direcciones y departamentos del Municipio	2008	Mejorar Gestión Municipal a través de la aplicación del programa generado (25%)
Observación:						

Estrategia: Participación y seguridad ciudadana

4.1 OBJETIVO: INCORPORACIÓN DE LA COMUNIDAD AL DESARROLLO COMUNAL Y

REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Actividad	Etapa o Tarea	Materiales/Elemento s necesarios	Responsables	Coordinación con:	Plazos	Productos
Establecer mecanismos de Participación y Seguridad Ciudadana	Mejoramiento de Iluminación Pública	Catastros Iluminación Catastros áreas verdes y recreativas	SECPLA Aseo y Ornato	DOM	2008	Dar mejores condiciones a lugares de mayor riesgo Hermoseamiento de la Ciudady
Estrechar vínculos con la comunidad a través de talleres participativos	Mejoramiento y Construcción de lugares de distracción, plazas y áreas verdes	Localidades seleccionadas	SECPLA DOM DAO	DAO	2008	Entregar a la comunidad lugares de esparcimiento y recreación
Mejoramiento del alumbrado público	Presentación Proyecto al FNDR para su funcionamiento	Proyecto	SECPLA DOM	SECPLA	2008	Mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna entregando un alumbrado óptimo al cambiar 5.317 luminarias del parque lumínico
Fortalecer y potenciar capacidad de la familia Para prevenir conductas violentas.	Programa Comuna Segura –Ejecución	Consejo comunal de Seguridad Ciudadana	Oficina de Seguridad Ciudadana	Oficina de Seguridad Ciudadana	2008	Dar a los vecinos la oportunidad de participar en el fortalecimiento de la seguridad de los sectores que habitan, con proyectos de intervención psicosocial

Estrategia: Rol subsidiario municipal

5.1 OBJETIVO: AUMENTAR COBERTURA DE SUBSIDIOS SOCIALES

Actividad	Etapa	Materiales/Elementos	Responsables	Coordinación	Plazos	Productos
		necesarios		con:		
Fondeve	Postulación	Bases Técnicas	Secpla	Dom	2008	Financiamiento de los proyectos presentados por las Juntas de Vecinos que cumplan con las Bases, y que sean aprobados por el Concejo Municipal
	Ejecución	Aprobación Técnica	Organización que postulo el proyecto	D. Control	2008	Lograr el objetivo planteado en el proyecto presentado por las Juntas de vecinos.
Subvenciones	Postulación	Ordenanza para Subvenciones aprobada por el Concejo Municipal en el 2006.			2008	Apoyar y Mejorar nuestras organizaciones
	Aprobación		Concejo Municipal	D. Control	2008	
Juguetes de Navidad	Licitación	Bases técnicas	Dideco	Secpla	2008	Entregar juguetes en Navidad a niños de escasos recursos
Observaciones:						

Estrategia: Rol de la empresa privada en el desarrollo comunal.

OBJETIVO: INCENTIVAR Y AUMENTAR LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL TERRITORIO COMUNAL.

con:	
Consolidación de Microempresarios	
Encargado Fosis 2008 Microempresarios	
Enc	Microempresarios argado Fosis 2008

Observaciones:

Estrategia: Desarrollo de la cultura, deporte y turismo.

7.1 AREA ESTRATEGICA: CULTURA

OBJETIVO: FOMENTAR Y DIFUNDIR ACTIVIDADES CULTURALES EN LA COMUNA.

Actividad	Etapa o Tarea	Materiales/Elemen tos necesarios	Responsables	Coordinación con:	Plazos	Productos
culturales, que Incorporen las	14º Festival Internacional de Bandas y Fanfarrias Encuentro de escritores	Promoción de las actividades	Comisión (Secretaria Municipal)		2008 2008	Coordinación y Promoción de Actividades culturales Fomentar Espacios Para la cultura en la comunidad

	Organización del Concurso Nacional de Artesanía en Busca de un Producto que de identidad a Melipilla a	Elaboración de invitaciones para artistas y entidades de todo el I territorio nacional	Corporación Municipal			Creación de act. culturales masivas, con acceso para toda la Población Comunal y a nivel Nacional que permita dar a conocer a Melipilla Desarrollo del anteproyecto
	través de Artesanía de Pollo gallina-		R.R.P.P DIDECO	DOM	2008	
	Gallos		Corporación Municipal			
	Festival de Danzas		SECPLA			
	Elaborar diseño					
Observación					·	

Área Estratégica: Deporte

OBJETIVO: FOMENTAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.

Actividad	Etapa o	Responsables	Coordinación	Plazos	Productos
	Tarea		con:		
Aplicación de					
instrumentos de		Comisión Comunal del	Of. Deporte	2008	Promoción y desarrollo del
planificación:		Deporte			Deporte.
Plan Estratégico			I.N.D		
Deportivo Comunal					
Observación:					

Área Estratégica: Turismo

OBJETIVO: POTENCIAR LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE LA COMUNA.

Actividad	Etapa o Tarea	Materiales/ Elementos	Responsables	Coordinación	Plazos	Productos
		necesarios		con:		
Fortalecimiento Ruta del Queso	Promoción	Feria del Queso	Dideco (Turismo)	Sernatur	2008	Promoción de los circuitos, intensificación
			Operaciones			actividad turística comunal.
Áreas de camping o Recreación	Creación o Fortalecimiento	Equipamiento	Dideco (Turismo)		2008	Dar una mejor oferta Turística
Fomento Turismo	Postulación	Proyecto Señalización Turística	Dideco (Turismo)		2008	Dar al turista una mejor información, de los recursos turísticos
						de la comuna
Alojamientos Campesinos	Anteproyecto		Dideco (Turismo)		2008	Promover el turismo rural
Turismo Aventura Horcón de Piedra	Anteproyecto		Dideco (Turismo)		2008	Diversificación turismo comunal

Observaciones: Es necesario que dentro de los objetivos del Pladeco se establezca como prioridad, el fomento del Desarrollo Turístico.

Estrategia: Optimización de la educación y salud.

Área Estratégica: Educación
OBJETIVO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, PROMOVIENDO

EL COMPROMISO Y APOYANDO A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS.

Actividad	Etapa o	Materiales/Elementos	Responsables	Coordinación	Plazos	Productos
Potenciar las prácticas pedagógicas al interior de las unidades educativas	Tarea Implementación	necesarios Señalado en el PADEM 2008	Corporación de educación y salud	con:	2008	Fortalecer los GTT y el perfeccionamiento de los docentes
Mejorar el rendimiento de los alumnos de los establecimiento escolares de la Corporación	Implementación	Señalado en el PADEM 2008	Corporación de educación y salud		2008	Mantener o aumentar la tasa de promoción en las unidades educativas Mejorar los resultados SIMCE Mejorar los resultados de la PSU
Optimizar la atención de alumnos con necesidades educativas especiales	Implementación	Señalado en el PADEM 2008	Corporación de educación y salud		2008	Mantener cobertura de alumnos en proyectos de integración educativa Renovar implementación en salas de psicomotricidad
Fortalecer la convivencia escolar al interior de las unidades	Implementación	Señalado en el PADEM 2008	Corporación de educación y salud		2008	Reformular el manual de convivencia en los establecimientos educacionales y mejorar el clima organizacional al interior

educativas					de las unidades educativas
Mantener instancias de perfeccionamien to para docentes		Señalado en el PADEM 2008	Corporación de educación y salud		Elaborar plan de perfeccionamiento y capacitación.
Mejorar los locales escolares utilizando el 100% de los aportes ministerial, municipal y de centro de padres.	Implementación	Señalado en el PADEM 2008	Corporación de educación y salud		Formular un plan de reparaciones de los establecimientos y ampliación de locales para funcionamiento de la JEC.
Metas de Gestión	Favorecer la participación de docentes directivos, técnicos y de aula en Programas de Pasantías nacionales e internacionales a nivel corporativo.	2008	de Educación y Salud.		Mejorar la calidad de la Educación.
	Renovar equipos computacionales en los establecimientos educacionales vía proyecto y/o donaciones.				

Área Estratégica: Salud OBJETIVO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA SALUD Y MAYOR COBERTURA

DE LA ATENCIÓN PRIMARIA.

Actividad	Etapa o Tarea		Responsables	Coordinación	Plazos	Productos
Armonizar demandas de nivel Minsal, entre índice de actividad, AUGE y metas sanitarias.	Mejoramiento Implementación	necesarios	Corporación de Educación y Salud	con:	2008	Mejorar las condiciones de equipamiento de los establecimientos, de manera de entregar una mejor atención
Continuar con la disminución de listas de espera en oftalmología y cirugía menor, pendiente en traumatología Alcanzar mayores coberturas de atención dental.						
Contar con diagnóstico participativo, en cada uno de los establecimientos de salud.						Mejorar los estados de salud mediante acciones de educación, planes de difusión , etc.
Aumentar participación de la comunidad en proyectos concursables. Aumentar escuelas acreditadas en Promoción de la Salud.						

Nuevo SAPU para la Comuna, en CESFAM, Dr. Boris Soler Autorizado por Minsal para 2008			
Construcción del Consultorio Pomaire			
Nuevas dependencias de SAPU del Centro de Salud Dr. Edelberto Elgueta.			
Transformar en consultorio el Cecof Padre Demetrio Bravo			
Construcción de la Posta Pabellón			
Construir consultorio en Mallarauco, manteniendo posta actual y agregando posta satélite en Sta Elisa			
Ampliación del Cesfam Dr. Francisco Boris Soler.			
Construir envasaduría de medicamentos comunal			
Hogar para el adulto mayor postrado en ex escuela San Diego			
Observación:			

PROYECTOS

Nombre Ubicación	Descripción	Montos	Fuente Financiamiento	Año Ejecuc.	Etapa Actual
INSTALACION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL SANTA ROSA DE ESMERALDA	Consulta construcción de la red de agua potable, la habilitación de sondaje, estanque de regulación, tratamiento bacteriológico del agua, red de distribución en cañería de PVC, e instalaciones eléctricas, el cual beneficiaria a 1.200 habitantes s del sector que en estos momentos carecen de tan importante elemento.	Ejecución 2007 \$ 86.121.000 Ejecución 2008 \$ 199.722.000	Fondo de Desarrollo Regional	2007 2008	Ejecución Puesta en operación
INSTALACION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL ULMEN LOS MAITENES	Consulta la construcción y habilitación de sondaje, estanque de regulación, tratamiento bacteriológico del agua y red de distribución de aproximadamente de 7.800 ml, e instalaciones eléctricas, el cual beneficiaria a 660 habitantes del sector que en estos momentos carecen de tan importante elemento.	\$ 26.829.000 \$ 95.431.000 \$ 122.260.000	Inversión Sectorial de Asignación Regional - ISAR	2008	Ejecución
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE RURAL LA VEGA	Consulta la construcción y habilitación de sondaje, estanque de regulación, tratamiento bacteriológico del agua, red de distribución en cañería de PVC, e instalaciones eléctricas, el cual beneficiaria a 359 habitantes del sector que en estos momentos carecen de tan importante elemento.	Ejecución \$ 84.924.000	Inversión Sectorial de Asignación Regional - ISAR	2008	Proyecto Gestionado para fondos sectoriales por DOH
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE RURAL LAS LOMAS DE CULIPRAN	Consulta la construcción y habilitación de sondaje, estanque de regulación, tratamiento bacteriológico del agua, red de distribución en cañería de PVC, e instalaciones eléctricas, el cual beneficiaria a 295 habitantes del sector que en estos momentos carecen de tan importante elemento	Ejecución \$ 90.2278.000	Inversión Sectorial de Asignación Regional - ISAR	2008	Proyecto Gestionado para fondos sectoriales por DOH Ejecución Puesta en operación
INSTALACIÓN AGUA POTABLE RURAL TANTEHUE	Consiste en dotar a 100 familias de agua potable. Para ello, es necesario realizar un sondaje, construcción de un pozo y la instalación de la red correspondiente. Durante el año 2005 se realizó el sondaje.	Diseño \$ 14.389.000 Ejecución \$ 81.258.000	Fondo Nacional de Desarrollo MOP	2007 2008	Diseño y Ejecución

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y ALCANTARILADO, COMITÉ SANTA VICTORIA	El Proyecto contempla la construcción de 80 metros lineales de pavimentación mínima en Sta Victoria de Mallarauco	Ejecución \$ 88.666.000	Fondo de Nacional de Desarrollo Regional	2008	Postulación
AMPLIACIÓN Y HABILITACION AREA VERTEDERO MUNICIPAL, MELIPILLA	El proyecto consulta la adquisición de 64,4 hectáreas de terreno aledaño al vertedero municipal existente, lo cual permitirá ampliar el área de cobertura.	\$ 603.359.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2008	En proceso de Postulación para obtener DIA y DIV Sondaje para obtener pruebas estratigráficas
CONSTRUCCION REPOSICIÓN ESCUELA, COMUNA DE MELIPILLA	Consiste en la construcción de una escuela básica de 2.590 m2 en albañilería reforzada, con 16 salas de 54 m2, y sala de párvulo, la cual ofrecerá una matrícula de 792 alumnos. Contempla el traslado de la escuela básica Carol Urzua y la infraestructura de esta, sería cedida al liceo Politécnico.B-124.	Ejecución 2008 \$ 502.600.000 Ejecución 2009 \$ 830.911.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR	2008 2009	Ejecución
INFANTIL CANELUZ EX- FORESTA	El proyecto consulta la elaboración del diseño de arquitectura y la construcción de sala cuna, compuesta por 2 salas de actividades para 20 lactantes c/u, sala de muda, hábitos higiénicos, despensa y pasillos de conexión, lo cual presenta un total de 244.05 m2.	Diseño \$ 5.887.000 Ejecución \$ 82.471.000 Total	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2008	En proceso de postulación con fondos JUNJI No se ha retirado de postulación FNDR
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS ESCUELAS RURALES III	El proyecto consulta la construcción de Multicanchas de 480 m2 en Hormigón pulido en los establecimientos rurales de Pahuilmo y Carmen Bajo.	Ejecución \$24.274.000	Instituto Nacional del Deporte – IND	2008	Postulado
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS ESCUELAS RURALES II	El proyecto consulta la construcción de multicanchas de 480 m2 en Hormigón pulido en los establecimientos rurales de Ulmén, Tantehue, Los Guindos.	Ejecución \$ 28.746.000	Instituto Nacional del Deporte – IND	2008	Postulado
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, AREA RURAL	El Proyecto contempla la construcción de una Multicancha de 480 metros cuadrados cada una, en diversos Establecimientos Educacionales del área rural, específicamente en la localidad de Santa Rosa de Esmeralda.	Ejecución \$ 42.588.000	Instituto Nacional del Deporte – IND.	2008	Postulado

CONSTRUCCION ESCUELA RAQUEL FERNÁNDEZ DE M. POPETA	El proyecto contempla la construcción de una Escuela básica de una superficie de 2.088 metros cuadrados, en albañilería reforzada. La Escuela impartirá cursos desde Kinder a Octavo año, beneficiando a 400 niños del sector de San Juan de Popeta.	Ejecución 2008 \$ 526.286.000 2009 \$ 389.515.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2008	Postulado
CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PADRE DEMETRIO BRAVO	El proyecto contempla la construcción de un jardín infantil y sala cuna para 100 niños, con una superficie de 396 metros cuadrados en terreno en la población Padre Demetrio Bravo. La construcción será en albañilería reforzada, con área de administración, docente, servicios y otros.	Diseño \$ 11.805.000 Ejecución \$ 45.687.000 \$ 218.961.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2008 2009	Postulado
ADQUISICION EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA COMUNAL	El proyecto consulta la adquisición de equipamiento para la implementación de la biblioteca municipal, consistente en mesones, tableros, estantes sillas y textos de lectura de un total de 451 unidades. Lo cual permitirá poder habilitarla, para su pronta entrega a la comunidad	Ejecución \$ 18.213.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2008	Postulado
IMPLEMENTACION GIMNASIO CAPILLA POMAIRE	Consiste en la construcción graderías, servicios higiénicos, camarines, escenario, muro perimetral e implementación para practicas deportivas	Ejecución \$ 67.247.000	Instituto Nacional del Deporte	2007	Postulado
CONST. OBRAS DE URBANIZACIÓN S. JOSÉ OBRERO	Se requiere dar término a las obras de urbanización de casas con el diseño y construcción de un sistema de colectores que conformen la red pública de alcantarillado y el debido tratamiento de las aguas servidas domesticas a través de una planta de tratamiento	Diseño \$ 2.335.000 Ejecución \$ 65.937.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2008	Postulado
INSTALACIÓN AGUA POTABLE CARMEN BAJO Y CHOCALAN	Para la instalación de agua potable en la comunidad de Carmen Bajo y Chocalán se deberá construir un sondaje de 60 m. de profundidad, el sondaje diseñado proporcionará un caudal de 20 l/s estabilizados	Diseño \$ 38.087.000 Ejecución \$ 162.009.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2007 2008	Diseño Ejecución

MEJORAMIENTO AGUA POTABLE RURAL PUANGUE	El proyecto contempla la ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente en toda la localidad de Puangue. Para satisfacer las necesidades actuales y futuras de la población, actualmente la extracción de agua se hace desde norias, lo que alberga el peligro de contraer enfermedades infecto contagiosas .por el uso de fosas sépticas y pozos negros que contaminan las napas freáticas.	Ejecución \$ 212.393.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2008 2009	Ejecución
CONSTRUCCION CONSULTORIO RURAL POMAIRE	Actualmente en Pomaire existe una posta rural que funciona en un espacio no óptimo para que los profesionales de la salud cumplan adecuadamente sus funciones, la población Percápita de Pomaire para el 2005 es de 4.236 habitantes, lo cual justifica la construcción de un nuevo consultorio	Diseño \$ 21.097.000 Ejecución 2007 \$ 121.166.000 Ejecución 2008 \$ 145.787.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2008 2009	Ejecución
CONSTRUCCIÓN POSTA RURAL EL PABELLÓN	El objetivo es normalizar la situación de la estación médica de la localidad, pues esta no cumple los parámetros técnicos que debe poseer un establecimiento de atención médica. La nueva construcción permitirá entregar una atención más efectiva y eficiente.	Diseño \$ 6.231.000 Ejecución 2007 \$ 5.430.000 Ejecución 2008 \$ 54.297.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2008	Ejecución
INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO A. SERVIDAS PABELLON		Ejecución \$ 36.750.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2007	Postulado
CONSTRUCCIÓN PISCINA CUBIERTA Y GIMNASIO	Debido a la gran demanda insatisfecha en el ámbito de diversas disciplinas deportivas, se hace necesaria la existencia de este complejo deportivo	Ejecución \$83.908.000	Instituto Nacional del Deporte	2008	Postulado
CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO TECHADO	La demanda de actividades deportivas con buen equipamiento no tienen actualmente una oferta que pueda satisfacer las necesidades de los todos los alumnos municipalizados de la comuna	Ejecución \$ 495.982.000	Instituto Nacional del Deporte	2008	Postulado
CONSTRUCCIÓN	Esta infraestructura viene a completar un importante complejo	Ejecución	Instituto Nacional	2008	Postulado

CASINO Y ENTORNOS DEL POLIDEPORTIVO	deportivo que es necesario para que los jóvenes de la comuna utilicen su tiempo libre de manera saludable y beneficiosa	\$ 75.669.000	del Deporte		
REPOSICIÓN ALUMBRADO EN ESPACIOS PUBLICOS COMUNA DE MELIPILLA	Este proyecto consiste en el mejoramiento de 5.316 luminarias, respaldado por un estudio y catastro efectuado por profesionales del área., se cancelará en un total de 8 años aprox. se licita en el 2006	Ejecución \$ 1.229.152.000 app.	Municipales	2008	Ejecución
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN MELIPILLA URBANO POMAIRE Y BOLLENAR	Mejoramiento de estos centros urbanos a través de la construcción de veredas con la modalidad participativa	Ejecución \$ 90.000.000 app.	Municipales	2008	Ejecución
CONSTRUCCION BOULEVARD PASEO SERRANO	Se ejecutará de acuerdo a diseño paisajístico elaborado por la DOM.	Ejecución \$ 60.000.000 app.	Municipales	2007 2008	Ejecución
CONSTRUCCIÓN CUERPO DE BOMBEROS II Y III COMPAÑÍA		\$ 609.212.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2008	Postulado a Ejecución
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CONSULTORIO RURAL PAHUILMO		Diseño \$ 21.000.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2008	Postulado
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA ESCUELA SANTA ROSA		Diseño \$ 8.250.000 Ejecución \$ 75.250.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2008	Diseño Ejecución
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA LICEO POLITECNICO		Diseño \$ 8.250.000 Ejecución \$ 75.250.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	2008	Diseño Ejecución
MEJORAMIENTO		Diseño	Fondo Nacional de	2008	Diseño

ENTORNO CRISTO DE POMAIRE	\$ 4.401.000 Desarrollo Regional Ejecución Ejecución \$ 95.431.000	
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VIAS URBANAS MELIPILLA	Ejecución \$ 242.674 Fondo Nacional de Desarrollo Regional Ejecución	
CONSTRUCCIÓN CASETA SANITARIA SECTOR SAN JOSÉ	Diseño Programa 2008 Diseño S 48.353.000 Mejoramiento de Ejecución S 1.444.980.000	
CONSTRUCCIÓN CASETA SANITARIA SECTOR CHIÑIHUE	Diseño Programa 2008 Diseño S 17.727.000 Mejoramiento de Ejecución S 349.540.000 Barrios PMB	
CONSTRUCCIÓN CASETA SANITARIA SECTOR PUANGUE	Diseño Programa 2008 Diseño S 32.727.000 Mejoramiento de Ejecución Barrios PMB S 1.200.846.000	
CONSTRUCCIÓN CASETA SANITARIA SECTOR CARMEN BAJO Y CHOCALAN	Diseño Programa 2008 Diseño S 45.910.000 Mejoramiento de Ejecución Barrios PMB S 683.606.000	

OTROS PROGRAMAS

- b) Desarrollo Productivo: Orientado a fortalecer al sector generando proyectos que ayuden a la formalización de micro y medianos empresarios, a otorgar la información sobre beneficios estatales y privados, generando condiciones o acciones que ayuden a su consolidación y crecimiento. Todo lo anterior con un enfoque de aumentar la utilización de mano de obra en la comuna y bajar los índices de cesantía y trabajador temporal.
- c) Capacitación y Empleo: Se trata de coordinar el ofrecimiento de cursos que responde a las necesidades reales del sector y no tener sólo el ofrecimiento de las organizaciones, junto a lo anterior se pretende mejorar la articulación entre la demanda y la oferta de trabajo a la comuna.
- d) Desarrollo Rural: Cuya orientación base es mejorar las condiciones socioeconómicas de los pequeños propietarios agrícolas, posibilidades de asesoría tecnológica, la capacitación y la innovación en los cultivos, Asimismo se asesorarán para la obtención de financiamiento tanto por vías subsidiarias como de instituciones financieras.
- e) Desarrollo Social: Orientado a la atención de todas las categorías de pobreza para la superación de la misma en un plan general y a nivel especifico con diferentes micro sectores cuya problemática tiene que ver directamente con el bienestar y la satisfacción de necesidades básicas, eliminando la discriminación y fomentando fuertemente la incorporación de grupos o personas que constituyen minorías, a los procesos de desarrollo comunal.
- e) Desarrollo Comunitario: Cuya orientación fundamental es privilegiar la asociatividad, que como estrategia de mejor aprovechamiento de recursos y

solución de problemas. Esta línea tiene que ver también con la preocupación cultural, para lo cual se deberá implementar estrategias y actividades que conduzcan a establecer un perfil comunal, basado en el rescate de valores autóctonos y acciones de fomentos y creación en las diversas expresiones de cultura local.

PROGRAMA SOCIALES

Red comunal de infancia y adolescencia

TOTAL	\$ 3.630.000
-------	--------------

Descripción y Justificación de la Actividad:

El trabajo municipal, como parte integrante de la Red, está dirigido a hacer efectivos los derechos de la infancia en la comuna y a fortalecer la organización y el trabajo de la Red en el actual marco de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia.

Apoyar económicamente el contrato del Operador local del Centro de Información y Vínculos, CIV "Mentes Abiertas" período 2006.

Contratar servicios honorarios de apoyo a los Programas de Becas de estudios que favorecen a los estudiantes de bajos recursos de la comuna.

Participación directa en las actividades emanadas de la Red en coordinación con las Instituciones comunales que la conforman.

Objetivos:

Potenciar el rol del municipio y del espacio comunal enriqueciendo la acción local hacia los niños, niñas y adolescentes.

Metas:

Mantener la coordinación comunal de la Red con el fin de fortalecer y extender el trabajo local en torno a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Reforzar el apoyo en la orientación y ejecución de programas que tiendan a favorecer la continuidad de estudios de aquellos alumnos de excelencia académica y de escasos recursos.

Apoyar la operatividad del Centro de Información y Vínculos en la comuna para acercar a la comunidad a la información vía Internet y el uso de esta información para fines educativos o de entretención.

Indicadores de Evaluación:

Informe mensual de actividades operador Centro de Información y Vínculos. Estadística de atención mensual Centro de Información y Vínculos, CIV Melipilla. Contrato de apoyo administrativo a Programa Becas. Informe mensual de actividades de apoyos a Programa Becas

Convenio pmi - cash

TOTAL	\$ 14.158.000

Descripción y Justificación de la Actividad:

El Programa de Mejoramiento a la Infancia, es un programa educativo no convencional de Educación Parvularia, como una alternativa de ampliación de cobertura en sectores rurales.

El programa surge de la necesidad de atender a los niños menores de seis años, que por vivir en sectores rurales con grandes distancias de los centros poblados, no tienen acceso a programas de Educación Parvularia. Para ello se propone este programa educativo, para apoyar a las familias de estos niños y niñas, a través de talleres que estimulen a sus hijos/as, para que estos tengan mejores oportunidades para su desarrollo integral y puedan enfrentar en mejores condiciones su escolaridad a su ingreso al primer año de enseñanza básica.

El Programa P.M-I va en directo beneficio de la familia en la educación de sus hijos/as menores de seis años, que no tienen posibilidad de ir a otro programa educativo, son niños/as que viven en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

El Programa Educativo Conozca a su hijo es un Programa no convencional dirigido a madres, para que actúen como agentes educativos de sus hijos(as) menores de seis años.

Tiene como propósito "Proporcionar alternativas de Educación Parvularia de calidad a niños y niñas menores de seis años que viven en condiciones de vulnerabilidad en sectores rurales, beneficia además a aquellas familias que pertenecen al Programa Puente.

Objetivos: Promover el bienestar integral del niño y la niña, en un ambiente acogedor, de aprendizajes significativos y pertinentes, para alcanzar una formación integral.

Metas:

- Los niños y niñas menores de seis años, que asisten regularmente a los talleres P.M.I, presentan un mayor progreso en el desarrollo del lenguaje, por la interacción con los adultos y sus pares.
- Los niños y niñas que asisten al P.M.I presentan aprendizajes esperados en Lenguaje y Matemática, coordinación y motricidad al igual que los niños/as que asisten a la Escuela, no así aquellos que no participan de ningún programa educativo.
- Las madres valorizan notablemente el programa ya que prepara a sus hijos/as en forma muy sistemática para su ingreso a la enseñanza básica.
- Las madres participantes en el programa, adquieren conocimientos, habilidades, se diferencian significativamente de las madres cuyos hijos /as no asisten a ningún programa educativo.
- Las madres aprenden a leer más a sus hijos/as, hacen más cosas por ellas mismas y se plantean más metas personales y familiares que aquellas que no tienen la posibilidad de participar en un programa educativo.

Indicadores de Evaluación:

Registro de Asistencia PMI
 Cuadernillo de Asistencia de las madres CASH
 Registro de reuniones
 Informe Semestral de funcionamiento PMI - CASH

Centro de atención de hijos/as de mujeres temporeras

TOTAL	16.380.000
-------	------------

Descripción y Justificación de la Actividad:

Programa que se inició en el año 1992 en la comuna y atiende aproximadamente a 450 menores de 2 a 12 años en el sector urbano y rural de la comuna, está destinado a los hijos(as) de mujeres temporeras y dura dos meses (Enero y Febrero).

Objetivos:

Lograr que los hijos(as) de madres temporeras permanezcan cuidados mientras ellas trabajan.

Metas:

Atención de 400 menores. Funcionamiento de 5 escuelas de verano. Lograr el 90% de la matrícula.

Indicadores de Evaluación:

Listado de asistencia y copia de listado PAE.

Atención a discapacitados

TOTAL	2.520.000
-------	-----------

Descripción y Justificación de la Actividad:

La tención de la discapacidad es tarea municipal. Para ello el municipio mantiene un convenio con FONADIS y además a través de este proyecto realiza acciones directas con discapacitados de la comuna en un esfuerzo por promover su asociación en diferentes ámbitos.

Objetivos:

- Realizar acciones que faciliten el acceso a servicios de PsD.
- · Capacitar a PsD en relación con sus derechos.
- Facilitar la atención médica y social de PsD.
- Fomentar la inclusión laboral y social de PsD.

Metas:

- Participar en encuentro anual de la discapacidad.
- Mantención de una organización de PsD y aumentar integrantes.
- Realizar un catastro de PsD.

Indicadores de Evaluación:

- Calendario de reuniones.
- Listados de materiales.
- Fotografía de trabajo grupal y exposiciones.

Asistencialidad

TOTAL	77.581.800
TOTAL	77.361.600

Descripción y Justificación de la Actividad:

Alto porcentaje de grupos familiares que se ven enfrentados a carencia de recursos para satisfacer necesidades básicas tales como: vivienda, salud y económicos justifican la implementación de un programa social para acceder a ellos, permitiendo mejorar la calidad de vida de familias más vulnerables.

Objetivos:

- Apoyar económicamente a familias de escasos recursos, principalmente en áreas de salud, vivienda y económicos.
- Mejorar calidad de vida de grupos familiares más vulnerables.

Metas:

• Atender a lo menos el 50% de la demanda espontánea en áreas mencionadas.

Indicadores de Evaluación:

Listado de beneficiarios.

Aportes a programa fosis u otros de personas vulnerables

TOTAL	7.560.000
-------	-----------

Descripción y Justificación de la Actividad:

El municipio en convenio con FOSIS Metropolitano ejecuta diversos proyectos para atender necesidades y propuestas de familias de escasos recursos, para apoyar emprendimientos y en general propender a mejorar las condiciones de vida. Los recursos escasos, hacen necesario seleccionar beneficiarios y este proyecto permite atender aquellos que estando en condiciones de ser beneficiarios no tiene cupo.

Objetivos:

- Complementar el número de soluciones que entregan los proyectos FOSIS u otros.
- Suplir faltas o carencias de familias pobres.

Metas:

- Orientar el 100% de familias beneficiarias en el aprovechamiento óptimo de lo recibido.
- Otorgar a lo menos 20 soluciones de habitabilidad.

Indicadores de Evaluación:

- · Facturas y boletas
- Planillas de pago.
- Listas de asistencias.
- Registros de entrega de beneficios
- Evidencia fotográficas.

Apoyo a la superación de la extrema pobreza

TOTAL	13.860.000
-------	------------

Descripción y Justificación de la Actividad:

Diferentes programas sociales tienen por objetivo la superación de la extrema pobreza, siendo el más emblemático el llamado PUENTE, para el desarrollo más eficiente y eficaz de este Programa es que el municipio aporta cuatro funcionarios que junto a los contratados con Fondos FOSIS, llevan a cabo la ejecución de dicho programa que a la fecha ha atendido a más de 2.000 familias, de un universo de 3.000 aproximadamente. Es necesario que este personal tenga derecho a viáticos y pasajes por cuanto sus funciones requieren asistir a reuniones, capacitaciones y otras de igual importancia.

Objetivos:

- Desarrollar acciones para superar las condiciones de vida de familias mas pobres.
- Atención con metodología psicosocial del Programa PUENTE al 100% de las familias asignadas por MIDEPLAN.
- Coadyuvar a mejorar las condiciones de calidad de vida de la población de Melipilla.

Metas:

- Atender 100% de familias con FPS preseleccionadas por MIDEPLAN para ser incorporadas al Programa PUENTE.
- Que la UIF de Melipilla alcance niveles de aprobación de gestión en cumplimiento de mínimos y dimensiones.

Indicadores de Evaluación:

- Listado de selección y asignación por Apoyo a Familiar.
- Copia de contratos.
- Copia de planillas de pago.
- · Copia de informes

Capacitación a dirigentes

TOTAL 3.090

Descripción y Justificación de la Actividad:

• Se requiere poder entregar capacitación a los dirigentes por el alto número de nuevas organizaciones y creciente modificación de directorio.

Objetivos:

• Poder entregarles información de interés a nuestros dirigentes, con el objetivo de mejorar su desempeño direjencial.

Metas:

 Capacitar a nuestros dirigentes sociales en 2 cursos, para 120 personas, de su interés direjencial.

Indicadores de Evaluación:

Ficha de inscripción.

"Apoyo encuestaje ficha protección social"

TOTAL	7.500.000
-------	-----------

Descripción y Justificación de la Actividad:

Se requiere la continuidad del catastro nacional, implementado por MIDEPLAN (Ficha de Protección Social). Alta demanda de beneficiarios potenciales de la Red Social de Gobierno.

Objetivos:

• Lograr que el 100% de la población objetivo demandante, acceda a los beneficios sociales implementados desde el nivel central.

Metas:

• Encuestar el 100% de la demanda espontánea de postulantes a los diversos beneficios canalizados por la Red Subsidiaria de Gobierno.

Indicadores de Evaluación:

- Número de encuestas aplicadas.
- Listado de beneficiarios

Invierno mas seguro

TOTAL	25.200.000
-------	------------

Descripción y Justificación de la Actividad:

Proyecto de continuidad, cada año conforme al Plan Comunal de Emergencia y las directrices de ONEMI, Ministerio del Interior y Oficina Regional de Emergencia. La Oficina Comunal debe abocarse a trabajos pre-invernales y otras tareas relacionadas con eventuales emergencias. La idea es atender los puntos críticos de la comuna y mitigar posibles efectos sobre la población.

Objetivos:

- Disminuir al máximo el potencial de riesgo de los diferentes puntos críticos de la comuna.
- Atender situaciones denunciadas por la comunidad como potenciales emergencias o puntos críticos.

Metas:

- Limpiar el 100% de alcantarillas y atraviezos de la ciudad.
- Limpiar 4 kms de acequias evacuadoras de aguas lluvias.
- Reparar 100 m². de techumbre de albergue municipal.

Indicadores de Evaluación:

- · Registros.
- Planillas de pagos
- Evidencias fotográficas.

Beca pasajes estudiantes enseñanza superior en regiones

TOTAL	19.530.000
-------	------------

Descripción y Justificación de la Actividad:

Proyecto de continuidad, que provee pasajes a alumnos de educación superior que viajan fuera de la Región metropolitana.

Objetivos:

- Facilitar la prosecución de estudios superiores a jóvenes melipillanos que disponen de recursos escasos o reducidos.
- Mejorar las expectativas laborales de jóvenes melipillanos, a través de la obtención de un título profesional.

Metas:

• Entregar un mínimo de 150 becas diferenciadas de pasajes.

Indicadores de Evaluación:

- Libro firmas entrega de pasajes.
- Formulario de postulación.
- Listado de beneficiarios.
- Ficha social de postulación.

Jardines familiares

TOTAL	\$ 16.380.000
-------	---------------

Descripción y Justificación de la Actividad:

La Educación Parvularia constituye el primer nivel educativo que, colaborando con la familia , favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

Es prioritario afianzar el trabajo educativo de cada Jardín Infantil, el cual gracias a su compromiso con los niños y niñas desarrollan Talleres Educativos, para la familia y la comunidad.

La ampliación horaria nos va a permitir identificar a los jardines infantiles como Jardines laborales, elemento fundamental que por una parte brinda seguridad a la atención de los niños y niñas, por otra parte permite a la familia contratar horas laborales para elevar su nivel de vida. Este logro se alcanza a través de la contratación de agentes educativos que apoyen la labor educativa de las tías encargadas.

La municipalidad local contratará seis Agentes Educativos, uno para cada jardín laboral, como apoyo técnico a las tías encargadas, las cuales tendrán la obligatoriedad de entregar capacitación al agente educativo, a través de talleres educativos que considere necesario para reforzar y adquirir nuevos conocimientos.

Objetivos:

 Promover el bienestar integral del niño y la niña acogidos por la Tía y Agente Educativo, mediante un ambiente saludable, que se sientan protegidos, incentivados y motivados en sus Aprendizajes.

Metas:

Contar con un Agente Educativo "Técnico Auxiliar de Párvulos", en cada Jardín laboral, para preveer situaciones de riesgo, para enriquecer los aportes de los niños / as en la relación con otro adulto, que lo identifique en sus características, gustos e intereses, logrando así un ambiente favorecedor de Aprendizajes Significativos. De esta manera, contando con el Agente Educativo, los niños /as avanzarán en sus habilidades, ya que estarán atendidos al 100% y en forma muy personal.

Indicadores de Evaluación:

- Informes mensuales de actividades realizadas.
- Boletas de transporte mensual a Jardín El Marco.

Capacitación y participación de mujeres de la comuna

TOTAL	15.000.000
-------	------------

Descripción y Justificación de la Actividad:

Continuación de los tres grupos artísticos integrados por adultos mayores de la comuna de Melipilla.

Continuación del desarrollo de gimnasia en los diferentes clubes rotando durante los dos semestres.

El Taller de torno funcionará incluyendo adultos mayores varones y durante el año 2008 se incorporarán mujeres en el trabajo más fino.

Se realizarán jornadas de capacitación

Viaies de presentaciones artísticas

Celebración del mes del adulto mayor

Actividades deportivas.

Objetivos:

Obtener mejor calidad de vida de los adultos mayores.

Metas:

- Continuidad de grupos artísticos y de torno durante el 2008.
- Capacitación a dirigentes adultos mayores.
- Envejecimiento sano a través de gimnasia especialmente dirigida al adulto mayor.
- Realización de actividades recreativas, deportivas y de celebración del mes del adulto mayor.

Indicadores de Evaluación:

- Registros fotográficos.
- Lista de asistencias.
- Muestras de trabajos realizados.

Capacitación y participación de mujeres de la comuna

TOTAL	2.520.000	
TOTAL	2.320.000	

Descripción y Justificación de la Actividad:

En la comuna de Melipilla (sector urbano y rural) funcionan numerosos grupos los que carecen de medios para lograr capacitación, este programa tiende a unir esfuerzos municipales, de salud y comunitarios.

Objetivos:

- Lograr la formación de 5 grupos.
- Capacitar a los grupos de mujeres en manualidades que elijan.

Metas:

Atender a 150 mujeres de escasos recursos de la comuna, logrando que mejoren sus condiciones de vida, capacitándose para el trabajo.

Indicadores de Evaluación:

- Lista de asistencias a los talleres.
- Exposición finalización de cursos.

Entrega de juguetes a menores de escasos recursos de la comuna

TOTAL	32.760.000
-------	------------

Descripción y Justificación de la Actividad:

Existen a nivel comunal un alto porcentaje de población de menores entre 0 y 8 años de edad, provenientes de grupos familiares de escasos recursos, cuyos jefes de hogares por su inestabilidad laboral o cesantía, no cuentan con ingresos que le permitan la compra de juguetes para sus hijos en navidad.

Objetivos:

- Proporcionar juguetes a menores de escasos recursos de la comuna.
- Propender al desarrollo de actividades a través de la comunidad organizada (Juntas Vecinales).

Metas:

 Beneficiar a 18.000 menores con la entrega de igual número juguetes a menores pre-escolares inscritos por las juntas de vecinales y escolares de escuelas municipales y/o particulares gratuitas.

Indicadores de Evaluación:

- Catastro de menores Juntas de Vecinos.
- Listado de escuelas.

Apoyo a inicitativas y necesidades juveniles

TOTAL	5.670.000
-------	-----------

Descripción y Justificación de la Actividad:

La Juventud es un segmento de la población que requiere una atención focalizada desde diferentes ángulos, junto al trabajo mancomunado del municipio con INJ, la Ilustre Municipalidad de Melipilla aborde la temática ofreciendo alternativas de participación juvenil, para ello este programa creara un sistema de Fondos Concursables para expresiones artístico – culturales y auspiciará o realizará eventos con temáticas juveniles.

Objetivos:

- Generar opciones de participación de jóvenes.
- Capacitar jóvenes en materias de liderazgo.
- Apoyar la asistencia de jóvenes a eventos fuera de la comuna.

Metas:

- Realizar a lo menos dos concursos con participación de jóvenes.
- Realizar dos jornadas de capacitación de jóvenes.
- Apoyar a lo menos la participación de jóvenes en dos actividades fuera de la comuna.

Indicadores de Evaluación:

- Registros
- Afiches.
- · Cartas.
- Facturas o boletas con descripción.
- Fotografías y/o certificaciones si corresponde.

Subsidio movilización para estudiantes de enseñanza superior en Santiago

TOTAL	42.840.000	
-------	------------	--

Descripción y Justificación de la Actividad:

Apoyar a estudiantes de Enseñanza superior de la comuna, que cursan su educación en universidades, Institutos y centros de formación técnica profesional en comunas de Santiago. Un alto

porcentaje de estos estudiantes son parte de familias de escasos recursos y/o en estado de necesidad manifiesta que no cuentan con recursos para la movilización diaria.

Adquisición de pasajes Melipilla-Santiago (Escolares)

Objetivos:

 Facilitar el acceso de estudiantes de Enseñanza Superior que viajan diariamente de Melipilla a Santiago.

Metas:

Entrega de 7.933 pasajes mensuales aproximadamente beneficiando a 500 alumnos.

Indicadores de Evaluación:

- Ficha social de postulación.
- Registro de beneficiarios.

Red comunal de infancia y adolescencia

TOTAL	\$ 3.630.000
-------	--------------

Descripción y Justificación de la Actividad:

El trabajo municipal, como parte integrante de la Red, está dirigido a hacer efectivos los derechos de la infancia en la comuna y a fortalecer la organización y el trabajo de la Red en el actual marco de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia.

Apoyar económicamente el contrato del Operador local del Centro de Información y Vínculos, CIV "Mentes Abiertas" período 2006.

Contratar servicios honorarios de apoyo a los Programas de Becas de estudios que favorecen a los estudiantes de bajos recursos de la comuna.

Participación directa en las actividades emanadas de la Red en coordinación con las Instituciones comunales que la conforman.

Objetivos:

• Potenciar el rol del municipio y del espacio comunal enriqueciendo la acción local hacia los niños, niñas y adolescentes.

Metas:

Mantener la coordinación comunal de la Red con el fin de fortalecer y extender el trabajo local en torno a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Reforzar el apoyo en la orientación y ejecución de programas que tiendan a favorecer la continuidad de estudios de aquellos alumnos de excelencia académica y de escasos recursos.

Apoyar la operatividad del Centro de Información y Vínculos en la comuna para acercar a la comunidad a la información vía Internet y el uso de esta información para fines educativos o de entretención.

Indicadores de Evaluación:

- Informe mensual de actividades operador Centro de Información y Vínculos.
- Estadística de atención mensual Centro de Información y Vínculos, CIV Melipilla.
- Contrato de apoyo administrativo a Programa Becas.
- Informe mensual de actividades de apoyos a Programa Becas

Fomento productivo

TOTAL	13.200.000
-------	------------

Descripción y Justificación de la Actividad:

Fomento productivo es muna función municipal de mucha relevancia en el quehacer público actual, la generación de empleos, la diversificación de la producción, el fomento de actividades que fortalezcan la cadena económica local y ayuden al desarrollo de un mercado potente con identidad propia fundamentan este esfuerzo municipal.

Objetivos:

- Fortalecer la cadena económica local.
- Desarrollar acciones de participación y apoyo al emprendimiento.
- Lograr un nivel de capacitación que haga competitivo al emprendedor melipillano.
- Entregar aportes financieros a emprendedores que demuestren prevalencia.
- Fortalecer el Departamento de Fomento Productivo.

Metas:

Lograr a lo menos:

- Grupos de empresarios de diferentes niveles orientados con visión industrial.
- Habilitar plenamente una oficina para el Fomento Productivo.
- Realizar una feria anual en el marco del territorio Rutas del Sol.
- Lograr que el 70% de los proyectos financiados exponga resultados positivos.

Indicadores de Evaluación:

- Actas de constitución de grupos.
- Oficina habilitada.
- Copias proyectos, fotocopias de factura y recepción de beneficios.
- Listados de asistentes y participantes.
- Informes.
- Evidencias fotográficas.

Apoyo a organizaciones deportivas de la comuna

TOTAL	27.720.000
-------	------------

Descripción y Justificación de la Actividad:

Existen a nivel comunal, diversas organizaciones deportivas de recursos limitados, lo que dificulta una participación activa en eventos de crecimiento grupal.

Objetivos:

Apoyar a organizaciones deportivas, permitiendo un desarrollo organizacional y deportivo.

Metas:

Apoyo a diversas organizaciones de la comuna, según demanda.

Indicadores de Evaluación:

- Número de organizaciones deportivas
- Número de beneficiados.

Regularización de títulos de dominio

TOTAL	15.120.000
-------	------------

Descripción y Justificación de la Actividad:

En la comuna de Melipilla existe un número de familias que no tienen sus títulos de dominio regularizados. Los cuales pueden ser apoyados con programas de regularización del Ministerio de Bienes Nacionales (DS N° 2695 -79) o bien con escrituras de compra venta en casos de ser terrenos municipales.

Objetivos:

- Difusión de programa de regularización del M. Bn. Nacionales.
- · Captación de casos para regularizar
- Realizar escrituras de compra venta de sitios municipales.

Metas:

- Captar y enviar a SEREMI de Bienes Nacionales 40 casos para regularización.
- Realizar 20 escrituras de sitios municipales aún pendientes.

Indicadores de Evaluación:

- Número de de familias con sus antecedentes enviados a regularización.
- Número de escrituras de sitios municipales.

Beca municipal a estudiantes de enseñanza superior en la comuna

TOTAL 10.080.000

Descripción y Justificación de la Actividad:

Potenciar estudios superiores en la comuna, alto porcentaje de estudiantes de grupos familiares de escasos recursos y/o en estado de necesidad manifiesta que no pueden continuar estudios fuera de la comuna.

Objetivos:

- Propender a la continuación de estudios superiores a Melipillanos, que por razones económicas no pueden acceder a ello en entidades fuera de la comuna.
- Apoyar a grupos familiares de escasos recursos para optar a la enseñanza superior de sus hijos.

Metas:

Beneficiar aproximadamente a 60 estudiantes de la comuna de carreras profesionales o técnicas.

Indicadores de Evaluación:

- Fichas sociales de postulación.
- Listado de beneficiarios.

Emergencia

TOTAL	30.240.000
-------	------------

Descripción y Justificación de la Actividad:

Este es un programa de continuidad que cumple con la normativa vigente sobre Protección Civil y Emergencia de nivel Nacional. Cumple directrices de ONEMI y Ministerio del Interior, reconociendo zonas de riesgos comunales y atendiendo oportunamente las situaciones de emergencia que afecta a la población.

Objetivos:

- Otorgar apoyo de emergencia a familias o personas afectadas por eventos catastróficos.
- Concurrir a la solución de necesidades que afectan las condiciones de vida de grupos, familias y/o personas, en forma negativa.
- Dar cumplimiento a las directrices que sobre la materia entrega el nivel central.

Metas:

• Atender el 100% de las situaciones de emergencia en la comuna.

Indicadores de Evaluación:

- Facturas de compras efectuadas.
- Certificados de recepción de ayudas.
- Planillas de pago.
- Evidencia Fotográficas.
- Estadísticas y/o registros.

Higiene ambiental y zoonosis

TOTAL	14.490.000
-------	------------

Descripción y Justificación de la Actividad:

El sub-programa considera las siguientes actividades:

- Control de la garrapata parda del perro y fumigación de patios y viviendas.
- Vacunación antirrábica.
- Desratización de viviendas y cursos de aguas.

Objetivos:

- Mantener bajo control la proliferación de la garrapata en perros, patios y viviendas.
- Mantener bajo control la rabia canina (Problema de salud pública).
- Mantener bajo control la población de roedores y cortar contagio de : Virus Hanta, Leptospirosis y otras enfermedades.

Metas:

- Desparasitar sobre 8.000 perros y fumigar sobre 700 viviendas.
- Vacunar sobre 600 perros en prevención de rabia.
- Desratizar sobre 400 viviendas y sobre 10 cursos de agua.

Indicadores de Evaluación:

- Registro computacional.
- Certificado de vacunación.
- Certificado de desratización.

Apoyo a la superación de la extrema pobreza

TOTAL	13.860.000
-------	------------

Descripción y Justificación de la Actividad:

Diferentes programas sociales tienen por objetivo la superación de la extrema pobreza, siendo el más emblemático el llamado PUENTE, para el desarrollo más eficiente y eficaz de este Programa es que el municipio aporta cuatro funcionarios que junto a los contratados con Fondos FOSIS, llevan a cabo la ejecución de dicho programa que a la fecha ha atendido a más de 2.000 familias, de un universo de 3.000 aproximadamente. Es necesario que este personal tenga derecho a viáticos y pasajes por cuanto sus funciones requieren asistir a reuniones, capacitaciones y otras de igual importancia.

Objetivos:

- Desarrollar acciones para superar las condiciones de vida de familias mas pobres.
- Atención con metodología psicosocial del Programa PUENTE al 100% de las familias asignadas por MIDEPLAN.
- Coadyuvar a mejorar las condiciones de calidad de vida de la población de Melipilla.

Metas:

- Atender 100% de familias con FPS preseleccionadas por MIDEPLAN para ser incorporadas al Programa PUENTE.
- Que la UIF de Melipilla alcance niveles de aprobación de gestión en cumplimiento de mínimos y dimensiones.

Indicadores de Evaluación:

- Listado de selección y asignación por Apoyo a Familiar.
- Copia de contratos.
- Copia de planillas de pago.
- Copia de informes

PALABRAS FINALES

Este instrumento de planificación, abierto a la discusión y contribución de la comunidad en general, considera los aportes técnicos y de gestión administrativa del equipo municipal y la visión política del H. Concejo de nuestro municipio.

Esperamos que estos lineamientos expuestos, sean un aporte eficaz y sustancial a las políticas de desarrollo de nuestra comuna.

Agradezco sinceramente el apoyo y la colaboración en la realización de este Plan de Desarrollo Comunal, a quienes participaron activamente en su elaboración.

GRACIAS

FERNANDO PÉREZ VILLAGRÁN ALCALDE